

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

Las familias homoparentales en la Ciudad de México: una perspectiva cinematográfica

TRABAJO RECEPCIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTA

KAREN AZUCENA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Director del trabajo recepcional

Dr. Leonardo Olivos Santoyo

Ciudad de México septiembre 2016

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Familias homoparentales en la Ciudad de México: Una perspectiva cinematográfica



Ilustración 1. Archivo personal. (2014)

Agradecimientos.

Este trabajo es el resultado de mi interés por los temas relacionados con la diversidad humana y por conocer aquellas características que hacen a las personas únicas y a la vez diferentes, nace de mi interés de conocer las sensaciones, los pensamientos, los deseos, los sentimientos, sus formas de vivir, etc. Todo ello para crear acercamientos a esos otros que han tenido un destino difícil e injusto. Pienso en aportar una mirada desde otro enfoque, un enfoque fuera de centro que aporte un granito de arena para acercar al lector a una forma diversa de ver su alrededor, de entenderse con los otros y de pensarse así mismo.

Esta investigación es resultado de un esfuerzo por reconocermé en mi ignorancia, y mis ideas prematuras de cambiar el mundo sin antes cambiar o entenderme en él. Así también es resultado de un desarrollo importante en mi vida personal y académica, que no hubieras sido posible sin el apoyo imprescindible de mamá y papá, quienes siempre me dieron su confianza para arriesgarme a hacer las cosas de manera diferente y ser una mujer independiente, agradezco a mis hermanos, Denisse, Juan y Alejandro quienes siempre han estado junto a mí.

Así también agradezco a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por ser una institución incluyente que ha permitido que personas como yo tengan la oportunidad de cambiar su vida, su perspectiva de vida, a través de generar conocimientos importantes para el desarrollo personal e intelectual. La universidad me ha dado aprendizaje y me ha hecho reconocermé a través de mis debilidades y de mis virtudes, aquí he aprendido que puedo contribuir a aportar conocimiento a otros a partir de mi propio entendimiento y de mis propias formas y eso es algo que agradezco a mis profesores que me enseñaron la importancia de ser un comunicador social, un investigador de las ciencias humanas y la importancia que esto tiene para la vida de las personas, aquellas que nos comparten sus historias y sus experiencias, aquellas personas a las que a través de mi pequeño aporte pueden ser entendidas con respeto y empatía. En este sentido le doy las gracias a mi querido director Leonardo Olivos quien fue mi apoyo y parte fundamental para

terminar este trabajo y quien desde que lo conocí fue siempre comprensivo y respetuoso a mis ideas con esa manera que solo él tiene para hacerme reflexionar mis desaciertos, por confiar en mí, hacerme reír y ser mi amigo. Así como ser el culpable de que hoy en día sea parte del equipo de UNAM Segura. Leonardo junto con este equipo de investigadoras e investigadores me ha dado la posibilidad de aprender, crear y poner en práctica mis conocimientos, ser parte de este equipo me ha nutrido de manera inconmensurable permitiendo que sea una persona con expectativas y motivaciones para ser una investigadora con miras hacia el mejoramiento de la vida humana desde un enfoque feminista.

Agradezco a las doctoras Patricia Castañeda, Jahel López Guerrero, Norma Blázquez, Olivia Leal, por acogerme y nutrirme de herramientas importantes para mí desarrollo personal y profesional. Agradezco infinitamente a mis compañeras y compañeros de UNAM Segura de quienes siempre aprendo algo nuevo, por darme su apoyo y su amistad, y a quienes les he tomado un gran afecto.

Al maestro Emiliano García Canal quien se tomó el tiempo de leer este trabajo y hacer aportes importantes para mejorarlo así también al maestro Antonio Medina quien me dio su tiempo para leer este trabajo y lo enriqueció con sus aportaciones además de ser parte indispensable al compartir conmigo sus subjetividades y experiencias y quien ha aportado con sus investigaciones mucho a este trabajo.

A la familia de Agustín Villalpando y Lars Ivar Owesen-Lein Borge quienes tuvieron el tiempo y la amabilidad de ayudarme a construir parte importante de esta investigación.

Le ofrezco las gracias a Mario Alberto Reyes un buen amigo y quien ha dado un aporte a mi vida profesional durante mi estancia en Letra S y me ha dado sus consejos para continuar.

A cada uno de mis queridas amigas y amigos les agradezco por ser parte de mi vida, todas y todos tienen un espacio importante en mi vida y en mis recuerdos. Todas y todos ellos, quienes me han acompañado en mis momentos de angustia y

de diversión, han sido un gran apoyo por creer consciente o inconscientemente en mí. Gracias por soportarme y hacer mi vida más bonita y liviana.

Agradezco al programa PAPIIT dentro del proyecto clave IN302214 titulado “Diagnostico para la elaboración de un modelo de UNAM Segura” por otórgame una beca para concluir el proceso de titulación.

Agradezco a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por el apoyo recibido para la impresión y empastado del presente trabajo.

Dedicó este trabajo a mis sobrinos Jonathan y Matías para que cuando lean esto entiendan que pueden tener una vida libre de violencias y se sepan libres de la intolerancia y la discriminación social, al saberse o sentirse diferentes.

Índice.

Introducción	8
Método de exposición.....	14
Capítulo I. Aproximación y alcances teóricos de la discusión sobre las familias homoparentales.....	23
I.1 Visibilizar a las familias homoparentales.....	27
I.2 La homoparentalidad en México.....	29
I.3 La homoparentalidad en los medios de comunicación.....	35
Capítulo II. Movimientos emancipatorios en contra del sistema hegemónico y su visibilización en el cine nacional.....	38
II.1 Aparición de las sexualidades LGBTTTI en la representación del cine mexicano.....	
II.2 La ciudad de México de los setentas.....	43
II.3 La homosexual a través del cine.....	45
II.4 ¿Cómo se fue construyendo la homosexualidad dentro del cine mexicano de los años setentas?.....	52
II.5 El lugar sin límites.....	57
II.6 Doña Herlinda y su hijo.....	65

II.7 El callejón de los milagros.....	72
II.8. 2 La familia en el cine mexicano y sus Transformaciones.....	79
II. 9.2 La familia: el cine mexicano de los años setentas.....	85
II.10.2 ¿Qué hace el cine en este contexto, como resignifica el concepto de familia?.....	88
II.11. 2 Retrato de una mujer casada.....	95
Capítulo III. La familia homoparental en lo legal y lo social.....	106
III.1 La otra familia.....	118
Conclusión.....	131
Bibliografía.....	139
Anexos.....	146

Introducción

La siguiente investigación emana de la disciplina de la comunicación y la cultura y tiene como tema familias homoparentales en la Ciudad de México desde una perspectiva cinematográfica. El objetivo de la presente investigación es conocer a partir de un análisis cinematográfico de la película *La otra familia*,¹ cómo es que se representa a una familia homoparental en el cine nacional.

Me importa entender al cine como puente para comunicar lo que sucede en el contexto, histórico, político y cultural a un nivel social. Quiero conocer los recursos discursivos que utiliza el cine para socializar y visibilizar discusiones político-sociales ¿Cómo lo hace el cine? Quiero saber si ¿el cine deconstruye el discurso normativo? Otro de los objetivos que planteo para acercarme a responder algunas de estas preguntas es conocer la opinión de dos familias homoparentales, me interesa saber ¿qué piensan de esta película? ¿Les ha gustado? También me interesa profundizar si ellos que viven en una familia homoparental, ¿creen que esta película ayuda a que la sociedad tenga una apertura a estos temas? ¿Por qué?

Me propuse este objetivo con la finalidad de realizar una comparación con el análisis cinematográfico y con el análisis proporcionado por las familias. La tesis de esta investigación parte de un análisis previo y no a profundidad en relación a preguntarme; cómo ha sido tematizada la homosexualidad y las familias diversas en el cine nacional desde los años setenta del siglo XX hasta el estreno de la película *La otra familia* en 2011, en la cual se aborda de manera específica la conformación familiar homoparental. Cabe mencionar que la producción y presentación de dicho film tuvo como contexto la discusión y aprobación en la Ciudad de México de los matrimonios entre personas del mismo sexo, así como su derecho a la adopción. En consecuencia el problema central que guía esta investigación es aproximarse a la recepción de este producto cultural específico.

¹ Película mexicana producida en el año 2011 bajo la dirección de Gustavo Loza.

Es decir, responder ¿Cómo se representa a una familia homoparental en la película *La otra familia*?

Para responder a esta pregunta planteo a manera de hipótesis que el cine nacional proporciona formas de pensar y entender el mundo a partir de representar la vida social a través del lenguaje audiovisual, el cual proporciona a las audiencias una serie de significaciones sociales establecidas por el discurso estructurante de la cultura de género. Y es a partir de la representación constante de dichas significaciones sociales ahí presentadas que se crea una distinción entre el discurso normativo hegemónico y los discursos subversivos que se van oponiendo al sistema cultural a partir de evidenciar cambios políticos, históricos y culturales.

Dicha aproximación surge al hacer una relación entre lo visto en el cine y con la problematización de la parentalidad homosexual en el contexto de la Ciudad de México. Lo cual fue un hecho histórico ya que se estaba aprobando el fallo a nivel institucional para garantizar el respeto a los derechos humanos de personas homosexuales así como el establecimiento de políticas incluyentes a nivel federal. La legislatura del Distrito Federal desde el año 2009 aprobó el matrimonio entre parejas del mismo sexo, decisión considerada una de las más importantes ya que dio legalidad al matrimonio sin cuestionar la orientación sexual de los solicitantes y permitió crear una apertura a mujeres y hombres homosexuales a acceder a los diferentes beneficios que ofrece el matrimonio legitimado como; obtener la seguridad social u otorgar seguridad social al esposo, esposa o conyugue, así como la herencia patrimonial. También se ha permitido desde el año 2010 que las parejas adopten menores de edad o si es el caso puedan acceder a tratamientos para la reproducción asistida. La sociedad mexicana a lo largo de la década del 2000 tuvo que adaptarse a la idea de que estas nuevas formas de familia existen y son legales.

Por otro lado las iniciativas para el establecimiento de políticas públicas incluyentes fueron inicialmente un logro del Partido de la Revolución Democrática (PRD) el cual puso sobre la mesa discusiones sobre el tema y dio voz a las y los

activistas en beneficio de las personas que pedían ser incluidas y tomadas en cuenta por el Estado independientemente de su orientación sexual. Las cuales tenían la premisa de exigir tener derechos y obligaciones al igual que las personas heterosexuales así como ser reconocidas como individuos socialmente activos, con deseos, necesidades, emotividades y sexualidades diversas.

En consecuencia en el año 2015 la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó la medida que avala los matrimonios celebrados en otros estados mexicanos como Coahuila y Quintana Roo. En donde previamente se han establecido ante la ley que aprueban el matrimonio entre parejas del mismo sexo. Dichos matrimonios deben ser reconocidos en toda la República mexicana.

Las familias diversas han enfrentado duros cuestionamientos y se les han catalogado de atentar contra la idea de “familia sagrada y natural”, es decir la familia heterosexual con prácticas sexuales monógamas y reproductivas. La iglesia ha manifestado el descontento en razón de que parejas homosexuales críen niñas o niños acusándoles de perversión moral, de la inestabilidad y violencia social que estos niños (a) enfrentarían por tener padres homosexuales. Por ejemplo: “el matrimonio pésele a quien le pese es una institución jurídica natural que existe entre un hombre y una mujer para conseguir la ayuda mutua y la posibilidad de tener hijos” (Pizano, citado en Salinas, 2013:43)

Además de las anteriores expresadas por el Regidor de la Familia de Ciudad Juárez; José Luis Aguilar, quien declaró: “Nosotros respetamos a esta comunidad lo único que no estamos de acuerdo es que se altera la naturaleza del matrimonio y más la formación de los infantes, quienes tienen el derecho de ser formados por una pareja, donde la unión de ésta sea una mujer y un hombre” (Noticias MX,2015) o argumentos aún más violentos como el declarado por el religioso Pastor Eduardo Ariel Pacheco Ortiz en Coahuila quien obtuvo una sentencia por calificar al matrimonio Gay cómo: “antinatural”, “antihigiénico” y que “genera contaminación” (Noticias MX,2015)

Estos discursos conservadores tienen una raíz fundacional en las diferencias de género que se basan en un mundo dividido por el sexo, en el cual las personas

que forman parte del o se consideran parte del movimiento social LGBTTTI² son incapaces de cumplir con las tareas de género asignadas socialmente, ya que aun cuando hay información con respecto a las mujeres y hombres con sexualidad no hegemónicas, aún en el siglo XXI siguen teniendo un estigma de perversos e inmorales al romper con la cultura heteronormativa y que ponen en disputa las ideas arraigadas de “normalidad”.

Sin embargo, el contra discurso de las personas LGBTTTI se fundamentan en un movimiento que inicia en los años sesenta y que ha tenido resultados satisfactorios décadas después, al emprender una lucha constante contra las ideas arraigadas de la cultura de género así como contra el poder de las instituciones conservadoras y estigmatizantes, que procuran mantener una regularización del sexo y la sexualidad de las personas. La lucha constante hacia los discursos heteronormados es fundamental para que las personas LGBTTTI y las familias homoparentales puedan ejercer y apoderarse de sus derechos, de su libertad de expresión y de su libertad para practicar su sexualidad.

¿Qué significa ser una familia homoparental?³ Las familias homoparentales son aquellas cuyas figuras parentales están conformadas por personas del mismo sexo. Se refieren tanto a parejas gays y lesbianas (aunque es preciso mencionar que; aún existe una discusión en agregar el término “lesboparentales” para referirse a las familias de parejas de mujeres lesbianas) que, como pareja, acceden a la maternidad o paternidad, como las familias constituidas por una pareja gay o lesbiana que educa y vive con los hijos de alguno de sus miembros. (Angulo, 2015). En el año 2011 el cine nacional presentó una producción referida a una familia homoparental, esto es un matrimonio de hombres quienes adoptan y

² Algunas personas se autoidentifican con la sigla LGBTTTI Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transgénero, Transexual e Intersexual.

³ La Real Academia de la Lengua Española agregó en el año 2016 el significado de homoparentalidad. La familia homoparental: Homo. Del latín Homo que significa hombre, humano. Parental del latín *parentalis* perteneciente o relativo a los padres o a los parientes. Adj. Biol. Que se refiere a uno o a ambos progenitores.

Homoparental:Adj. dicho de una familia: formada por dos personas del mismo sexo y los hijos. Real Academia de la Lengua Española,2016, disponible en: <http://dle.rae.es/?id=KbtF2Ms>

se enamoran de la idea de ser papás al conocer a Hendrix un niño abandonado constantemente por la madre adicta.

Esta producción del director Gustavo Loza propone ver a esta pareja de homosexuales dentro de un entorno familiar en donde la narrativa va creando expectativas distintas en el público y da otro significado a la idea de familia. Si bien en otras producciones se ha abordado el tema de las familias diversas (madres o padres solteros, familias extensas, familias donde el padre es un travesti como; en el Lugar sin límites de Arturo Ripstein, entre otros ejemplos). *La otra familia* por su parte elabora un discurso incluyente a partir de mostrar a una familia de hombres homosexuales y que además adoptan un hijo. Aun cuando la película recibió duros comentarios por los críticos de cine, así como por las instituciones heterodoxas, más especialmente por la iglesia católica, también es preciso decir que, si bien, el director de la película *La otra familia* tuvo la iniciativa de incluir temáticas de este tipo, con sus fallas y sus logros, también propició que se abriera un diálogo para entender desde otra mirada lo que estaba pasando con respecto a la legitimación⁴ de familias homoparentales en la Ciudad de México.

El periodista Antonio Medina con respecto a los alcances de esta producción comenta durante una entrevista para este trabajo que,

La película *la otra familia* “es una película que innova temáticamente desde una perspectiva que intenta desentrañar el tema de los estigmas, de los prejuicios, de los mitos culturales que hay en torno a las personas homosexuales, por un lado primero y, por otro, en torno a la posibilidad o no, de coexistir en el mundo social. [...] creo que sí es un aporte desde la

⁴La legitimación es un anhelo que provee el Estado. “El Estado se convierte en el medio por el que una fantasía se vuelve literal: el deseo y la sexualidad se ratifican, se conocen, se establecen públicamente y se imaginan como algo permanente y duradero. El deseo y la sexualidad quedan desposeídos y desplazados, y lo que soy “yo” y lo que es “mi “relación ya no son asuntos privados. El matrimonio impone, al menos de manera lógica, el reconocimiento universal: todas las personas deben permitirte ingresar a un hospital; todas deben respetar tu derecho a llorar una pérdida de alguien; todos deben dar por sentado tus derechos naturales a tener un hijo o hija; todas deben de considerar que tu relación alcanza una relación de eternidad. De esta manera el deseo del reconocimiento universal es el deseo de volverse universal”. Véase en (Butler, Judith,2005:8)

cultura, desde el arte, desde el cine, a la reflexión de un tema susceptible de discriminación social, que es; la orientación sexual y la forma de configuración de algunas familias. Que según el discurso de los activistas LGTBTTTI se deben amparar los deseos, los derechos y las necesidades de cualquier persona sin discriminación.⁵

El interés por realizar esta investigación se debe a que de manera personal creo que es necesario crear nuevas propuestas para conocer el tema de la diversidad sexual y todo lo que implica para una persona ser homosexual o diverso, en este sentido visibilizar y decir de manera reiterada cuáles son los derechos de estas personas, así como conocer el porqué de sus luchas, reitera la importancia de sus logros.

Si tuviera que justificar este trabajo y el porqué de la elección del tema a investigar lo hare diciendo que, fue a partir de una conversación que sostuve con mi maestro de danza Hugo Marbán, al hablarme del autoconocimiento y el acercamiento con los otros a partir del movimiento y la experiencia somática, reflexioné en torno a cómo la comunicación y el contacto con los otros está delimitado por pensamientos enajenantes que nos diferencian por poseer modos de vida distinta, expectativas diferentes, modos de ser, características morfológicas, que rigen el orden de las cosas y posiciona a las personas en sitios distintos y desiguales.

Pensar en las categorías sociales que clasifican estas diferencias, fragmentan la interacción con el otro, limitan la singularidad de la identidad individual. Imposibilitan la creación de una concepción de uno mismo y la comprensión del ser y sus posibilidades, delimitan la proximidad de los cuerpos y el acercamiento con la identidad del otro, se banalizan las formas de entender al otro como habitante activo dentro de un mundo diverso. Las categorías sociales es decir ser homosexual, ser mujer u hombre limitan las sensaciones y expresiones propias del ser y su experiencia con el mundo y sus espacios. Ser individuos constituidos por la comprensión simbólica de la división sexual, transforma de forma negativa o

⁵ Entrevista 2015.

no, nuestro mundo, estas distinciones crean discrepancias y hostilidades, y propician relaciones juiciosas, banales y violentas.

Desprenderse de esas concepciones es costoso incluso puede durar toda una vida llena de violencia y discriminación, por eso es preciso crear nuevos medios de contacto con el otro, conociéndonos porque al saber de los otros se crean empatías e identificaciones, sabernos humanos posibilitaría tener relaciones más sanas democráticas y equitativas. Los estudios sobre comunicación masiva, la comunicación humana y la comunicación social desde un enfoque feminista, crítico e interdisciplinario posibilita que de acuerdo con el conocimiento previo de las características socioculturales de las audiencias, se generen nuevos conocimientos que tengan que ver con un acercamiento más próximo a entender los deseos, motivaciones, experiencias, valores, modos de ser, ¿Qué quieren y que necesitan las personas? Y a partir de conocer más sobre ello, responder ¿Qué pueden ofrecer los medios de comunicación con respecto a eso que las personas quieren? Probablemente podamos generar formas de comunicación y productos comunicativos y culturales más asertivos, educativos, creativos y libres de violencia y homofobia.

Método de exposición

A continuación expongo cómo se planeó el trabajo de investigación. El primer capítulo, se documenta una serie de investigaciones al respecto de la parentalidad homosexual desde varios enfoques disciplinares, como la psicología, la sociología, la antropología, la política, la comunicación, entre otras, con la intención de acercar al lector a tener una visión más holística acerca de las discusiones sobre el tema.

En el capítulo II. *Movimientos emancipatorios en contra del sistema heterosexual hegemónico y su visibilización en el cine nacional*. Se elaboró una especie de síntesis sobre eventos históricos importantes que tuvieron que ver con el florecimiento del movimiento gay, así como con la influencia de los movimientos

feministas, los cuales tuvieron un impacto interesante, en el sistema sociocultural y político de la Ciudad de México.

Este capítulo se elaboró en dos apartados, el primero tuvo como objetivo abordar específicamente el tema de la homosexualidad y su visibilización en el cine nacional del siglo pasado. Ya que en estas décadas la lucha de liberación sexual, comenzaba a cobrar relevancia política. El cine en este capítulo funciona como un aparato semiótico que contextualiza los momentos históricos de la sociedad mexicana.

Para crear esta relación entre el cine y la influencia de los movimientos sociales retomé los postulados teóricos de la semiótica del cine propuesta por Teresa de Lauretis, quien trabaja a partir de un enfoque feminista y el cual me permitió hacer un análisis crítico de la cultura de género que posibilitó identificar ¿cuáles eran las ideologías plasmadas en las películas mexicanas de periodos de los años setenta, ochenta y noventa? Que fueron periodos históricos en los que ocurrieron transformaciones socio-culturales en lo que se refiere a temas de derechos sexuales, derechos humanos de las y los ciudadanos. En estos periodos se da un giro importante ya que las nuevas generaciones comienzan a proponer nuevos conocimientos y a criticar las formas de organización social tradicionales.

La teoría semiótica feminista aplicada al cine, dice Teresa de Lauretis, lo coloca como un lenguaje y un sistema de significación que actúa como una Tecnología de género, esto quiere decir que el cine a través de una composición de representaciones discursivas que emanan de diferentes instituciones sociales y un sistema cultural, genera efectos reales, sociales y subjetivos en la vida de sus interpretantes. Por otro lado, la investigadora también propone que existen fisuras en la cultura de género y estas fisuras son en parte por el reconocimiento de las personas LGBTTTT que van teniendo una visibilización paulatina tanto en el campo de investigación como en el campo social y retoma la propuesta de Michael Foucault para guiar su investigación hacia las sexualidades periféricas.

En este sentido habla de cómo, Michael Foucault dice que la cultura funciona como un sistema normalizador, a través de la sexualidad, siendo este autor quien

problematizó en el campo de la sexualidad normativa, la existencia de las sexualidades diversas. El cine desde este enfoque, visibiliza algunos de estos cambios, y comienza a problematizar situaciones de la vida cotidiana de las personas LGBT y a partir de hacer un análisis cinematográfico de las películas: ***El lugar sin límites (1976)***, ***Doña Herlinda y su hijo (1993)*** y ***El callejón de los milagros (1995)***. Se evidencian personas o identidades sexuales diversas con matices interesantes que tienen que ver con la época y sus cambios.

El segundo apartado tiene que ver con la familia y sus transformaciones. El movimiento feminista comienza a llegar a México en los años setentas del siglo XX. Esta corriente de pensamiento tuvo relación con los movimientos de liberación sexual y son dos movimientos que se relacionan y se pueden explicar uno a partir del otro, ya que sus principales motivos de lucha se vinculan con la crítica al sistema patriarcal y a la cultura normalizadora del género que durante siglos tuvo implicaciones en la vida de las mujeres, así como en la vida de otros hombres considerados subalternos.

En este capítulo se contextualiza la llegada del feminismo a México, el cual propició fisuras en el sistema patriarcal y comenzó a insertarse en la ideología de algunas mujeres y hombres, sobre todo en las generaciones de los años setentas y precedentes. Con respecto a este movimiento se generaron cambios importantes en las políticas del país y también en las nuevas formas de configuración familiar, más aún en las formas de relacionarse. Las mujeres comenzaban a hacerse cada vez más visibles en el campo de la educación y en el campo laboral, lo que fue construyendo nuevas formas de socialización en el sistema familiar, desmontando la idea opresiva de que el hombre tenía posición preponderante en dicho sistema.

En este sentido, hay cambios importantes en materia de sexualidad como en el campo social y cultural. Esto se contextualizó parcialmente en películas de los años setentas y ochentas como: ***Mecánica nacional (1971)*** y ***Retrato de una mujer casada (1979)*** y es a partir del análisis cinematográfico de estas dos

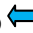





películas que identifiqué, que dentro de la narrativa se enuncian estas problemáticas de manera literal de estos discursos.

Por otro lado explico que, para sistematizar el análisis, propuse utilizar dos formatos, que si bien la teoría del cine no proporciona una forma específica o un método específico o único para el análisis, en este trabajo decidí hacerlo de la siguiente manera apoyándome en dos formatos, que fueron parte del método utilizado para mi análisis. Dicha estrategia me ayudó a identificar cómo y a partir de qué herramientas se crea un discurso subversivo.

Algunas preguntas que guiaron el análisis fueron: ¿Cómo se denotan estas características en la imagen generada por el cine mexicano dentro de tres películas relacionadas al tema de la homosexualidad y la familia. ¿Cuál es la participación del personaje? ¿Características? ¿A partir de que ideología se elabora un imaginario de la familia?

Elaborar de esta forma el análisis me ayudó también a reportar de manera más gráfica, si existió un cambio significativo en la representación de los personajes homosexuales, a partir de los posibles cambios culturales y fue útil para contextualizar como se fue transformando la idea de familia a lo largo del trabajo y para toda la parte de análisis de las películas.

Formato 1. Descripción del material de análisis. Ejemplo

Titulo  Nombre de la película
Año 
Director  Autor de la propuesta cinematográfica
Personajes:  ¿Qué elenco participa? ¿Cuáles son los personajes?
Género y estilo:  La época y los elementos técnicos determinan la categoría según la teoría del cine.
Ideología: A partir de una primera observación definir, qué es lo que el autor de la película está presentando.
Sinopsis.  Resumen corto ¿Qué historia narra esta película?

 **Formato 2.**

<p>Título:</p> <p>Año:</p> <p>Duración</p>			
<p>Este método de análisis. <i>Es un análisis semiótico de la imagen y la narrativa desde un enfoque crítico del género</i></p> <p>Categorías de investigación. <i>Categorías de análisis de la crítica feminista que se pretende identificar.</i></p>			
Minuto.	Descripción de escena/ diálogo	Fotograma.	Categoría de análisis
	<p>⇒ Diálogo en el que se identifique un discurso heteronormativo o deconstructivo de la cultura de género.</p>	<p>⇒ Imagen de la escena</p>	<p>⇒ Heteronormatividad Sistema sexo-género Relaciones de género...</p>

Para los componentes específicos de las películas, el análisis estuvo enfocado en al tema de la homosexualidad y la familia. Para ello retomé tres elementos importantes para proceder a realizar el análisis:

a) **imagen**. Las imágenes fueron elegidas y plasmadas en fotogramas para ilustrar ¿Cómo es el espacio donde ocurre la historia?, ¿Qué elementos permiten identificar a cada personaje?

b) **narración** (escenas), este punto respondió a identificar los elementos estructurales de la historia ¿Qué elementos permiten entender la historia? Esto con respecto a las categorías de análisis utilizadas por el enfoque feminista.

c) **ideología** tiene referencia a identificar, el discurso ideológico en el que se sustenta la narrativa de las siguientes películas. Este punto se refiere a identificar: ¿Cuál es la visión del mundo que propone la película como totalidad? “Qué elementos contiene [...] creación artística: subversión o cambio de códigos visuales o sociales”. (Zavala, 2010: 26)

La familia homoparental en lo legal y lo social. Es el título tercer apartado , aquí se contextualizaron los resultados más recientes, que han derivado de los movimientos sociales abordados en el capítulo II, los cuales fueron teniendo efectos importantes en la configuración de políticas públicas empezando por la Ciudad de México y expandiéndose cada vez más al resto del país.

Por su lado en el cine mexicano también hubo efectos, con respecto a las representaciones de personajes homosexuales y familias diversas. En este sentido hice un análisis de la película ***La otra familia (2011)*** que a mi consideración tuvo relevancia por el hecho de mostrar los resultados más recientes en lo que concierne a los movimientos emancipatorios de las personas LGBTTTI las cuales van posicionándose a partir de las ideas liberadoras como individuos, con derechos y obligaciones sin anteponer su orientación sexual.

Con respecto a los logros más importantes para las parejas homosexuales que es tener un matrimonio e hijos legítimos, la película *La otra familia* muestra que es posible tener una familia, pero para que ésta funcione tiene que adaptarse al

medio social. El análisis cinematográfico de esta película proporciona entender las bases o ideas, que el director plasmo en este trabajo. Así mismo me hizo identificar los momentos en que hay rupturas en el discurso conservador de la cultura de género. Hacer el análisis detallado de esta producción me llevó a una reflexión teórica basada en lo que se muestra de manera literal en la película, pero por otra parte y para concluir me basé en los argumentos que dos familias homoparentales proporcionaron a partir de una entrevista semi estructurada que tenía como principal objetivo, conocer la opinión de estas dos familias acerca de dicha producción, sus señalamientos los utilicé como un recurso para finalmente confirmar si la hipótesis planteada se aproximaba o no a las afirmaciones preliminares.

Para obtener la información de las familias homoparentales tuve que idear formas de acercarme a las familias, después de varios intentos fallidos contacté con la familia de Agustín Villalpando y Lars Ivar Owesen-Lein Borge, esta pareja contrajo matrimonio en la Ciudad de México, posteriormente se mudaron a Oslo, Noruega, y de manera itinerante se mantienen en estos dos espacios. Esta pareja de esposos trabaja en Enkidu Magazine, específicamente en el puesto de Editor y Director General, respectivamente.

La segunda familia a la que contacté fue a través del padre de familia Antonio Medina, quien está casado y tiene un hijo pequeño, por cuestiones de tiempo y de posibilidades la entrevista fue realizada únicamente a él, como representante. Antonio es periodista y académico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y quien actualmente fue nombrado Secretario nacional de la diversidad sexual por el PRD.

La dinámica estuvo pensada con respecto ¿a qué les transmitió la película en términos generales? El procedimiento que utilicé fueron en principio, buscar y solicitar la colaboración de dos familias homoparentales a través de las redes sociales (Facebook y correo electrónico), enviándoles una breve descripción de mis pretensiones y solicitando la disponibilidad para realizar el ejercicio de la

entrevista. Incluso recurrí a instituciones especializadas en diversidad sexual, por ejemplo al Centro Comunitario de atención a la Diversidad Sexual.

Al contactar con la familia de Agustín Villalpando y Lars Ivar Ovesen-Lein Borge, hubo una situación particular ya que ellos se habían trasladado a Oslo, por esta razón la entrevista fue realizada a distancia. Les pedí que vieran la película y posteriormente les enviaría por escrito las preguntas que solicitaba. Este proceso duro a aproximadamente dos meses ya que había graves problemas de comunicación y de disponibilidad de tiempo por parte de esta familia. Finalmente obtuve la información a través de notas de voz, a través de facebook. Por otro lado la entrevista a una segunda familia, de igual manera fue solicitada a través de facebook pero diversas complicaciones sólo permitieron que se realizara la entrevista a Antonio Medina, uno de los padres de esta familia.

La entrevista se estructuró a partir de cinco preguntas.

1. ¿Qué piensan de esta película?
2. ¿Les ha gustado?
3. ¿Qué piensan de los personajes?
4. ¿Se sintieron identificados con esta película? ¿por qué? ¿en qué situación?
5. ¿Ustedes que viven una familia homoparental, creen que esta película ayuda a que la sociedad tenga una apertura a estos temas? ¿por qué?

Estas preguntas fueron posteriormente respondidas por las familias como una especie de guion para observar la película y fueron planeadas respecto a lo que consideré interesante conocer de dicha aportación.

La interpretación de la familia de Agustín Villalpando y Lars Ivar Ovesen-Lein Borge y la del padre de familia Antonio Medina permitieron tener otra perspectiva del análisis cinematográfico que yo propongo. Acto seguido las familias respondieron en torno a las siguientes preguntas; ¿Me gustó esta película? ¿Es

buena esta película? ¿Qué importancia tiene esta película? que según Lauro Zavala (2010) son recomendadas para proponer un análisis cinematográfico general.

Para poder recuperar la reflexión de las familias, la pregunta con respecto a la película *La otra familia* era principalmente aproximarme a conocer ¿qué logró proporcionar a los interpretantes, qué ideología y qué aportes nuevos y positivos tuvo? desde la interpretación subjetiva y personal de quienes fueron entrevistados.

Posteriormente para llegar a una conclusión, procedí a sistematizar esta información proporcionada por los entrevistados, guiándome en las categorías de análisis que me interesaba identificar y proceder a saber, si ellos las habían identificado o no y así pensar en los argumentos provistos por los entrevistados para, finalmente hacer una conclusión en donde intervinieron estas dos visiones la mía y la de las familias. De esta manera concluí con una reflexión, que tuvo que ver con identificar si existe o no una relación entre las significaciones sociales proporcionadas a través del cine, con las formas estructurales que proporciona la visión del mundo a través del género y también si el cine es capaz de dar apertura a nuevos conocimientos y si propone deconstruir los discursos hegemónicos. Si es así ¿Cómo lo hace?

Capítulo I. Aproximación y alcances teóricos de la discusión sobre las familias homoparentales

El tema a desarrollar en la presente tesis tiene que ver en origen con la búsqueda documental arrojada sobre la problematización de las familias homoparentales, su visibilización en el campo social como en el campo político. Debido a la ardua discusión política que tuvo que ver con el reconocimiento legal y social del matrimonio entre parejas gay así como dar legitimidad a las niñas y niños hijos de parejas homosexuales ya fueran adoptados o de facto, resultó ser controversial y tuvo un impacto importante en el campo de la investigación, en donde se comienzan a dar respuestas desde distintos campos como la antropología, la sociología, la política, la psicología y la comunicación. Es por ello que me es pertinente abrir esta primera parte del trabajo enunciando y dando a conocer qué se ha trabajado con respecto al tema. El siguiente estado del arte proporciona a detalle aquellos trabajos académicos, artículos e investigaciones que han abordado el tema de homoparentalidad. En este apartado se hará una síntesis de las investigaciones que han dado cuenta de las condiciones actuales en las que se encuentra la familia, así como las transformaciones sufridas durante la última década. Esto con el objetivo de comprender el contexto en donde surgen nuevas formas de familia entre las cuales se encuentran las homoparentales.

La familia a lo largo de la historia ha sido uno de los pilares más importantes para un individuo, ya que se le ha considerado como el principal núcleo social, encargada de la educación y la socialización de quienes desde el seno familiar son preparados para su inserción total en la sociedad. En este contexto, el cambio radical que se ha registrado con respecto al surgimiento o visibilización de nuevas estructuras familiares van dejando un poco de lado la idea de construir vínculos sociales familiares a partir del modelo de familia tradicional basado en un paradigma heteronormado, este modelo convencional si bien sigue siendo el más representativo en este campo ha dejado de ser el único.

Ejemplo de este cambio en el orden familiar se ha experimentado la inclusión en la Ciudad de México de familias homoparentales. Y fue resultado de un movimiento fluido que comenzó en países de Estados Unidos, Europa y Latino América, por ejemplo en Argentina.

Durante la discusión jurídica sobre la adopción homoparental en este país Luis Nofal estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias en la Universidad de Belgrano (Buenos Aires) aborda en el año 2010 en el texto “Adopción homoparental: derechos LGBT a la adopción”, la discusión con respecto a las alternativas que existen para la creación de una familia política, que se basa no solo en el parentesco consanguíneo sino también en métodos de reproducción asistida, funcionales para parejas que tienen dificultad para la reproducción biológica o bien parejas formadas por personas del mismo sexo. En esta tesina se argumenta a favor de la adopción de menores de edad por adultos sea cual sea su orientación sexual. Se aboga por que independientemente de si la persona sea o no heterosexual es capaz de brindar amor, educación y cobijo, por tanto de conformar un núcleo familiar. Esta posibilidad reconoce el autor se encuentra inscrita en un marco de derechos y obligaciones, sancionadas por la ley, mismos que tiene que ser respetados y acatados. Por último, en la tesina se hace una descripción histórica de lo que aconteció en ese momento en la República Argentina con respecto al último peldaño en el reconocimiento pleno de la familia homoparental dado por el derecho de adopción.

Por otro lado en el campo de la investigación social se van creando acercamientos académicos para la comprensión en el sentido de cómo funcionan estas familias, qué tiene que decir y qué sucede en sus relaciones a nivel familiar ¿Cómo viven la experiencia las parejas homosexuales dentro del núcleo familiar?

Joanina Escalas estudiante de lingüística y la empresaria Esther Nolla en el año 2001 forman parte de la Asociación de padres y madres gay y lesbianas en España y han colaborado en la elaboración del libro “Entender a los que entienden” (Escalas,Nolla, 2001) en el cual muestran los resultados de un análisis cualitativo construido a partir de una serie de entrevistas e historias de vida, con lo

cual pretenden estimular la comprensión de una nueva estructura familiar conformada por parejas homosexuales. En su condición de observadoras participantes, ellas registran la inexistencia de roles tradicionales de género e incluso menciona que en este tipo de familias no existen estos roles.

Por su parte, la antropóloga francesa Anne Cardoret (2003) en su obra “Padres como los demás”, hace un recuento antropológico de la organización familiar, basándose principalmente en estudios de sexualidad y el parentesco como unidad importante en la construcción familiar. En este trabajo se da a conocer el avance en las reformas civiles que protegen a las parejas homosexuales así como también los beneficios que han logrado obtener a través de la lucha y el movimiento social de las personas homosexuales. En el apartado de *la homosexualidad al homoparentesco: la legislación*. Se mencionan algunas de las leyes más importantes y de más relevancia en torno al tema de la conformación de vínculos homoparentales así como las concesiones que se han logrado en Europa tales como: la convivencia en común, el Pacto de Interés en común, el Pacto Civil de Solidaridad a Parejas Diversas. Datos que se han obtenido a partir de una revisión histórica y un análisis en los avances culturales y legislativos transformados a lo largo del tiempo (Cardoret, 2003)

En el contexto europeo y los cambios en el núcleo familiar homosexual encontré un trabajo interesante que también toma en cuenta la trascendencia de la diversidad sexual en la sociedad española. El libro “Entender la diversidad familiar. Relaciones homosexuales y nuevos modelos de familia” (Pichardo, 2009) es resultado de la investigación de José Ignacio Pichardo en Barcelona. Esta tesis doctoral se basa principalmente en la constitución de las familias de personas del mismo sexo. Lo que el autor intenta demostrar es abrir una brecha para el estudio de la familia ya no fundamentalmente en torno al concepto del coito y la reproducción biológica, el cual además de revisar, ha cuestionado a la heteronormatividad desde la aparición de estas nuevas uniones familiares homoparentales.

Los trabajos elaborados por investigadoras en la revista Debate Feminista son representativos respecto al tema de la parentalidad gay, especialmente el de Judit Butler con el título *¿El parentesco siempre es de antemano heterosexual?* En este texto, la autora hace referencia a las formas en que se han creado vínculos familiares en los Estados Unidos que precisamente no se ajustan a los modelos de la familia nuclear y que rebasan los conceptos jurídicos que les formalice dentro de un concepto heterogéneo.

En este texto se da cuenta del debate que existe entre las posturas positivistas que entienden el concepto de matrimonio y familia como inmutable y que solo puede entenderse a partir de los estatutos heterosexuales, ya que si bien existen lazos como los homosexuales es posible que la familia tenga fracasos, especialmente con los hijos. Por ejemplo dice la autora que el sistema normalizador del Estado limita los debates con argumentos tales como aquellos que consideran que las variantes de las formas normativas de la familia que son diádicas, basadas en la heterosexualidad y legitimadas por el voto matrimonial, no solo son peligrosas para el hijo o hija, sino también para las leyes putativas, naturales y culturales, que supuestamente sustentan la inteligibilidad humana. (Butler, 2005)

También se crea una discusión en torno al tema del parentesco, la necesidad de legitimación de las familias gays desde una visión de la sexualidad ya que se cuestionan los términos en los que se crea un vínculo parental de este tipo. Butler dice que en Francia la preocupación primordial es qué pasa con la transferencia y la reproducción de la cultura y con respecto a ello se cuestiona que ocurre con los niños ¿si tendrán consecuencias psicosociales irrevertibles?

La autora responde a preguntas como ¿Qué lleva al tema de la parentalidad a hacerse un tema político reflexionado desde el dogma y el hermetismo heterosexual? Y por otro lado propone hacer una reflexión crítica de los deseos de las parejas no heterosexuales por la legitimación del Estado y las ventajas de dicha legitimación.

Otro texto es el de Michel Tort *“El padre ante la prueba de la homosexualidad”*. Este texto aborda el tema de la homosexualidad y del parentesco de parejas homosexuales desde una reflexión crítica al psicoanálisis y dice que la parentalidad homosexual aparece representada como organizadora de un verdadero delirio que desequilibra los procesos psíquicos fundamentales, mediante los cuales el sujeto forma la representación de sus orígenes y sus teorías sexuales infantiles (Tort, 2005). Dice que el psicoanálisis parte de los argumentos más estrictos del conservadurismo y universaliza las leyes del mundo a partir de una estructura simbólica incambiable. También argumenta la postura en contra de la “patologización” como un instrumento del psicoanálisis para abordar temas complejos como la homosexualidad o la homoparentalidad analizados desde los márgenes de la “normalidad”.

I.1 Visibilizar a las familias homoparentales

Los estudios que revelan el impacto de las familias conformadas por personas no heterosexuales en el espacio social hacen visibles las problemáticas a las que se enfrentan las familias de padres homosexuales, las cuales recaen entre el prejuicio social ya que existen grupos sociales opositores social que cuestionan que existan concesiones legales y de derechos para estas familias. En este sentido retomo algunos puntos importantes que identifiqué previamente en la tesina de Luis Nofal a quien he mencionado con anterioridad. Este investigador se ha interesado por la controversia desatada por esta discusión y menciona que Argentina, ha sido uno de los países con más retraso en lo que refiere en materia de adopción homoparental comparada con Bélgica, España, Canadá e Inglaterra, dichos países en los abrieron paso al reconocimiento del matrimonio de personas no heterosexuales además de la libertad de adopción. (Nofal, 2010).

Otro trabajo es la tesis doctoral que lleva por título *“Familia adoptiva y cambios en la organización familiar”* de José Ocón Domingo; investigador de la Universidad de Granada en España es un análisis de la situación familiar en la Unión europea, en donde el tema de la familia y su transformación ha modificado los valores, las

creencias, las actitudes y las costumbres sociales. En España, la homoparentalidad hace que la familia sea un concepto susceptible a la ruptura y al cambio, más aún cuando la familia era concebida desde un punto de vista naturalista y tradicional, con carácter público e indisoluble, centrada en el matrimonio heterosexual y con una división en el tema de los roles en función del sexo.

Sin embargo, Ocón Domingo ha considerado qué el papel evolutivo de la familia no ha terminado y argumenta que el estudio del campo familiar alberga la multiplicidad de formas de convivencia familiar. En esta tesis se habla de la posibilidad de conformar familias homoparentales a partir de la adopción y se menciona que la invisibilidad de estas familias las hace especialmente novedosas pero que niega la posibilidad de acercarse a una realidad palpable y de gran trascendencia social. (Ocón, 2006) Así mismo, el autor se basa en una serie de resultados cuantitativos obtenidos de una encuesta realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas en España en el año 2004, que arroja resultados interesantes en torno a la opinión de los encuestados al ser cuestionados sobre el tema de las familias homoparentales.

Otro trabajo de investigación realizado en Argentina fue el de Micaela Cynthia Libson, con el título de *Parentalidades gays y lesbianas: varones y mujeres en familias no heteronormativas*, (Libson, n.d) es un artículo que hace referencia de una serie de estudios realizados a personas gays y lesbianas que viven dentro de un vínculo parental de este tipo en Buenos Aires, Argentina.

Se trata de un trabajo de campo la autora aplicó veintidós entrevistas las cuales tuvieron la finalidad de conocer las experiencias y reflexiones de estas personas con relación a asumirse en un papel como madres o padres. Esta aplicación de entrevistas fue pensado a partir de reconocer las categorías de sexo/género, sexualidades y parentalidades así como en los estereotipos vinculados a repertorios maternos y paternos que comúnmente se desarrollan dentro de la experiencia personal.

I.2 La homoparentalidad en México.

Las familias homoparentales y su gradual inclusión dentro de la variedad de formas de crear una familia ha sido reconocida legalmente, lo que ha permitido crear nuevos lazos familiares desde una perspectiva incluyente. Por ello las familias diversas es decir; aquellas familias que rompen con los cánones heterosexuales han sido reconocidas ante la ley en algunos países del mundo y por supuesto en México. Hasta ahora solo en algunos estados de la república, teniendo como entidad pionera el Distrito Federal. En este sentido, es preciso revisar los cambios en los marcos normativos y las políticas públicas, mismas que han sido fundamentales para las modificaciones y ampliación del concepto de familia.

Un texto que resalta la importancia del surgimiento de las nuevas leyes en la apertura de novedosas formas de conformación familiar se encuentra en el libro “Familias en el siglo XXI: Realidades diversas y políticas públicas” (2010). Particularmente en el artículo presentado por Rodolfo Millán Dena se recupera información sobre los avances en las políticas públicas que protegen a las personas de la discriminación, las cuales abrieron paso a cambios constitucionales y que tuvieron sus inicios en países europeos, seguido de algunos estados en los Estados Unidos así como de países de Latino América, entre ellos México. Este último aprobó en primera instancia las Sociedades de Convivencia⁶, esta nueva reforma permitió dar cobertura jurídica a las familias de parejas gay. (Millán, 2010).

⁶ En México la Ley de Convivencia basada en el modelo francés del Pacto Civil de Solidaridad (Pacs) la cual fue aprobada en el Distrito Federal el 14 de noviembre del año 2006, por el Jefe de gobierno, Alejandro de Jesús Encinas. Este documento estableció que:

Artículo 2.- La Sociedad de Convivencia es un acto jurídico bilateral que se constituye, cuando dos personas físicas de diferente o del mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica plena, establecen un hogar común, con voluntad de permanencia y de ayuda mutua.

Artículo 3.- La Sociedad de Convivencia obliga a las o los convivientes, en razón de la voluntad de permanencia, ayuda mutua y establecimiento del hogar común; la cual surte efectos frente a

Además en este artículo se enuncia que para aceptar estos cambios es preciso entender que la familia además de ser un entramado de derechos y obligaciones de los padres hacia los hijos y de los hijos hacia los padres también es posible pensar que:

Junto a la familia convencional se encuentra la familia de elección; aprender que la familia es fundamentalmente un espacio de vinculación de afectos, un espacio en que los seres humanos transmiten su experiencia vital y donde esencialmente comparten sus sentimientos y anhelos. (Millán, 2010:74)

Esta última cita hace referencia a las nuevas posibilidades de las que gozan las parejas homosexuales en matrimonio que es la oportunidad de adoptar a menores al menos y hasta ese momento en el Distrito Federal. El trabajo de Millán Dena analizó lo ocurrido en otras regiones del mundo y su impacto en la discusión de las políticas públicas en México.

Otra investigación elaborada por la doctora Julia Chávez Carpiá (Chávez, 2008) perteneciente al Centro de Estudios de la Mujer⁷ la autora ha realizado una serie de indagaciones en torno a la transformación del concepto de familia como una estructura que se ha determinado a través de distintos factores sociales en distintas épocas y tradiciones intelectuales. En este trabajo en particular presenta una comparación entre distintas tradiciones intelectuales y sus formas diferenciadas de concebir la familia.

Dentro de la búsqueda por entender el concepto de familia encuentra que a través de distintos momentos históricos la familia institucionaliza un modelo heteronormativo y patriarcal útil al sistema en donde el género determina los roles

terceros cuando la Sociedad es registrada ante la Dirección General Jurídica y de Gobierno del Órgano Político-Administrativo correspondiente.

⁷ El Centro de Estudios de la Mujer pertenece a la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM.

sociales en función del desarrollo de cada uno de estos individuos dentro del núcleo familiar y como un sistema que aprueba los roles de género, naturalizando la relación de lo social enfocado al sexo como la forma óptima para hacer un contrato familiar. Sin embargo la autora considera que ese modelo de familia no puede quedar estático, ya que la familia cambia a lo largo del espacio y el tiempo y se adapta a las transformaciones socio-culturales por las que atraviesan los integrantes de una sociedad.

En México se han desarrollado investigaciones dirigidas desde el campo de las ciencias sociales con objetivos claros para conocer más sobre las experiencias y las formas de vivir una familia homoparental. En este sentido las investigaciones nacionales incrementaron en los últimos años después de haberse aprobado las políticas públicas en beneficio de estas familias.

Las investigaciones aquí revisadas tienen relación y seguimiento del tema y han arrojado resultados muy interesantes. Como es el caso de un trabajo publicado en la Revista Electrónica de la Psicología Iztacala en el año 2011, aquí encontré una investigación con el título *“Aceptación de la adopción por parte de las parejas homosexuales”*, la cual se realizó por alumnos de psicología de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala en Yucatán y arroja un resultado tentativo en torno a la nueva generación familiar que incluye a parejas homosexuales, estableciendo que la adopción es un medio para integrar a los menores a un núcleo familiar que le permita tener un desarrollo social recomendado para su formación individual en un grupo familiar que le proporcione la satisfacción de sus necesidades primarias y afectivas. En esta investigación el equipo de trabajo aplicó un cuestionario a cien voluntarios, los cuales fueron divididos por generaciones, este cuestionario arrojó resultados en torno a preguntas de opción múltiple con el tema de las familias homoparentales, con el cual se detectaron los cambios entre la divergencia de opiniones basadas en creencias y actitudes que favorecieron o no los argumentos que se tienen en base al tema de familias homoparentales. En su mayoría los jóvenes presentan creencias y aptitudes más positivas hacia el tema de la adopción homoparental. (Colli,G, Osorno,J, Quintal, K, Chao,I, 2011)

Otra investigación que lleva por tema “*La homoparentalidad desde gays y lesbianas en la Ciudad de México*” en autoría conjunta por Ignacio Lozano Verduzco y Alina Jiménez Solórzano (2010) es un artículo que habla principalmente de la situación actual en cuanto a las reformas sociales y legales que se han puesto en marcha para otorgar concesiones a parejas homosexuales en función de la creación de un vínculo matrimonial y familiar, todo aunado a la comparación con respuestas obtenidas a partir de la aplicación de un estudio cualitativo, el cual fue realizado en dos partes: En la primera parte de 64 personas y en el segundo estudio participaron 92 personas; estos estudios constaron en la aplicación de un cuestionario a personas gays y lesbianas, las cuales respondieron preguntas como: ¿Por qué cree que la gente quiere tener hijos? ¿Qué significa para usted tener un hijo? en resumen las preguntas fueron enfocadas al tema de la parentalidad entre personas homosexuales, estos cuestionarios también contaban con preguntas socio demográficas (sexo, edad, estado civil, orientación sexual, religión, escolaridad). (Lozano, Jiménez, 2010)

Los resultados arrojados en este trabajo se basaron en el análisis de contenido comparativo entre los datos del primer estudio y el segundo, y arrojaron que no se encontraron diferencias puntuales entre las muestras y más que divergir se complementaron.

En 2105 se publicó el libro *Familias Homoparentales en México. Mitos, realidades y vida cotidiana*. (Medina, 2015) Este libro cuenta con la compilación de trabajos de investigación de licenciatura, doctorales y estudios de maestría relacionados específicamente con el tema de la homoparentalidad, de los cuales elegí algunos como el de Andrea Angulo Menassé, titulado “*Familias homoparentales: de los aportes en el campo de la psicología*” se trata de una investigación que se concentra en un estudio minucioso de los mitos alrededor de familias de madres y padres gays en relación con la educación que se dará a los hijos y si éstos tendrán posibilidades de tener un desarrollo personal adecuado. La autora menciona

algunos de los principales mitos alrededor de estos núcleos familiares ya que aún hoy en día continúa habiendo una hostilidad hacia las familias homoparentales.

- 1) Que el desarrollo de la identidad sexual de los niños no sea el adecuado.
- 2) Que el desarrollo evolutivo general no sea similar al de otros niños.
- 3) Que las relaciones sociales con otros adultos, familia y pares no sea suficiente debido a la discriminación de la que serían objeto. (Angulo, 2015)

En este texto se hace referencia a estudios realizados en otros países en los que se revela principalmente que la homosexualidad y la definición de la identidad sexual no tienen relación con la orientación sexual de los padres con los que cohabitan, ni tampoco hay evidencia de una debilidad en el desarrollo a causa de problemáticas relacionadas con la hostilidad hacia las familias diversas.

En este sentido, Sebastián Giraldo Aguirre es un sociólogo que propone el artículo titulado “*Azares en las prácticas de paternidad de algunos varones gays en México, D.F. y en el acercamiento a su estudio*”. Este trabajo refleja el estudio metodológico de historias de vida en la que padres de familias homoparentales revelan su experiencia dentro del rol paternal que cumplen, y responden a cuestionamientos como ¿si es que se mantiene una permanencia de los roles de género heterosexuales establecidos en este tipo de familias?

Si bien, la mayoría de las parejas de este estudio plantean que no hay precisamente un seguimiento reglamentario hacia los papeles genéricos dentro de su actuar familiar, sí existen relaciones más equitativas y no hay una figura de jefe de familia como tal, tampoco tareas asignadas para cada uno y esto podría representar algunas diferencias, no obstante refieren que no solo se presenta una nueva reconfiguración de los papeles sexuales en familias con padres homosexuales sino que es cuestión de una perspectiva generacional en la que debe existir este tipo de cambios por considerar obsoletos los estereotipos establecidos. (Giraldo, 2015).

Este trabajo documenta una serie de percances que los padres de familias homoparentales enfrentan día a día tanto en el ámbito privado como en el público. La investigación posibilita entender que aún no hay una completa aceptación y que a veces relacionarse en el ámbito público puede resultar hostil. El autor da cuenta de estos percances que tienen que ver con reafirmar su paternidad ante desconocidos, y las prácticas que los padres de estas familias tienen que hacer por ejemplo; la búsqueda de otras familias homoparentales, las manifestaciones de afecto frente a sus hijos e hijas y demás familiares, y la selección y planeación de la escuela a la que asistirán sus hijos.

El trabajo cualitativo se realizó a partir de la aplicación de entrevistas semi-estructuradas a cuatro varones homosexuales que decidieron ser padres, los cuales son mayores de 39 años y tienen grados altos de escolaridad, son activistas por la diversidad sexual y viven en colonias en sectores medios de la ciudad.

Otro de los textos a los cuales quiero hacer referencia es el de “ *Parentalidad gay en la Ciudad de México: de la negación impuesta a la desestabilización involuntaria*” del doctor en Ciencias Sociales por la UAM- Xochimilco y especialista en mujer y relaciones de género, Oscar Emilio Maqueda, quien da cuenta de una investigación que tuvo como objetivo explorar y analizar la manera en que el pensamiento heterosexual hegemónico así como la homofobia disocian las formas de ser gay en México de las ideas de paternidad y familia nuclear en varones gay. El autor identificó a través de su estudio cómo es que los varones gay tratan de asociar sus experiencias como gays y como padres a través de la configuración de las relaciones parentales y cómo esto impacta en la cultura de género (Maqueda, 2015). Este trabajo se realizó con la colaboración de ocho varones gays que tienen hijos o desarrollan prácticas de crianza o de cuidado. Estos ocho varones dan cuenta de ello a partir de que se les realizó una entrevista a profundidad.

Este trabajo es importante porque el autor trata de explicar cómo la homofobia y la cultura de género impactan en la forma en la que un varón homosexual configura

su identidad y cómo esto tiende a ser una condicionante consciente o inconsciente al momento de plantear la posibilidad de criar, procrear o cuidar infantes o de otro modo les obligan u orillan a vivir con miedo o abyectos, debido al temor de ser excluidos de los grupos sociales a los que pertenece e incluso ser rechazados por sus familias de origen. El autor plantea en este trabajo la categoría de análisis homofobicidad que me parece ser muy pertinente e incluso considerarla como insumo para trabajar más adelante.

La homofobicidad como unos procesos continuos en el que todos los sujetos mujeres y hombres, se vuelven jueces y guardianes de la sexualidad, tanto de la propia como la de otras personas, su objetivo es evitar la transgresión de la norma y la exclusión e invisibilización de quienes se desligan de las normas heterosexuales (Maqueda, 2015:47)

I.3 La homoparentalidad en los medios de comunicación.

Otro de los artículos del libro *Familias Homoparentales en México. Mitos, realidades y vida cotidiana*. (Medina, 2015) que tienen que ver precisamente con la comunicación lleva como título “*De la subversión a la corrección política: la homosexualidad y las familias homoparentales en el cine mexicano*”. De Fernando Mino García. El trabajo de este autor se basa en el análisis fílmico del cine mexicano y ha dado cuenta de las transformaciones dentro de su narrativa. Este trabajo va desde los periodos en los que Jaime Humberto Hermosillo retrataba la idea cultural de la diversidad sexual hasta los títulos más contemporáneos como el de la película *Carmín Tropical* de Rigoberto Pérez Cano en el año 2014. Este trabajo tiene un subtítulo que el autor denominó “la liberación de los setenta” en este apartado hace referencia a películas como *El llanto de la tortuga* de (del Villar, 1974), *El apando* (Felipe Cazals, 1975) *Tres mujeres en la hoguera* (Abel Salazar, 1976) *Cuando tejen las arañas* (Roberto Gavaldón, 1977) En este apartado se ve una recurrencia hacia personajes homosexuales aunque señala que en este periodo estas películas aun visibilizaban una homofobia generalizada, en estas películas, dice el autor la sexualidad toma un papel importante y se va

generando más apertura hacia estos temas (Perez,2014). El autor da cuenta de películas que empiezan a renovar el tema de la familia dentro de las temáticas de diversidad sexual en el cine como en las películas *El callejón de los milagros* (Jorge Fons, 1995) hasta *La otra familia* (Gustavo Loza 2011) Esta última dice el autor, la película recurre a una serie de elementos comerciales para legitimar la normalidad de la convivencia homofamiliar.

“*Cine, Identidad sexual y relaciones de pareja*” del autor Andrés Navarro Zamora publicado en el libro *Nuevas formas de relación en sexualidad humana, textos para la reflexión* de la Universidad Iberoamérica, es un trabajo reflexivo en torno a la cinematografía nacional y su objetivo principal es reconocer el papel protagónico de los medios de comunicación y saber que tanta influencia tienen en la vida y en la orientación de los valores tanto personales como sociales.

En este trabajo el autor afirma que el cine ofrece las posibilidades de impactar y arrebatarse suspiros y llanto, alegría o tristeza o “incluso puede llevar a una introspección profundamente personal” (Navarro, 2013:151) además se elabora un listado de películas sobre diversidad sexual que tienen que ver con relaciones de pareja, esto acompañado de una pequeña sinopsis.

La recopilación de las investigaciones enunciadas en este primer capítulo tienen como objetivo crear un acercamiento al estado del arte que contextualiza y permite al lector tener una aproximación hacia el tema de la homoparentalidad así mismo posibilita el acercamiento a las investigaciones más representativas. Se mencionan también con la finalidad de contextualizar las problemáticas y las discusiones que se han dado a partir de que se comenzaron a poner en tela de juicio las reformas incluyentes que proporcionan derechos a las mujeres y hombres homosexuales en el mundo y por consiguiente en algunos estados de la república mexicana. También servirá como apertura para el siguiente capítulo donde se abordarán los cambios en la estructura familiar atravesados por los procesos políticos, sociales, culturales y legales en los que se abrió la discusión para implementar reformas incluyentes a las personas LGBTTTI y que han sido

resultado de un movimiento iniciado a finales del siglo XX el cual ha tenido resultados importantes en la primera década del siglo XXI como es la inclusión legal de las familias homoparentales, que fue iniciado en el Distrito Federal y que se ha ido expandiendo paulatinamente a otras entidades del país. Así mismo el siguiente capítulo presenta cómo este movimiento de liberación sexual y además a la influencia del pensamiento feminista tuvo un impacto en la historia de México y particularmente en el movimiento LGTBTTTI. Esto articulado con la reestructuración del sistema familiar lo cual permitió que existan políticas públicas inclusivas, con ello la visibilización de familias diversas al modelo hegemónico.

Veremos cómo estos movimientos emancipatorios tuvieron un impacto en la sociedad y en la cultura mexicana y cómo el cine por su parte reflejó estas transformaciones insertando a personajes homosexuales así como discursos enfocados a problemáticas contemporáneas que van proporcionando rupturas en el discurso tradicional hegemónico.

Capítulo II. Movimientos emancipatorios en contra del sistema sexo-género y su visibilización en el cine nacional.

Las formas de una sexualidad no conyugal, no heterosexual, no monógama, son así llamadas e instaladas, en una sociedad de la perversión notoria y patente. (Foucault, 1976)⁸

⁸ Foucault, 1976, *La historia de la sexualidad. La voluntad del saber*, Siglo XXI, México.

II.1 Aparición de las sexualidades LGBTTTI en la representación del cine mexicano

Dentro de este análisis histórico se da cuenta de la evolución en torno al discurso manejado en el cine mexicano hacia los temas de la homosexualidad y la familia. En este apartado se ha elaborado un análisis de cinco películas a las cuales recurro para ejemplificar que a partir de las manifestaciones públicas de resistencia por las personas adscritas o que se identifican con los movimientos LGBTTTI se comenzó a vislumbrar una imagen identitaria de un hombre homosexual. Es decir se registra una inclusión de otras identidades sexuales en las narrativas cinematográficas e imágenes de hombres gays.

El cine mexicano de la década de los años setentas comienza a plantear estas representaciones por ejemplo: En la película **El lugar sin límites (1976)** del siglo XX se denota la imagen de un homosexual travestido y afeminado. Después en **Doña Herlinda y su hijo (1993)** se ve a un homosexual de closet, doble moral, más conservador, de imagen masculina y desenvuelta en un ámbito profesional. Más tarde **El callejón de los milagros (1995)** presenta a un hombre “macho”, padre de familia y esposo que tiene prácticas homoeróticas con otros hombres homosexuales, un homosexual de closet. Este análisis me permitió hacer un registro de la evolución de la imagen del homosexual a través del tiempo así como recuperar las características que dotan de identidad a estas sexualidades no hegemónicas, en esta primera parte veremos el ¿Por qué de esta inclusión? Y ¿qué tuvo que pasar para que se visibilizaran?

En un segundo apartado de este capítulo se dará cuenta de algunos discursos insertos en la representación semiótica de las familias en dos películas “**Retrato de una mujer casada**” (1979) que muestra a una mujer moderna con ideas adoptadas en relación al contexto de los años setenta y los movimientos críticos feministas.

Por su parte “**Mecánica nacional**” (1971) nos muestra la lucha de resistencia

entre los discursos tradicionalistas del modelo familiar y las prácticas modernas que tiene ver con el contexto vivido por las generaciones más jóvenes que están atravesando por los movimientos de liberación sexual y las críticas al sistema patriarcal. Lo anterior da cuenta de que están existiendo otras formas de ver el mundo y las generaciones más jóvenes las comienzan a adoptar. En tanto el cine va dando cuenta de estas nuevas posibilidades y también permite contextualizar estos momentos de la historia de la ciudad de México inicialmente por los movimientos de liberación sexual.

Este movimiento de resistencia lo inician algunos hombres y mujeres homosexuales al exigir sus derechos, principalmente el reconocimiento social de una identidad con necesidades, experiencias y emotividades divergentes de la identidad sexual hegemónica.

El llamado movimiento de liberación sexual tuvo como objetivo reflexionar sobre las discusiones en torno a las formas de control y al discurso de la cultura de género entorno a la sexualidad. Este paradigma de conocimiento falocéntrico excluye e invisibiliza los derechos de muchas personas por cuestiones de raza, sexo, género, edad, etnia, etc, permitiendo la invisibilización de mujeres y hombres en el campo de la ciencia, la cultura, la política, las instituciones, la vida social, la religión, la familia entre otros, dejando como referentes de razón y objetividad únicamente a los hombres. En el contexto del movimiento LGBT por el reconocimiento social de esta comunidad así como los movimientos emancipatorios de las mujeres fueron referentes universales para entender cambios importantes en el ámbito social e institucional.

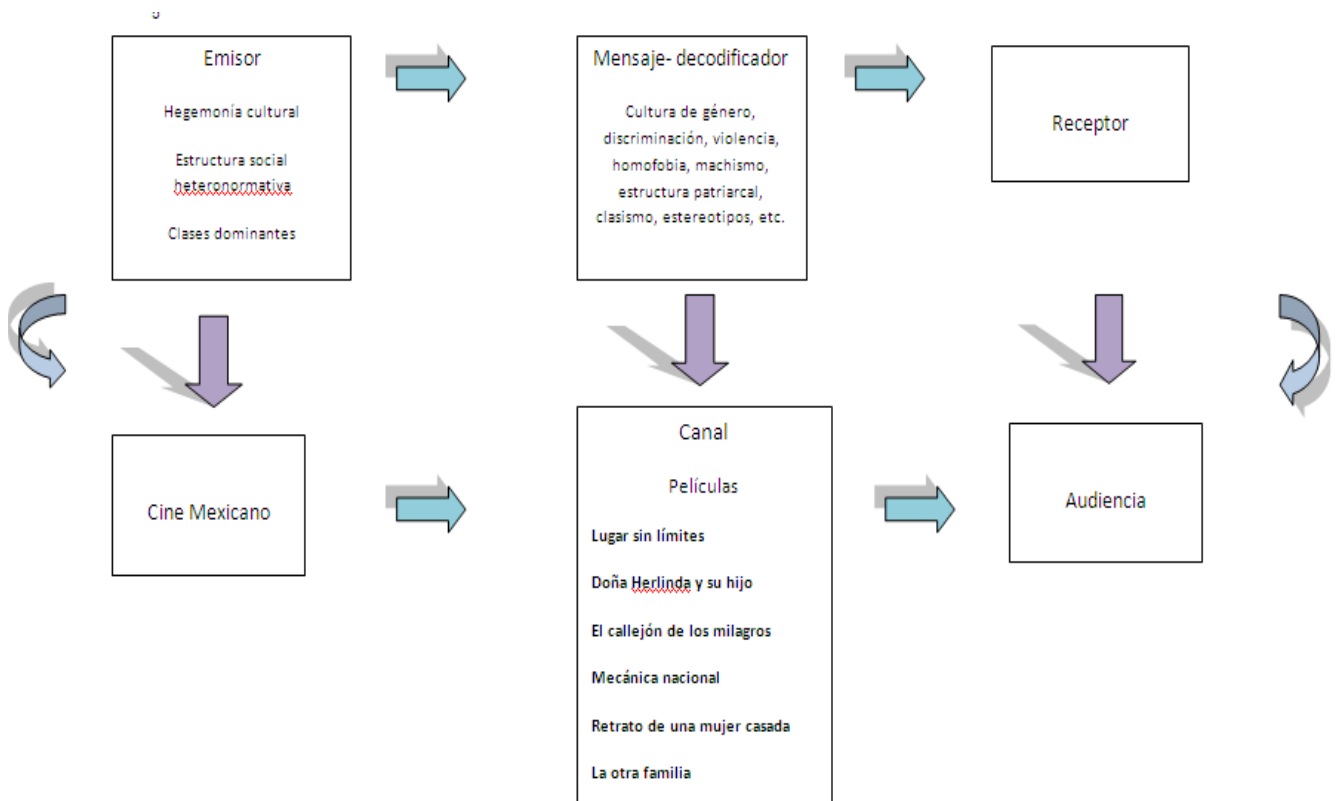
La opresión e invisibilización generada por el sistema patriarcal por mucho tiempo tuvo graves consecuencias en la vida de las mujeres como en la vida de las personas con sexualidades diversas. Las implicaciones de este sistema de poder patriarcal generaron y siguen generando relaciones sociales violentas, discriminatorias, homofóbicas, racistas [...] que dañan considerablemente la vida de las personas. Sin embargo, y gracias a los movimientos de intervención y de crítica se ha fortalecido a mujeres y hombres en condición de vulnerabilidad a

través de que el Estado ha promovido sancionadas a prácticas discriminatorias ofreciéndoles también protección y reconocimiento legal. Teniendo en claro que dichos reconocimientos y dádivas están atravesadas por fines políticos y de interés para el Estado.

Por lo tanto reivindicar y visibilizar los derechos de las minorías sociales es un reconocimiento integral y paulatino que continúa promoviéndose a través de la socialización, interviniendo también directamente los medios de comunicación y el arte por mencionar algunos. En relación con el arte y los medios de comunicación, el cine posee ventajas que desde mi perspectiva va contando la historia y va ofreciendo destellos para generar la apertura a otras realidades, a otras dimensiones sociales. Como dice Teresa de Lauretis “el cine ha sido un mecanismo de representación, como máquina de imágenes desarrollada para construir imágenes o visiones de la realidad social y el lugar del espectador en ella”. (Lauretis, 1984:63). El cine ofrece con respecto a esta posibilidad, ser un mediador entre la dimensión cognitiva y sensitiva de sus interpretantes y puede también generar un efecto inmediato e incluso, permanecer en la memoria.

El origen artístico del cine es eficaz para el acercamiento al conocimiento inmediato. El receptor, al estar en el cine puede recibir información y ésta información se puede convertir en un mensaje a largo plazo que le permita experimentar el acercamiento a lo no conocido, a un saber o a familiarizarse con situaciones de la vida cotidiana. La mezcla creativa de sonidos, imágenes, fotografías, etc., que ofrece el cine, guían a su receptor a entender episodios de la realidad social desde diferentes perspectivas. La función del cine como medio de comunicación masiva se configura a través de un proceso elemental de comunicación. (Ver Fig.1)⁹

Fig.1 Proceso de comunicación cinematográfica



10

La figura muestra el proceso de comunicación cinematográfica elaborado a partir de un modelo de comunicación masiva, dicho modelo se basa en un enfoque crítico el cual propone que “la comunicación es un proceso que aparece tanto en los niveles cognoscitivos del individuo como en su acción social” (Moragas, M, 1981, citado en Lozano 2007:21)

¹⁰ (Fig.1) El proceso de comunicación aplicado en el campo social es un proceso consiente entre un emisor quien es el que transmite la información (mensaje) y el receptor quien es el que recibe dicha información. Este proceso de comunicar se compone por seis elementos principales: intención de comunicar algo, mensaje, la codificación del mensaje, transmisión del mensaje, recepción del mensaje, decodificación del mensaje, interpretación del mensaje por parte de un receptor. La comunicación se divide en tres categorías: Lenguaje, biosemiótica < es un campo de la semiótica y de la biología que estudia la producción, la acción y la interpretación de signos y códigos en el ámbito biológico> y los dispositivos de comunicación.

“La investigación de la comunicación desde un enfoque crítico propone que la comunicación tiene que ser estudiada desde un enfoque interdisciplinario. Es decir que varias ciencias intercambien métodos y puntos de vista para analizar conjuntamente las distintas dimensiones de los procesos de comunicación”. ver Lozano, 2007, *La comunicación como campo y objeto de estudio* en “Teoría e investigación de la comunicación de masas”, Pearsons, pp-21-52

El cine es reconocido como un elemento importante para la comunicación de masas por su función como creador de significantes sociales basados en hechos, modelos, conocimientos, valores, etc. El cine tiene una gran capacidad de captar la atención de la audiencia, sobre todo por el alcance comercial que posee. Teresa de Lauretis cuando habla del cine, lo coloca en la categoría de Tecnología social, la autora dice; que el aparato cinematográfico como una forma histórica e ideológica, tiene una relación con lo técnico (se refiere al proceso creativo, la intervención de todos los elementos para la creación de un resultado fílmico) y lo social, ya que “el ser social se construye día a día como punto de articulación de las formaciones ideológicas, encuentro siempre provisional del sujeto y los códigos de la intersección histórica” (Lauretis,1992:29)

El cine como tecnología social es un aparato semiótico donde tiene lugar el encuentro y donde el individuo es interpelado como sujeto. El cine es a la vez, un aparato material y una actividad significativa que implica y constituye al sujeto, pero que no lo agota. (Lauretis, 1992:29)

El cine, en este trabajo, propone esta relación entre lo ideológico y lo histórico, la construcción significativa de imágenes con respecto a esta relación, se basa en el contexto de momentos históricos específicos en los cuales algunos eventos sociales, culturales y políticos tuvieron que ver en este caso con el florecimiento de las diversidades sexuales así como, con la lucha discursiva sobre la dominación y la liberación sexual.

II.2 La ciudad de México de los años setentas del siglo XX.

En México, en los principios de los años setenta se pusieron en la mesa de discusión, algunas problemáticas sociales que tuvieron que ver con las temáticas de sexualidad en relación con la discusión de la política sexual que propone la perspectiva crítica feminista, el cual desde sus inicios ha propugnado por la igualdad de derechos entre mujeres y hombres así como por el rechazo al orden hegemónico patriarcal que por mucho tiempo ha negado la independencia individual de las mujeres así como también niega y constriñe sus capacidades, habilidades y decisiones de su hacer ante el mundo. Tanto las mujeres como los

homosexuales [etc.] han sido entendidos desde la supremacía masculina como subordinadas y subordinados por su condición de género. La cultura de género se ha interiorizado a través de la familia y las relaciones sociales en general.

La familia patriarcal en el principio y en el modelo del orden social como *orden moral*, basado en la posición absoluta de los hombres respecto a las mujeres, de los adultos respecto a los niños, y de la identificación de la moralidad con la fuerza, con la valentía y el dominio del cuerpo, sede de las tentaciones y los deseos, y muy especialmente en las reglas que regulan el estado civil de los ciudadanos, todos son principios fundamentales de la visión androcéntrica (Bordieu,2000:109)

La corriente de pensamiento feminista tenía y aún tiene como objetivo combatir la subordinación sexual ejercida por el sexo masculino en el ámbito social, político, laboral e intelectual. Fue a finales del siglo XX en la década de los setentas, que los efectos de esta lucha se comenzaron a notar en la ciudad de México, iniciada por el movimiento de liberación sexual, que como dice Anthony Giddens:

Implica dos elementos básicos: uno es la revolución de la autonomía sexual femenina -producida básicamente en el siglo XXI - con antecedentes en el siglo pasado. Sus consecuencias son profundas para la sexualidad masculina, por eso se puede decir que es en gran parte una revolución inacabada. El segundo elemento es el florecimiento de la homosexualidad, masculina y femenina. Los homosexuales de ambos sexos han establecido una nueva base sexual que sobrepasa con mucho lo más ortodoxo desde el punto de vista sexual. Cada uno de estos procesos tiene relación con el movimiento libertario sexual proclamado por los movimientos sociales de los años sesentas (Giddens, 1992:20)

Las críticas al sistema de poder patriarcal que oprimió y que ha vulnerado los derechos humanos de las mujeres así como de grupos subalternos potencializó un movimiento de resistencia que imponía un nuevo saber con respecto a tratar el tema de la sexualidad ahora sexualidades e identidades de género y no solo la

sexualidad heterosexual, y fue a finales de los sesentas y principios de los años setentas que se iniciaban los destellos de estas nuevas formas de pensamiento.

El cine mexicano, comenzó a llevar a la pantalla a personajes homosexuales, como parte de las narrativas abordadas en diferentes filmes cinematográficos que pueden tener una relevancia en función de contextualizar los acontecimientos de la época y a su vez, las temáticas homosexuales. En México, el cine participó como un medio masivo que evidenciaba un florecimiento de pensamiento nuevo pero a la vez contradictorio a las normatividades sociales y culturales con respecto al tema de sexualidad. El cine hizo una cronología de los momentos importantes en la historicidad de finales del siglo XX y durante el siglo XXI. El cine mexicano desde sus inicios se ha enfocado a tratar problemáticas sociales, llevando al espectador a una serie de lugares, desde el barrio popular hasta los estratos sociales de élite.

Las historias vistas y/o escuchadas suscitan en las personas la imaginación y les lleva a explorar y conceptualizar las posibilidades que tienen para irse construyendo como hombre o como mujer, (como homosexual) para acercarse a sus modos de vida y a las posibles formas de relación consigo mismos, con quienes los rodean y con la sociedad. (Lozano, 2013:149)

El cine como un producto comunicativo intangible ofrece un mercado de significados que permean las ideologías al difundir ideas o simplemente darlas a conocer. El cine en un sentido más complejo recrea imágenes y crea otras con respecto a los modos de ser de las personas, las fantasías transmitidas ahí crean vínculos emocionales con los personajes. Los estereotipos dotan de sentido a otras tantas personas que se ven identificadas en las particularidades de algún personaje ahí mostrado. La representación de los valores sociales y los sistemas simbólicos proyectados en el cine penetran en la subjetividad de sus espectadores, y constituyen parte de su auto identificación.

II.3 La homosexual a través del cine.

La imagen de los personajes homosexuales fue transformándose paulatinamente,

se fue haciendo más especializado a partir de los años setentas, después de enfrentar la crisis ocasionada por la llegada de la televisión, se empezaban a integrar nuevos talentos que proponían entrar a la industria cinematográfica con proyectos menos convencionales. En los años setenta el cine de autor comienza a tomar relevancia ya que innovan las formas de ver el cine. El cine de estas épocas se enfrentó a cambios sociales interesantes y proponían visibilizar el contexto más próximo. En estos años directores como Arturo Ripstein y Humberto Hermosillo comienzan a proponer estilos muy particulares de abordar temas sociales, hasta ese momento poco convencionales.

El análisis cinematográfico de las películas con temáticas homosexuales *El lugar sin Límites (1977) de Arturo Ripstein, Doña Herlinda y su hijo (1993) del director Jaime Humberto Hermosillo y El Callejón de los milagros (1995) de Jorge Fons*, propuesto a continuación, ha sido trabajado desde un enfoque crítico feminista. En el contexto de la discusión de la significación icónica, la crítica feminista de la significación ha planteado muchas cuestiones que exigen atención crítica y mayor elaboración (Lauretis,1992:66) La crítica feminista en este campo, busca hacer un acercamiento a las formas discursivas de abordar temas que implican a identidades subalternas las cuales son identificadas como diferentes por su condición de raza, etnia, género, orientación sexual, entre otras; que no comparten o se contraponen al discurso androcéntrico y que son expuestas o situadas en la narrativa (discurso, ideología) de las películas desde una perspectiva deliberadamente diferencial. En el análisis se han elegido momentos específicos en los cuales se presenten contradicciones implícitas en el inicio y el final de la narración y en otros elementos estratégicos de su estructura narrativa. El análisis identifica las posibilidades de re significar aquello que se muestra como una constante de la cultura dominante, pero que a partir de la narrativa se identifican eventos novedosos que se superponen a la estructura cultural hegemónica a esto se le denomina como “*deconstrucción*”. (Zavala, 2010)

Es decir en estos tres casos específicos hay una narrativa que contradice la ideología hegemónica heteronormativa y aparecen nuevos significados relacionados con las identidades LGBTTTI, mostrando personajes con

sexualidades que no se acoplan a las normadas dentro de la ideología heteropatriarcal e imponen nuevas formas de inclusión.

Los personajes de estas películas son presentados como personas; con ideales, deseos, valores y formas de vida también consideradas importantes. El análisis tiene como propósito identificar categorías teóricas propuestas por el enfoque feminista en relación a la crítica de la cultura de género, así como identificar elementos nuevos que permitan tener en claro los momentos dentro de la narrativa en los que las sexualidades diversas van teniendo relevancia y se van entremezclando en el discurso dominante. Para empezar a tener una visión general del análisis me pregunto. ¿Cómo lo hace el cine?

El análisis semiótico de la imagen del sujeto o sujetos que aparecen caracterizando a un sujeto que es homosexual o que tiene una orientación distinta, me permite identificar material descriptivo que permita entender la evolución de un estereotipo de hombre homosexual de acuerdo a cada momento histórico contextualizado en la narrativa cinematográfica.

¿Cuáles fueron los primeros destellos de la homosexualidad en la Ciudad de México?

Carlos Monsiváis (2011) en un libro titulado; *Los iguales, los semejantes, los (hasta hace un minuto) perfectos desconocidos, A cien años de la Redada de los 41*. Es un texto que a simple vista nada tiene que ver con el contexto en el que está situada la investigación. Sin embargo, lo retomo por su importancia histórica en la Ciudad de México.

El baile de los 41 fue un evento histórico importante debido a su naturaleza escandalosa, sobre todo en esa época (la época porfiriana). El hecho de encontrar a más de cuatro docenas de hombres congregados, algunos de ellos travestidos y maquillados, en una reunión exclusiva a la que asistieron hombres de renombre y estatus. Todos ellos haciendo gozo de prácticas homoeróticas¹¹ que pusieron en

11 *Homoerótismo* se define como la pluralidad de prácticas y deseos de los hombres orientados

tela de juicio las normas de la masculinidad.

Monsiváis hace un recuento de este momento y menciona que en el siglo XIX poco se hablaba de la homosexualidad,¹² tal como Michael Foucault menciona, es un siglo de mutismo de las diversidades no normativas. En 1901 México atravesaba por un periodo absolutista que se reusaba a entender la sexualidad humana más allá de los prejuicios morales, pero fue hasta este momento que el escándalo llamado, el Baile de los 41 se consideró como una forma de visibilizar a estas identidades abyectas. El baile de los cuarenta y uno desató un gran escándalo dando un vuelco a la imagen tradicionalista sobre la concepción de la hombría.

De la vida gay en el porfiriato nada más eso se sabe: fiestas “exclusivas”, travestismo frecuente, rifa de jóvenes hermosos y, si sobreviene la desgracia pública, la condición de “sepultados en vida”. Lo demás se presupone: ligues con soldados, identidades solo definidas negativamente, descubrimiento espantado de la inclinación sexual (Monsiváis, 2011)

En las descripciones que aparecieron en diarios de estas épocas, así como en las descripciones gráficas de Guadalupe Posadas, se creó la imagen que acompañaría a los homosexuales; como menciona el periodista Antonio Medina:

La herencia de ese estigma se replicó durante todo el siglo XX en los medios de comunicación; primero en los periódicos con los garabatos de José Guadalupe Posada, que enfatizaban el aspecto caricaturesco y femenino de hombres “desviados”, después en la radio, el cine; y a principios de los años 50, en la televisión. (Medina ,2015:32).

hacia el mismo sexo.

12 La palabra homosexual, debido a su carácter peyorativo, las expresiones comúnmente empleadas para quienes el siglo XIX se otorgó el término "homosexuales" , fue empleado para insultar a quienes son vistos como parte de este grupo, como para denigrar a cualquier persona del sexo masculino, e inclusive la psiquiatría consideraba a la homosexualidad como una enfermedad mental.

A partir del baile de los 41 en el país era común denominar a los hombres homosexuales como; maricones, jotos invertidos, locas, que:

Nacieron así y se han construido no como homosexuales, sino como la especie doble o triplemente degradadas: los maricones, sean clandestinos o no tengan ya nada que perder. De acuerdo con Didier Eribon, todo homosexual aprende a hablar dos veces, los invertidos del porfiriato, anhelan el equilibrio entre la hipocresía y el apetito sexual que cuando se desata hace añicos las imposiciones de la decencia. (Monsiváis, 2001)

En México a pesar del escándalo desatado por el llamado *baile de los 41*, de algún modo sacó a la luz un tema que estuvo por mucho tiempo enmascarado a la sombra de un discurso normativo que silenciaba las pasiones y necesidades alternas. La reflexión según Monsiváis podría ser: "soy un condenado desde el nacimiento, pero la cruz de mi parroquia admite indultos sucesivos de la diversión, el relajo, el coito, el disfraz que es la adquisición por unas horas de la segunda piel". (Monsiváis, 2001)

Este evento provocó un gran escozor en la vida social de un México conservador, el cual fue bombardeado con la noticia por medio de los diferentes periódicos.

Llevaban pelucas, pechos postizos, aretes, choclos bordados y en la cara tenían pintadas grandes ojeras y chapas de color" la otra mitad vestía de hombre: portaba magníficos abrigos así como sombreros y monos choclos de glacé, Rusia y fino charol.¹³ (Bazant, 2005)

En torno a este evento las noticias fueron por más estigmatizantes. Para la sociedad la imagen del homosexual será necesariamente un travesti o el que por sus modales, voz y vestuario, "está a punto de serlo" (Monsiváis, 2001). Medina menciona y cita a Carlos Monsiváis el cual decía: que después del baile de los 41 surge "la identidad sexual moderna, que estimula y estructura la idea pública de la

¹³ Ver portal electrónico. Bazant, M, 2005, "Crónica de un baile clandestino" Colegio mexiquense, consultado en, <http://www2.cmq.edu.mx/libreria/index.php/publicaciones/distribucion-gratuita/docum-investigacion/231>

sexualidad normal y anormal”. De alguna forma con este suceso, es cuando se comienza a hablar públicamente de los homosexuales en México, aquellos “personajes abyectos e inmorales” (Medina, 2015:31)

En consecuencia el grupo social LGBTTTI que compone una gama de sexualidades diversas son aquellas personas que han sido señaladas por su condición diferente ante los discursos hegemónicos, desde la ciencia hasta la religión.

Los estudios de género se basan en cuestionar aquellos discursos elaborados por lo general por personas de género masculino, de raza blanca, de preferencia heterosexual, de clase media y de religión cristiana. Que han dejado invisibles a otros colectivos como las mujeres, los negros, los indígenas, los homosexuales, los transexuales, los pobres, los musulmanes, los panteístas, y un largo etcétera e intentan dar voz a estas identidades que han sido acalladas por el androcentrismo, la homofobia, el racismo y el clasismo de la ciencia. (Hernández, Quintero, 2009:44)

Las identidades LGBTTTI tienen en común una condición de estigma, pero de dicha condición se apropian, esto permite que formen parte de un movimiento político y parte activa de la sociedad. Para Erving Goffman (2001) la estigmatización que presenta un individuo en torno a sus características individuales (orientaciones sexuales, apariencia, color de piel, sexo, clase social) en ocasiones si este individuo adopta una línea correcta, será un adulto digno y respetuoso de sí mismo. Pero este sí mismo es un habitante extraño del grupo que habla por y mediante de él.

La situación es aún más compleja para el estigmatizado, ya que ésta reside en que, por una parte de la sociedad es designado como parte de un grupo, lo cual significa que es un ser humano normal y por otra parte es diferente. Dicha diferencia es de mucha importancia cuando es conceptualizada en forma colectiva por la sociedad como un todo.

Cuando un individuo normal o estigmatizado cambia los roles sociales, puede pasar a constituir un concepto de enfermedad, las personas con diferentes estigmas, responden de una manera parecida. Se puede dar por sentado que los estigmatizados y los normales pueden desempeñar uno de estos roles, gracias a su capacidad de adaptación que les permite sobrevivir. El individuo estigmatizado puede presentar ante los otros un yo precario, sujeto de abuso y al descrédito. Estos errores de identificación producen la risa y el regocijo de la sociedad y sin embargo, aun cuando será denominado diferente puede tener la capacidad de incorporarse a un grupo, sin embargo siempre será denominado diferente de las características preestablecidas. (Goffman, 2001).

Las identidades no hegemónicas reconfiguran la idea sobre el estigma y la apropian como parte de su identidad, que les hace pertenecer e identificarse con un grupo. En este sentido el sistema cultural de género entiende que la sexualidad agrupa en una unidad artificial elementos anatómicos, funciones biológicas, conductas, sensaciones y placeres, que permite clasificar y determinan a partir de dichos elementos cuál es el lugar al que cada individuo pertenece. (Foucault, 1976)

Sin duda el “contra natura” estaba marcado por una abominación particular, pero no era percibida sino como una forma extrema de lo que iba “contra la ley”: “el discurso sobre la sexualidad normativa había sido establecido para regir el orden de las cosas y el plano de los seres. (Foucault, 1977:50).

El sexo en este sentido social funciona a partir de crear una idea de normalización del sexo que crea también un discurso que problematiza otras sexualidades “las sexualidades perversas”. La explosión discursiva en relación con las sexualidades diversas y la perversión, provocó que se cuestionara el sistema centrado en la alianza legítima, es decir, el matrimonio monógamo, heterosexual. Pensar en la sexualidad fuera de la norma legítima (modelo matrimonio-heterosexual-

monógamo con fines reproductivos) posicionó y determinó la existencia de otras sexualidades ilegítimas (periféricas).¹⁴

Con respecto a todas esas figuras, antaño a penas advertidas, les toca ahora avanzar y tomar la palabra y realizar la difícil confesión de lo que son. Sin duda, no se les condena menos. Pero se las escucha; y si ocurre que se interroge nuevamente a la sexualidad regular es así por un movimiento de reflujo, a partir de esas sexualidades periféricas. (Foucault, 1977:51)

A partir de pensar en las posibilidades de reconocer que existen individuos que no se rigen dentro del modelo binario de la sexualidad, y que por otro lado tienen incitaciones sexo-afectivas diversas, como la homosexualidad, el campo de la sexualidad busca nuevas explicaciones que además de colocar a los individuos en distintas posiciones, también reconoce que las sexualidades no hegemónicas rompen con la idea de la normalidad y busca reconocer sus diferencias. Si bien estas diferencias eran motivo de generar vejaciones hacia mujeres y hombres homosexuales también funcionaban para visibilizar necesidades sexuales adversas al sistema heteronormado y posibilitar que el discurso del sexo como sistema de control fuera cuestionado. Con respecto a estas identidades sexuales, el cine crea nuevas propuestas.

II.4 ¿Cómo se fue construyendo la homosexualidad dentro del cine mexicano de los años setentas?

“Los factores históricos pueden incluir discursos sociales, codificación de género, expectativas de la audiencia, pero también la producción inconsciente, la memoria y la fantasía” (Lauretis, 1993:67)

Empezaré por mencionar los factores históricos por los que México atravesaba en este momento. Debido a la masacre estudiantil del 1968 en Tlatelolco, desatada

14 Término utilizado por Michael Foucault para referirse a las sexualidades no heteronormadas.

por una serie de movilizaciones sociales, particularmente iniciativa de grupos estudiantiles, que criticaban las decisiones del Estado, y que días más tarde dichas movilizaciones fueran acalladas de manera brutal, con la intervención de las fuerzas armadas por órdenes del Estado mexicano.

Esta situación colocaba al país en un momento de crisis, que propició el cuestionamiento internacional por el uso inapropiado de la fuerza que acabó con la vida de centenares de personas inocentes. Sin embargo, este evento testificó el autoritarismo y el mal funcionamiento de las autoridades. La masacre de 1968 pasaría a ser solo el inicio de una lucha inagotable en contra de un Estado represor y violento.

A partir de esos momentos hubo diversas movilizaciones, entre ellas las primeras movilizaciones de grupos de divergencia sexual, que en sus inicios salieron a las calles en apoyo a las demandas contra el gobierno mexicano y en solidaridad de los movimientos posteriores a la masacre del sesenta y ocho. Además en estos años también había más participación de mujeres, en apoyo a esta lucha y que además se posicionaban en contra del sistema patriarcal que propiciaba desigualdades y violencias.

En consecuencia el cine comenzaba a vislumbrar ciertos personajes abyectos. En 1977 el director Arturo Ripstein propone una película que narra la historia de un personaje homosexual. *El lugar sin límites* es una propuesta nueva dentro del cine llamado posmoderno que se caracterizó por una propuesta más ecléctica que buscaba ir más allá de las posibilidades de la estética que ofreció el cine clásico y el cine moderno.

En la década de 1940 en el cine estadounidense (conocido como el cine clásico) es posible reconocer también sus respectivos antecedentes y variantes, así como las rupturas a estas convenciones y las formas de experimentación vanguardista (conocidas como cine moderno). La presencia simultánea o alternada de estas convenciones corresponde a lo

que conocemos como “cine posmoderno”¹⁵. (Zavala, 2005)

La película de Ripstein tematizó la sexualidad y el amor desde otra perspectiva. A partir del análisis de dicho film, podremos responder a dos preguntas principales. ¿Cómo era la narrativa de esta película en esta época, cómo era la imagen del personaje homosexual? ¿Cuál era la ideología inserta en la narración de esta película? el análisis también nos ayudará a entender que esta representación está basada en el contexto histórico en el que la homosexualidad permanece en el campo del estigma y que coloca a los desviados en un terreno vulnerable a la violencia.

Para responder a estas preguntas e iniciar el análisis de esta película (y las otras) me apoyo de las siguientes categorías de análisis de la teoría feminista. La teoría feminista tiene categorías específicas para aplicarlas a su campo de estudio, en este caso las categorías de la teoría feminista que utilizo en el análisis son: sistema sexo- género, representación de género, sexualidad, corporalidades sexuadas, relaciones sociales genéricas, homofobia, performatividad, ambigüedad sexual. Las cuales al ser identificadas en el análisis semiótico permitirán identificar cómo se plasma la ideología estructural de género y si existen momentos de deconstrucción de esta ideología.

Las feministas reconocen al género como un sistema sociocultural que condiciona las formas de entender y actuar en el mundo, y estas formas son determinadas por el género de las personas. Estas formas determinantes de género son binarias y se dividen en dos únicos sexos mujer-hombre.

La categoría de *sistema sexo- género* es una propuesta de Gayle Rubín quien dice que hay un profundo reconocimiento de la sexualidad en el sistema social, y

¹⁵ Para más información consultar, Zavala, L, 2005, *Cine clásico, moderno y posmoderno*, en Razón y Palabra. No.47, Revista Electrónica, consultado en <http://www.razonypalabra.org.mx/>

de las diferencias entre la experiencia de los hombres y las mujeres en la vida social. La autora parte de hacer un análisis crítico de la teoría marxista y sostiene que Marx no advirtió a las mujeres en su análisis del sistema capitalista dejando de lado el trabajo de las mujeres. De ahí que existan una serie de diferencias en el plano de las relaciones sociales atravesadas por el género.

Toda sociedad tiene alguna forma de actividad económica organizada. El sexo es el sexo, pero lo que califica como sexo también es determinado y obtenido culturalmente. Toda sociedad tiene un sistema sexo-género <un conjunto de disposiciones por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación humanas son conformadas por la intervención humana y social y satisfechas en una forma convencional. (Rubín, 2000:40)

Por su parte Teresa de Lauretis adapta la categoría de sexo/género propuesta por Gayle Rubín a su análisis y refiere que esta categoría actúa como un sistema conformado por una construcción sociocultural del género. Dicho sistema es un aparato semiótico, un sistema de representación que asigna significado (identidad, valor, prestigio, ubicación en la jerarquía social, etc.) a los individuos en la sociedad. (Lauretis, 1989)

Esta construcción sociocultural otorga a las mujeres y hombres posiciones sociales que conllevan diferentes significados, entonces, para alguien ser representado y representarse como varón o mujer implica asumir la totalidad de los efectos de esos significados. Este sistema de significados actúan como una *representación de género* siendo cada término a la vez el producto y “la construcción del género es tanto el producto como el proceso de su representación” (Lauretis, 1989:6) La categoría social mujer tiene un significado semiótico distinto a la categoría social hombre.

Sexualidad: es construida socialmente como parte del sistema social que diferencia tanto las prácticas sexuales en función de una identidad sexo-género. Que a partir de la apariencia morfológica de las personas determina las estructuras psicológicas, emotivas y fisiológicas de las personas, que por otro lado también; “asigna y da posibilidades genéricas que son a su vez espacios de

construcción, de oportunidades y de posibilidades en el orden imperante” (Lagarde; 1996:29) es decir las “sexualidades”.

Corporalidades sexuadas esta categoría tiene que ver con la carga de deberes y prohibiciones asignadas para vivir, y en la especialización vital a través de la sexualidad. Es decir ser mujer u hombre determina desde las formas más triviales como la apariencia, hasta las tareas y responsabilidades que cultural y socialmente le pertenecen a cada sexo.

Relaciones sociales genéricas, estas relaciones de género expresan la organización social de la sexualidad y están constituidas por sujetos, relaciones, instituciones y acciones sociales”. (Lagarde; 1996:30). Por ejemplo; las relaciones de poder ejercidas por hombre hacia la mujer en el campo laboral.

Homofobia: esta categoría refiere a cualquier tipo de violencia ejercida a personas por su condición sexual o de género. “La homofobia, en muchos sentidos emparentada con la misoginia, tiene la peculiaridad de catalizar el miedo propio de ser descubierto en esa falla que significa ser y, sobre todo, mostrarse débil, delicado, pasivo, sensible, en suma afeminado. La homofobia en muchos sentidos no distingue prácticas, deseos o identidad, apunta sobre todo a los comportamientos que están asociados, muchas veces erróneamente, a la homosexualidad” (Olivos, 2010:154)

Performatividad esta categoría propuesta por Judith Butler está relacionada a la interiorización de la categoría sociocultural de género encarnada en la corporalidad de una persona. Una concepción del género imitativa y representativa (Hernández, Quintero, 2009) El individuo actúa con el género, actúa a ser mujer o a ser hombre; esto se refiere a la repetición que imita constantemente la fantasía que constituyen las significaciones de manera encarnada. En este sentido Butler propone que tanto la homosexualidad o el lesbianismo son actos imitativos, tal como pasa con las identidades heterosexuales, de alguna manera existe una repetición que encarna y posibilita la regulación que según Butler “cualquier categoría de identidad controla el erotismo, describe, autoriza y, en mucho menor medida, libera las características”. (Butler, 1990) En este sentido las identidades

performativas pueden ser construidas a partir de referentes semióticas como dice Teresa de Lauretis >alguien me dice cómo debo ser, y yo tomo este referente para construirme e identificarme con otros y de otros.> La performatividad tiene que ver con adoptar características discursivas sobre lo que es ser un hombre o una mujer y apropiárselas al cuerpo de un individuo es decir; actuar a ser una mujer o ser un hombre independientemente de la sexualidad de la persona.

La ambigüedad sexual es múltiple: “el desliz permanente entre el sexo como condición biológica y el género como construcción cultural” (Guerra, 2011:2) es decir las diferencias biológicas y morfológicas que diferencian a un hombre de una mujer y se determinan al nacer con la apariencia de los órganos sexuales y la producción de hormonas y células sexuales (Lamas, 2005) se llama ambigüedad sexual a la contradicción entre la apariencia morfológica y la categoría de género al mismo tiempo asociada al sexo biológico.

II.5 El lugar sin límites.

En la década de los años setenta el personaje de Manuela encarnó a un hombre travesti, afeminado, y apasionado por Pancho, un hombre convencional, un “macho” que a la vez que es un hombre heterosexual también siente deseos sexuales por la Manuela y esto le hace ser su propio juez. Manuela tiene un destino marcado por el estigma social, por su ambigüedad sexual, este pesar la lleva a un desenlace de muerte por el hecho de desear al mismo sexo. La sexualidad ilegítima así como, cualquier alteridad que trastoque la normalidad debe ser castigada, reprimida, borrada. Al comienzo de la película el **Lugar sin límites** aparece el siguiente epígrafe, lo transcribo porque me parece que enuncia metafóricamente la idea planteada en esta película.

Desde mi interpretación es posible que el texto presentado en el inicio de la producción de Ripstein se trate de la situación particular de Manuela, un individuo con una sexualidad ambigua, un hombre que transgrede los límites de lo correcto, de la normalidad del imaginario legitimado de la heterosexualidad. Ser un hombre ambiguo lo dota de todas las posibilidades para ser violentado, aun cuando tiene experiencias buenas su destino es trágico.

Fausto: Primero te interrogare acerca del infierno

Dime: ¿dónde queda el lugar al que hombres le llama infierno?

Mefistófeles. Debajo del cielo

Fausto: Si pero, ¿en qué lugar?

Mefistófeles: en las entrañas de estos elementos

Donde somos torturados y permanecemos siempre.

El infierno no tiene límites, ni queda circunscrito




A un solo lugar, porque el infierno Es aquí donde estamos.¹⁶

¹⁶ Christopher Marlow, 1592, La trágica historia del Doctor Fausto.



<p>Título. El lugar sin límites</p> <p>Año: 1976</p> <p>Director. Arturo Ripstein</p> <p>Duración: 103 min.</p>
<p>Personajes:</p> <p>Pancho – Gonzalo Vega</p> <p>Manuela- Roberto Cobo</p> <p>Japonesita- Ana Martin –</p> <p>Japonesa- Lucha Villa</p> <p>Don Alejo – Fernando Soler</p> <p>Lucy – Carmen Salinas</p> <p>Octavio- Julián Pastor</p>
<p>Género y estilo: cine postmoderno</p>
<p>Ideología: La película presenta una propuesta de visibilización la homosexualidad.</p>
<p>Sinopsis: La historia de la Manuela, un travesti, y la japonesita, una joven prostituta hija de la Manuela con la fallecida Japonesa se contextualiza en un prostíbulo ubicado en el Olivo un pequeño pueblo, ahí vive la <i>Manuela</i>, la <i>Japonesita</i>, <i>junto con otras prostitutas</i>. Pancho, es un joven camionero siente una atracción por la Manuela y a su regreso al Olivo va al prostíbulo en busca de la Manuela. Una noche de juerga Pancho en busca de placer regresa al prostíbulo y se encuentra con Manuela quien baila para él. Pancho se deja besar por Manuela y al ser descubierto por Octavio, su cuñado, se desatan una serie de tensiones y Pancho se ve cuestionado sobre su masculinidad. En un acto por redimir su desliz Pancho junto a su cuñado Octavio persiguen a la Manuela y le golpean hasta dejarla muerta.</p>

Este método de análisis es elaborado desde, un enfoque feminista el cual reconoce el discurso implícito de género pero a partir del análisis deconstructivo de la narrativa (estructuralista) reconoce que las identidades LGBTTTI construyen su identidad a partir de la misma condición de subalternos, y utilizan como herramienta las características de estigma como imposición de un nuevo saber dentro de la cultura heteronormativa.

Categorías de investigación: Construcción de género, sexualidad, corporalidades sexuadas, homofobia, relaciones de género en los vínculos afectivos, performatividad.

MIN.	DIALOGO	FOTOGRAMA	CATEGORIA DE ANALISIS
11:45	Manuela: Sí, me gustaba, ¿a poco crees que no? Un hombron tan hombrote. De verdad yo creí que era bueno, bruto pero bueno, ¡con esas manotas!		representaciones de género/ performatividad/ ambigüedad sexual
13:48	Es que el Pancho anda por el pueblo ¡y cómo me la tiene sentenciada! Lucy: Manuelita tienes que tener cuidado, no te vaya desfigurar. Manuela: Todo porque en esta casa no hay un hombre que nos proteja.		representaciones de género/ performatividad/ sistema sexo-género/ género/
19:45	Ludo: ¡qué lista eres Manuelita y que inteligente!		Representaciones de género/ relaciones sociales de género/ cuerpo sexuado

<p>46:19</p>	<p>Manuela: ¡Tu padre será muy puto, pero no mudo y por eso va hablar¡</p> <p>Japonesita: ¡Esta usted borracho¡</p> <p>Manuela: ni borracho, ni borracha</p>		<p>Relaciones de género/ ambigüedad sexual</p>
<p>1:03:18</p>	<p>Hombre: ¡Joto¡</p> <p>Gritos: ¡joto, marica, puto, maricon[...] sáquenlo¡</p> <p>Hombre: ¡Saquen ese degenerado¡</p> <p>Manuela: ¡puto sí, pero degenerado no¡</p>		<p>Performatividad/ ambigüedad sexual/homofobia</p>
<p>1:09:02</p>	<p>Manuela: Pero, ¿y si no puedo?</p> <p>Japonesa: No pienses en eso ahora, ¡piensa que yo soy la macha y tú la hembra!</p>		<p>Relaciones de género/ cuerpo sexuado</p>
<p>1:15:31</p>	<p>Manuela: ¡Tú me tienes que decir¡ Besame los ojos mi amor...</p> <p>Pancho: Ahhg yo, no te digo nada pinche joton.</p> <p>Manuela: Pues si no me lo dices ya no bailo.</p> <p>Pancho: ¡bésame los ojos vieja puta¡</p>		<p>Relaciones de género/ homofobia/ performatividad/ sistema sexo-género</p>

<p>1:35:50</p>	<p>Octavio: ¡Órale cuñado, no sea maricon uste también!</p> <p>Pancho: ¿yo qué hice?</p> <p>Octavio: no te hagas, te vi que lo estabas besuqueando</p> <p>Pancho: ¡órale cuñado! ¿Cómo me voy a dejar besar por este pinche puto?. ¡juste está loco cuñado! ¿Cómo me voy a dejar hacer eso?</p>		<p>Relaciones de género/ homofobia/ sistema sexo-género</p>
<p>1:43:33</p>	<p>Manuela: ¡no Pancho!, ¡no por favor!</p> <p>Pancho: ¡Ahorita va ver este degenerado!</p>		<p>Homofobia/ sistema sexo-género</p>

La película de Arturo Ripstein, *El lugar sin límites*, refleja a detalle la homofobia social, misma que se materializa en burla, compasión, odio, y al final, en el crimen que mitiga la angustia del macho frente al homosexual seductor. (Medina, 2005:38)

La homofobia en esta película es evidente, es parte referencial del discurso heterosexista, que desvaloriza y desacredita la identidad del subalterno, a través del insulto, (puto, maricón, joto, loca) la violencia y el asesinato. Sin embargo la Manuela se enfrenta a dichos adjetivos no como víctima del estigma sino como una peculiaridad de su identidad, Manuela se autodecribe como soy “puto” soy

“loca perdida” pero dice también “soy padre”. Manuela ha interiorizado y se proyecta a partir del rol femenino, es performativamente una mujer. “La identidad del sujeto o autoidentidad en tanto ser de género: percepción de si, de su corporalidad, de sus acciones, sentido del Yo, sentido de pertenencia, de semejanza, de diferencia, de unicidad, estado de pertenencia en el mundo” (Lagarde, 1996:28).

Manuela es así llamada, “manuelita”, “mi niña”, “vieja”, pero también “joto”, “puto”, “degenerado”, Manuela es a la misma vez él y es ella también. El travestido delicado de esta película, advierte una nueva conformación de significados que se introducen a la ideología de la sexualidad normativa, la homosexualidad o la ambigüedad sexual es considerada una presencia en el mundo como un igual y a la vez diferente. “La sexualidad es el referente de la organización genérica de la sociedad y constituye el punto de partida de los cambios trazados con antelación para la construcción de caminos de vida tan definidos que es de sentido común [...] La sexualidad como materia de género, es el conjunto de experiencias humanas atribuidas al sexo y definidas y la significación de que de ella se hace, constituye a las personas y las describe en grupos bio-socio-psico-culturales genéricos y a condiciones predeterminadas que a su vez condicionan sus posibilidades y sus potencialidades vitales” (Lagarde, 1996:28)

La problemática de esta película, muestra comprender las posibilidades sexuales que existen incluso dentro de las prácticas heterosexuales como; las sensaciones homoeróticas de Pancho el camionero, pero a la misma vez se las cuestiona a partir del discurso masculino, tradicionalmente machista. Pancho al verse en un dilema tan cuestionado y estigmatizante termina por asesinar a la Manuela como consecuencia de sentirse culpable por transgredir los valores morales de la heteronormatividad y por ello comete un crimen de asesinato por homofobia.

En el contexto de los años setentas, comienza a hacerse evidente una nueva racha en lo que refiere al movimiento de liberación sexual. En 1978 aparece en México el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR) y el grupo Lambda de Liberación Homosexual, los cuales causaron mucha relevancia en este

año ya que salieron a las calles a exigir la "liberación sexual" (Laguarda, 2009:78) Exactamente fue el 26 de julio de este año, cuando ocurre la primera salida pública, este día se postula en la historia como un avance importante en lo que concierne a esta lucha.

Más tarde el 2 de octubre "se realizó una marcha conmemorativa del X aniversario del movimiento estudiantil mexicano, en donde participaron grupos LGBT como Lambda, FHAR, OIKABETH" (Laguarda, 2009:79) posteriormente. En 1979, se celebra la primera Marcha del Orgullo Homosexual, la que oficialmente sería considerada como la primera marcha del orgullo homosexual de la ciudad de México (Letra S, 2003) lo que desde este momento se convirtió en un evento anual.

Sin duda esta fue una década de cambios respecto a las luchas de resistencia de las identidades sexuales no normativas. El hecho de que México tuviera una estrecha relación con Estados Unidos propició una apertura a las relaciones interculturales lo cual benefició de forma sustancial las demandas de las mujeres y hombres homosexuales. Uno de estos hechos fue la adopción del término descriptivo "gay" que funcionó como una palabra auto-descriptiva que desplazó al término homosexual, por considerarlo un término peyorativo que se estableció durante mucho tiempo como sinónimo de enfermedad.

"Gay, desde luego sugiere, colorido, abertura y legitimación, un grito que derriba la imagen de la homosexualidad, en cierto momento alentada por muchos homosexuales practicantes, así como por la mayoría de los heterosexuales como una enfermedad. Las comunidades de cultura "gay" que surgieron en las ciudades americanas, así como en áreas urbanas de Europa, proporcionaron un rostro público de la homosexualidad." (Giddens, 1992:11)

"Gay" es un término utilizado desde finales del siglo XX hasta la actualidad como una palabra que afirma la identidad de una persona. Esto es, en palabras de Anthony Giddens: "gay" una persona que "tiene" una sexualidad, gay o diferente, que puede ser reflexivamente asumida,

interrogada y desarrollada. (Giddens, 1992:12)

Más tarde y en relación a este periodo de visibilización, durante la década de los ochentas (1983) se hace pública la existencia de los primeros casos de VIH/sida en México, lo que detiene un poco el movimiento homosexual debido a la crisis que esta noticia desató alrededor del mundo. Con esta crisis se hace evidente la discriminación y estigmatización hacia la comunidad homosexual, ya que se les considera como culpables de la pandemia del sida (Medina, 2005) Esta situación colocó bajo el ojo expectante de la sociedad a mujeres y hombres homosexuales aunado a la violencia simbólica que desataron las notas y publicaciones sensacionalistas en diversos medios de comunicación.

“El momento de crisis del sida conocido como la *Peste rosa* detonó con el bombardeo de encabezados en periódicos de nota roja. “Los periódicos muestran cuerpos desnudos, apuñalados o atados, con sendos titulares como “Puñal apuñalado”, “lilos detenidos” {...} “Gay sidoso amenaza con infectar a hombres” (Medina, 2005:45)

II.6 Doña Herlinda y su hijo

En el cine durante la década de los ochenta, el director Jaime Humberto Hermosillo propone una película de temática homosexual en la cual dos hombres son los protagonistas de una historia de amor poco convencional, alentada y cuidada por una madre que se preocupa por la felicidad de su hijo. **Doña Herlinda y su hijo**, es una película que propone entender la relación sexo-afectiva de dos hombres fuera del clásico destino dramático que castiga y mitiga la relación homosexual. La idea sobre la homosexualidad va adquiriendo otro matiz y esto tiene que ver con los destellos del movimiento de liberación.

Doña Herlinda y su hijo.

Año: 1993

Director: Jaime Humberto Hermosillo

Duración: 1:60 min.

Género y estilo: Cine de autor - (posmoderno)

Personajes

Rodolfo - Marco Antonio

Treviño Ramón – Arturo Meza

Doña Herlinda – Guadalupe del Toro

Olga - Leticia Lupericio

Octavio- Julián Pastor

Ideología: La película presenta una propuesta de visibilización de la homosexualidad.




Sinopsis: Rodolfo es un hombre soltero que sostiene una relación con Ramón, un joven estudiante de música. Doña Herlinda la madre de Rodolfo, presiona a su hijo para que se case y le dé nietos. Sin avisarle a Ramón, Rodolfo se compromete con Olga, una joven más preocupada por su desarrollo profesional que por casarse. Deprimido Ramón acepta irse a vivir con doña Herlinda, quien tiene la solución para que todos vivan juntos y felices.




Este método de análisis es elaborado desde, un enfoque feminista el cual reconoce el discurso implícito de género pero a partir del análisis deconstructivo de la narrativa (estructuralista) reconoce que las identidades LGBTTTI construyen su identidad a partir de la misma condición de subalternos, y utilizan como herramienta las características de estigma como imposición de un nuevo saber dentro de la cultura heteronormativa.

Descripción: La narrativa se desarrolla en el contexto de la Ciudad de Guadalajara y se enfoca sobre todo al homosexual de closet, un tipo de homosexual encubierto que se refleja como un heterosexual lo que es una de las principales problemáticas planteadas en esta película, la trama de la historia trata de responder el cuestionamiento principal de los personajes.

Categorías de investigación: Construcción de género, sexualidad, corporalidades sexuadas, homofobia, relaciones de género en los vínculos afectivos, performatividad.

MIN.	DIÁLOGO	FOTOGRAMA	CATEGORÍAS DE ANÁLISIS
3:43			Vínculos afectivos/ sistema sexo- género/ cuerpo sexuado

15:27	<p>Olga: Doña Herlinda, ¡que sorpresa! así que además de neurocirujano, declamador y atleta su hijo es un profesional del baile. ¡me tiene sin aliento!</p>		Relaciones de género/
42:18	<p>Más si, es en vano todo, Y el alma no te olvida, ¿Qué quieres que yo haga? ¡Pedazo de mi vida! Con este corazón</p>		Sistema sexo-genero / vínculos afectivos heteronormativos
54:42	<p>Este es el único medio moral de fundar a la familia, de conservar la especie y de suplir las imperfecciones del individuo, que no puede bastarse a sí mismo, para llegar a la perfección del género humano.</p> <p>Esto no existe en la persona sola, sino en la dualidad conyugal. ¡Los casados deben ser y serán sagrados uno para el otro!</p>		Familia/ sistema sexo-género/ heteronormatividad

1:12:46	Rodolfo: ¡qué guapa! Olga: ¿te parece?		Heteronormatividad/ / sistema sexo- género
1:25:30	¡A dormir! ¡A dormir!		Performatividad/ relaciones de género/ sistema sexo género
1:27:13	Allá a lo lejos la puerta del hogar, qué hermoso hubiera sido, vivir bajo aquel techo, Los dos unidos siempre y amándonos los dos, tu siempre enamorada, yo siempre satisfecho, los dos una sola alma, los dos un solo pecho, y en medio de nosotros mi madre como un dios		Familia/sistema sexo género/ heteronormatividad.

Esta película no fue la primera que abordó el tema, sin embargo es importante debido al contexto de la época. El cine en este sentido se iba haciendo más popular y con propuestas nuevas y más sofisticadas. Este trabajo cinematográfico,

exhibe el tema de la homosexualidad más abiertamente si se puede decir, sin embargo, es tratado bajo un paradigma de la doble identidad y los personajes viven una relación de closet es decir no es visible socialmente. La solución que plantea la película consiste en crear una célula familiar que protege la relación homosexual de la intolerancia social. Y el cine en este sentido plantea una solución novedosa para tratar el tema de la homosexualidad. Es cierto que esta película mexicana fue importante por el hecho de incluir temáticas homosexuales, así como escenas de una pareja de hombres haciendo el amor. La película de **Doña Herlinda y su hijo**, trata de evidenciar la situación homosexual de hombres que comienzan a ofrecer destellos de visibilización y los cuales están reafirmando su identidad. La sexualidad comienza a tener una connotación distinta ya no solo enmarcada en los parámetros heteronormados, ya que hay destellos de la resignificación de la sexualidad y las relaciones heterosexuales a partir de que el cine en este caso, proporcionó nuevas imágenes y propuestas narrativas que van insertándose de a poco en la ideología. Por ejemplo, la imagen de homosexuales con apariencia masculina.

Esta película refleja la realidad de muchos hombres y mujeres que no se atreven a hablar de su orientación sexual, sobre todo porque en esta época aún permanece muy arraigada la visión estigmatizante de que la enfermedad del sida era referente de la homosexualidad. Por su parte el director de esta película muestra la dificultad que esta pareja de hombres tiene para expresar su relación amorosa. En esta narrativa se evidencia un doble discurso, uno moral y otro inmoral, los homosexuales se autocensuran a los ojos de los demás y solo pueden llevar a cabo su interacción amorosa en lo oculto de la alcoba.

Esta pareja homosexual tiene que aparentar ser hombres heterosexuales, con una sexualidad normativa y con prácticas y relaciones de género heterosexistas. Por ejemplo, en la película varias escenas evidencian la interacción social con diferentes personas, aquí Rodolfo y Ramón tienen que ser performativamente masculinos. “La moral puede ser flexible e inclusiva, aunque no renuncie al secreto y la apariencia” (Mino, 2015:235) Dona Herlinda se encarga de recalcar las necesidades que Rodolfo su hijo tiene, por ejemplo conocer una mujer,

casarse y tener hijos, pero por otro lado también trata de entender la sexualidad de su hijo.

Las relaciones afectivas y de género son tratadas bajo el modelo sexo-género. Es decir se van estableciendo formas de acercamiento y legitimación de los vínculos sexo/afectivos a partir del modelo diádico heterosexual. Los personajes principales aunque son homosexuales, se desarrollan en función de las relaciones de género que son relaciones basadas en la sexualidad que a su vez funcionan como espacios de construcción de poderes [...] que limitan los espacios y las posibilidades genéricas de cada personaje. (Lagarde, 1996:29).

Ramón (performativamente) asume una categoría de género, al recrear la imagen femenina dentro de la relación sexual con Rodolfo. La categoría de género es asignada socialmente y es Herlinda quien hace estas divisiones de género, al asignar ciertas tareas o responsabilidades a los protagonistas.

Marcela Lagarde dice que:

El género permite comprender a cualquier sujeto social cuya construcción se apoye en la significación social de su cuerpo sexuado con la carga de deberes y prohibiciones asignadas para vivir, y en la especialización vital a través de la sexualidad (Lagarde, 1996:29)

Se puede apreciar en la propuesta de Hermosillo un cambio evidente si se compara con el personaje homosexual de la Manuela. *Doña Herlinda y su hijo*, trata con más reparo el tema de la homosexualidad. Lo cual convirtió a esta película en una de las más importantes en temática homosexual. Creando una imagen de los hombres y las relaciones homosexuales bajo un modelo sexo-afectivo basado en la idea universal del amor, colocando a dos sujetos como prospecto del mismo modelo amoroso pero con sexualidades diversas.

La homosexualidad empieza a connotar significados menos estigmatizados por considerarle un trastorno sexual y se le da más impulso a la idea de entender a las sexualidades divergentes.

“En la 2ª versión del manual Diagnóstico Estadístico de los Trastornos Mentales de la Asociación de Psiquiatría Americana (DSM-II), publicada en 1973 ya en el siglo XX, se eliminó la homosexualidad como categoría diagnóstica de la sección de Desviaciones Sexuales” (Comunicaciones iguales, 2012) y fue en 1990 que la (OMS) Organización Mundial de la Salud retiró oficialmente a la homosexualidad de su lista de enfermedades mentales. “La homosexualidad era vista todavía por gran parte de la literatura clínica como una patología, una forma de trastorno psicosexual. Aunque el término perversión en sí mismo ha desaparecido más o menos completamente de la psiquiatría clínica, y la aversión sentida por muchos hacia la homosexualidad no se ve reforzada ya sustancialmente por la profesión médica. (Giddens, 1992:11)

Quitar la homosexualidad de la lista de trastornos psicosexuales contribuyó positivamente para afirmar que los homosexuales ya no pueden ser catalogados como enfermos mentales, lo cual suscitó cambios importantes en torno a los movimientos de liberación sexual, que luchaban contra la discriminación, especialmente por parte de la medicina y la iglesia. Estos eventos nutrieron positivamente las demandas que exigía la comunidad homosexual en esta época. La década de los ochentas representó una parte importante en la historia nacional en todos sentidos.

II.7 El callejón de los milagros

El callejón de los milagros es una película que aparece en los años noventa. Los noventas se caracterizaron por una de las peores crisis económicas que ha enfrentado el país. En este momento de la historia se dio la aprobación al Tratado de Libre Comercio, el cuál abrió paso a la apertura comercial con América del Norte. En 1994 se devaluó el peso, lo que trae consigo un aumento considerable de desempleos, en este mismo año la Secretaría de Salud reconoce que el sida es la cuarta causa de muerte entre jóvenes de 25 y 34 años. (Revista Conevyt, 2014). La república mexicana es afectada por serios problemas económicos y políticos, lo que trajo consigo un período de cambios sociales. Sin embargo, se registra un

latente avance en el cumplimiento de demandas por parte de la comunidad LGBT, esto gracias a los movimientos alrededor del país.

La marcha de orgullo gay llegó a Tuxtla Gutiérrez, Chiapas organizada por grupos de apoyo del Círculo Cultural Gay, para el esclarecimiento de los 30 crímenes hacia travestis cometidos desde 1989. Patria Jiménez toma posesión como diputada federal del PRD ella se postula como la primera diputada abiertamente lesbiana. En 1998 nace la Comisión Ciudadana Contra los Crímenes de Odio por Homofobia y posteriormente en 1999 en la Ciudad de México se lleva a cabo la XXI Marcha del Orgullo Lésbico Gay y llegan por primera vez al zócalo capitalino. (Letra S, 2003)

En los años noventa surgen nuevas organizaciones y tendencias de la disidencia sexual. Además se hizo más amplio y basto el panorama del arcoíris mexicano. Comenzaron a surgir los grupos bisexuales y se conforma un movimiento en torno a las identidades T (travesti, transexual y transgénero). Surgió la tendencia a reconocer los derechos sexuales y reproductivos, aunado a esto se dan a conocer las propuestas para legitimar a las parejas del mismo sexo. Posteriormente a mediados de la época y dentro del contexto de la lucha homosexual, en los medios de comunicación se pretende dar seguimiento parcial a los cambios que se enfrentan en este periodo en términos de inclusión de la diversidad sexual. En esta década llega la propuesta fílmica de Jorge Fons en (1995) “El callejón de los milagros. Se trata de una película del cine considerado posmoderno (1975-2000) que según el especialista Lauro Zavala se caracteriza así porque tiene la particularidad de mostrar varias historias en una (Zavala, 2010:39)

Esta película se divide en tres episodios y cada uno de ellos contiene a todos los personajes pero cada episodio se centra en la historia particular de ciertos personajes, esta película al igual que las anteriores tiende a mostrar un acercamiento a la cultura popular, muy característica del cine mexicano. El análisis de la siguiente película toma en cuenta la historia de Rutilio, un macho mexicano que siente atracción por otro hombre llamado Jimmi.

Título: El callejón de los milagros

Año: 1995

Director: Jorge Fons

Duración: 1:40:00 min.

Personajes:

Don Rutilio – Ernesto Gómez Cruz

Doña Cata - María Rojo

Abel - Bruno Bichir

Alma – Shalma Hayek

Chava - Juan Manuel Bernal

Eusebia – Delia Casanova

Jimmi- Esteban Soberanes



Género y estilo: Cine de autor (posmoderno)




Ideología: La película presenta una propuesta de visibilización de la homosexualidad



Sinopsis: El callejón de los milagros, en pleno centro de la Ciudad de México, es el escenario donde se entrecruzan las vidas de varios personajes, todos ellos con una historia que contar. Cansado de su matrimonio con Eusebia, el cincuentón don Ru, dueño de la cantina del barrio, descubre nuevos y extraños sentimientos en su vida. El joven peluquero Abel y el anticuario don Fidel están enamorados de la bella Alma, hija de doña Cata, lectora del tarot. Susanita, la rentera, busca el amor en el joven Chava, hijo de don Ru, y Güicho, el cínico empleado de la cantina. Una decena de personajes más, completa este complejo retrato de la vida en la ciudad.

Este método de análisis se elaboró desde, un enfoque feminista el cual identifica el discurso implícito de género pero a partir del análisis deconstructivo de la narrativa (estructuralista) reconoce que las identidades LGBTTTI construyen su identidad a partir de la misma condición de subalternos, y utilizan como herramienta las características de estigma como imposición de un nuevo saber dentro de la cultura heteronormativa.

Categorías de investigación: Construcción de género, sexualidad, corporalidades sexuadas, homofobia. Sexualidad diversa, relaciones de género en los vínculos afectivos, performatividad, violencia de género.

Minuto.	Descripción de escena/ dialogo	Fotograma.	Categoría de análisis
5:41	Rutilio: ¡Una cosa si te advierto; ya estoy harto de ti y de este, siempre juntitos y juntitos, hasta al baño van juntos, la gente va a pensar que los dos ¡son putos!		Homofobia/ sistema sexo-género
16:50	Rutilio: ¡Ay Abel las mujeres son muy difíciles a mi edad, termina uno aburriéndose y cansándose de ellas, ¡se vuelven insoportables!		Relaciones de género/ homoerotismo/ sistema sexo-género

	<p>Y es entonces, cuando. Pues, es que hay que buscar otras formas para ser feliz, ¿Qué te diré? Nuevas emociones, nuevos sentimientos.</p>		
22:46	<p>Rutilio: ¡Jimmi que sorpresa! pasa, pasa, creí que no vendrías, como me dijiste que en una semana.</p> <p>Jimmi: Lo que pasa es que mi mamá estuvo un poco enferma.</p>		<p>Relaciones de género/ ambigüedad sexual</p>
23:53	<p>¡salud!</p>		<p>Homofobia/ relaciones de género/ vínculos afectivos</p>
28:59	<p>Rutilio: ¡para que se te quite lo puta, cabrona!</p>		<p>sistema sexo género/ violencia de género/</p>
30:07	<p>Rutilio: A ver ¿así?</p>		<p>Relaciones de género/</p>

	<p>así, así ¿se siente rico?</p> <p>Jimmi: Umju</p>		<p>sexualidad diversa/ homoerotismo/ ambigüedad sexual</p>
<p>30:25</p>	<p>Chava: ¡hijo de tu puta madre¡</p> <p>Rutilio: ¡déjalo, lo vas a matar¡</p> <p>Chava: ¡pinche puto¡</p> <p>Rutilio: ¡déjalo, déjalo, lo vas a matar..¡</p>		<p>Homofobia/ sistema sexo género/ ambigüedad sexual</p>

Esta película toca temas como la homosexualidad, el homoérotismo, la homofobia y la violencia de género que se gesta en una serie de problemáticas a las que se enfrentan los personajes de esta historia, por ejemplo la historia de Rutilio. Don Ru representa una imagen del hombre patriarcal. Rutilio es un hombre adulto, dueño de un bar, quien está casado con Eusebia y con quien tiene hijos entre ellos Chava.

El matrimonio de don Ru con Eusebia sirve para cubrir las apariencias de don Ru, un homosexual de closet que representa la imagen de la masculinidad a partir de recrear el estereotipo del macho golpeador y padre de familia controlador y violento. Dentro de la narrativa de esta película, la historia de Rutilio propone una deconstrucción del discurso heteronormativo y resignifica la idea de un hombre sumamente patriarcal con tendencias homosexuales. Este hombre categorizado como masculino tiene prácticas homoeróticas con hombres homosexuales de manera privada. Pero su hijo Chava lo descubre en un encuentro sexual con

Jimmy (un joven homosexual a quien Rutilio conoce en una tienda de ropa).

Ante el descubrimiento de su hijo, don Ru tiene que enfrentar esta ambigüedad sexual, que, dentro de una sociedad heteronormada lo hace vulnerable a la violencia simbólica ejercida por sus pares. La película de Fons recrea un asesinato por homofobia¹⁷, debido a que Chava no tolera la imagen incomprensible de su padre teniendo sexo con otro hombre. Las imágenes de homoerotismo contradicen nuestros esquemas cognitivos o, psicoanalíticamente hablando, nuestras imágenes narcísicas proyectadas en nuestros ideales morales. Para la sociedad, el homoerótismo es sinónimo de pusilanimidad y de afeminamiento; por lo cual es casi imposible para nuestros hábitos lingüísticos asociarlo a las prácticas eróticas. (Cornejo, 2009)

Lo que propongo observar en este primer apartado del capítulo es que tomando en cuenta los ejemplos de estas tres películas, observo que hay una permanencia de problemáticas relacionadas con la cultura de género dentro de la cual se legitiman las relaciones socioculturales de los personajes, las cuales se basan en un sistema sexo-género como un discurso que permea las posibilidades de entender las problemáticas hasta este momento mostradas. Por otro lado el lenguaje cinematográfico de estas décadas comienza a representar imágenes de las identidades sexo genéricas divergentes, que empiezan a introducirse en el discurso hegemónico. De tal forma que evidencia y da destellos de resistencia de las identidades LGBTTTI en estas películas. El primer acercamiento a los temas de homosexualidad es trágico y mueren por la homofobia social como es el caso de Manuela y Jimmi.

La presencia de personajes homosexuales en las cintas de aquellos años representaba el rechazo social hacia seres alucinantes e incomprensidos en su razón de ser. La forma es que terminaba su participación en las historias [...] reflejaba la realidad de la época, donde el acibillamientos, la

17 La homofobia puede resultar en “Crímenes de odio, conspiración de silencio, tortura y malos tratos basados en la identidad sexual”.

vejación, el encarcelamiento o el exceso de violencia se justificaba, pues rechazar la masculinidad y optar por la pasividad femenina era motivo de golpes, violencia y muerte. (Medina, 2015:38)

En consecuencia también se comienzan a incluir a personajes homosexuales con vínculos afectivos más sólidos y con destinos menos tormentosos en cuanto a la intolerancia se refiere, lo que permite resignificar los modelos hegemónicos adoptando otros modelos de identidades, aunque diferentes, no por ello inexistentes y son visibilizadas en estas décadas como parte del imaginario social.

“En el cine durante los años 70 y 80, los personajes homosexuales eran motivo de burla y escarnio de pachuchos, policías, funcionarios, narcos o rancheros urbanos” (Medina, 2015: 35) Ya con el paso del tiempo y con los cambios de la época se buscó dar una apertura a la emancipación de estas identidades sexuales que junto con los cambios sociales dieron la pauta para una reconfiguración socio-cultural y también política del contexto mexicano. Es preciso hacer notar que además alrededor del tema de la sexualidad existe un discurso que ha evolucionado a través de la época. Si bien estas películas tienen sus particularidades también comparten entre sí, que crearon una apertura al discurso de las sexualidades no hegemónicas a partir de proponer personajes que se introducían poco a poco en la ideología mexicana.

El cine de estas épocas reflejó que existe una ideología basada en la cultura social de género. Así mismo también mostraba a otras sexualidades diversas como parte la heterogeneidad de las relaciones sociales y de género.

II.8 La familia en el cine mexicano y sus transformaciones

Como he mencionado al comienzo de este capítulo uno de los objetivos es reconocer los discursos subversivos del movimiento feminista vinculados con un cuestionamiento al sistema sociocultural de género, que posicionó a las mujeres dentro de un nuevo panorama que tuvo implicaciones sobre todo en la sexualidad. Las modificaciones que se proponían, tenían nuevas miras al cambio y al beneficio de las mujeres, que garantizaran libertades así como mitigar el abuso

ejercido hacia ellas en muchos sentidos, pero específicamente esto comenzó a posibilitar nuevas condiciones para la vida familiar. El cine en este sentido abrió paso a nuevos discursos con ideas adoptadas en relación al contexto de los años setenta y los movimientos críticos feministas.

Este apartado tiene como principal tarea identificar el discurso de la ideología dominante plasmada en películas mexicanas de finales del siglo XX que trata de un momento histórico en el que aparecen películas mexicanas que plasman cambios interesantes con respecto al tema de la familia y los notables cambios propiciados por los movimientos de liberación sexual y la influencia de las corrientes feministas que llegaban desde los años setentas a nuestro país. A finales de los años setentas el país se enfrenta a un periodo de crisis económica por la devaluación del peso, incrementan los movimientos sociales en contra del Estado y hubo una gran influencia extranjera en relación con nuevas formas de ver el mundo que fueron paulatinamente adoptadas en el contexto mexicano a partir de la llegada y sofisticación de la televisión.

El cine mexicano por su parte empieza a presentar nuevas formas de representar la realidad social y películas como: **Mecánica nacional** del director Luis Alcoriza, en 1971 y **Retrato de una mujer casada** de Guillermo Bojorquez en 1982, comienzan a introducir temáticas más actuales que abordan el tema de la familia y la sexualidad desde una postura crítica a las estructuras de la cultura de género. El análisis semiótico de la cinematografía nacional sirve en este momento para discutir el tema de la familia y sus cambios. Estas producciones tanto producidas en los años setentas, evidencian un proceso de cambio muy notorio si se comparan con las películas de la misma década, incluso, las cuales aún tenían arraigada profundamente la idea de la cultura patriarcal. Sin embargo **Mecánica Nacional** y **Retrato de una mujer casada**, introducen apenas algunas críticas a esta cultura de género que para esos años fue muy interesante.

El análisis aplicado desde un enfoque feminista refleja momentos en que las propuestas por la lucha de resistencia de hombres y mujeres exigían tener control propio de sus destinos y de sus cuerpos, lejos de las ideas implantadas por la

cultura. Estas ideas estuvieron por mucho tiempo arraigadas en el sistema familiar, en donde se gestaban y eran más visibles, estas desigualdades, siendo en las familias de antaño que la dominación y el control masculino imperaban de manera importante, por su génesis patriarcal. En este sentido este apartado responde a las siguientes cuestiones: ¿Cuál es la ideología plasmada en estas narrativas? ¿Cuál es el discurso que denota una resignificación de la ideología dominante en estas películas? ¿Qué tipo de estructura familiar se maneja en estas narrativas? ¿Se evidencia una crítica a la cultura de género?

En el apartado anterior se han mencionado momentos históricos en la Ciudad de México en los cuales se vio un notorio cambio generacional que tuvo que ver, sobre todo con las protestas y movimientos sociales en contra de las políticas institucionales que se manejaba a partir de un sistema sociocultural de género, que colocaba a las personas en desventaja, por cuestiones de género, sexo, edad, clase social, etc.

Es por ello que temas sobre derechos sexuales, igualdad, inclusión de las minorías, inclusión y derechos de las mujeres, se retomaron en la agenda de los movimientos sociales de las décadas de los setentas y que continuaron hasta la actualidad. En cuanto a temas específicos como el de sexualidad y equidad de género, determinaron cambios estructurales en las formas de conformación familiar. Estos cambios tuvieron que ver con la nueva corriente de pensamiento crítico feminista. Marcela Lagarde dice, que el feminismo comienza con la crítica de género y el extrañamiento de las mujeres en relación con el sentido y el orden del mundo además de los contenidos asignados a sus vidas, lo que ha sido móvil fundamental de este enfoque. (Lagarde, 1996)

Las críticas feministas a la epistemología tradicional de las ciencias naturales y de las sociales muestran que estas teorías de conocimiento se basan en el Punto de vista masculino del mundo, por lo que se enseña a observar solo las características de los seres vivos o de los seres sociales que son de interés para los hombres, con una perspectiva androcéntrica y distante. (Blázquez, 2012:23)

La cultura de género establece las formas en las que mujeres y hombres se relacionan a partir de la división sexual, esta forma de entendimiento del mundo posicionaba a los hombres sobre la mujeres. En México la crítica feminista comenzó a gestarse en pequeños grupos y trajo consigo una serie de cambios paulatinos que permitieron lograr un avance en torno a la reformulación del esquema familiar, la sexualidad, el matrimonio y los roles sociales de género. La inequidad de género, el poder del sistema patriarcal y la dominación masculina fueron la base de las relaciones sociales y fueron gestadas como enseñanzas básicas dentro del seno familiar.

La perspectiva de género ayuda a comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Esta perspectiva de género analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres: el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen. (Lagarde, 1996:15)

El vínculo familiar se caracteriza por ser el mediador de las relaciones de género y la sexualidad humana; esta última se ha estudiado considerando tres dimensiones: biológica, psíquica y social (Flores, 2010) En este sentido la perspectiva de género tiene como fin analizar la función de estas dimensiones dentro del vínculo familiar, ya que para la cultura de género la relación de estas dos categorías, tienen como fin la reproducción. “El sistema sexo/género es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (Rubín, citada en Lamas, 2000:37).

La relación entre sexualidad y relaciones de género fue lo que Michael Foucault abordó en su análisis de la sexualidad como; “dispositivo de sexualidad”. *El dispositivo de sexualidad* como sistema de poder se encarga de regular las prácticas sexuales, dichas prácticas sexuales son realizadas entre la diada

mujer/hombre, las cuales a su vez son legítimas y permisibles bajo el sistema del matrimonio. Nuestra sociedad se sustenta en un *dispositivo de sexualidad* que regula y politiza la sexualidad en relación con un sistema patriarcal de obediencia - dominación. La relación entre hombre y mujer está basada en un sistema de poder y es la sexualidad heterosexual y adulta, la que es legítima ante el Estado por su funcionalidad para la reproducción. El matrimonio y la familia crean un dispositivo de alianza.

El sexo se redujo a funciones específicas de la reproducción y a la creación de dispositivos de alianza es decir; sistema de matrimonio, de fijación y de desarrollo del parentesco, este dispositivo está conectado a los compañeros sexuales y se edifica en torno a un sistema de reglas que definen lo permitido y lo prohibido, lo prescrito y lo ilícito. Este dispositivo de alianza tiene entre sus principales objetivos el de reproducir el juego de las relaciones y mantener la ley que las rige, aquí lo pertinente es el lazo entre dos personas de estatuto definido con un objetivo puesto hacia la reproducción. (Foucault, 1996:97)

Un dispositivo de alianza, es un dispositivo familiar que se rige por los estatutos heterosexuales y se define a partir de las consideraciones biológicas que se acentúan en las relaciones sociales entre mujeres y hombres, a esta relación se le considera legítima bajo el nombre de matrimonio y el sexo con el objetivo hacia la procreación solo es lícito en el seno familiar. La familia como *dispositivo de alianza* funciona a partir de las convenciones sociales, culturalmente determinantes del sistema sexo-género. Pierre Bordieu dice que es en la familia donde se impone la experiencia precoz de la división sexual y del trabajo y la representación legítima de esta división, fue y ha sido asegurada por el derecho e inscrita en el lenguaje. (Bordieu, 2000). Entender que el *dispositivo de alianza* como factor principal para constituir un modelo hegemónico de familia basado en la idea universal que propone a la familia heterosexual como célula de la sociedad. Es decir una célula social formada por madre-padre-hijos, (familia nuclear) relacionada por el parentesco dentro de una sociedad patriarcal como la nuestra, fue hasta hace poco tiempo definida como modelo tradicional.

La familia nuclear estaba determinada por factores biológicos y naturales, entendiendo estos últimos como necesidades instintivas que emanaban del vínculo consanguíneo, innatas a la naturaleza del hombre, vinculadas a la reproducción, o bien en donde la consanguinidad era construida socialmente. Dichos factores construyeron así el punto de referencia a partir de los cuales se construyó el parentesco. (Esteinou, 2008) Lo cual deja entrever un discurso patriarcal universalizado en donde el sistema de parentesco conforma una unidad básica de la organización social falocéntrica.

En la sociedad mexicana, la función que tiene el parentesco es la de regular las relaciones sociales de los individuos reconociendo los lazos consanguíneos que existen entre estos, “la fuente principal de cohesión social es el reconocimiento del parentesco, los grupos corporados tienden a convertirse en la característica más importante de las estructuras sociales”, estos grupos crean lazos patrilineales y son hereditarios. La herencia de sangre es del padre hacia los hijos a través del apellido, “el parentesco es a su vez un idioma a través del cual todas las relaciones son codificadas” (Esteinou, 2008:40). El parentesco en la cultura de género es la base fundamental del sistema patriarcal¹⁸.

En México podríamos argüir que la conformación y denominación de la familia se originó después de una compleja organización social gestada en la Nueva España. La Corona y la iglesia católica españolas lograron conjuntar intereses opuestos entre las culturas española e indígena y elaboraron un modelo único, con ayuda de fundamentos teóricos religiosos y normas jurídicas, que permitió regular la conducta social a través de la familia. Esto es, por medio de un modelo denominado “familia nuclear” (matrimonio, legitimidad de los hijos y distribución de las herencias) que perduró hasta el siglo XXI. (Barranco, 2013:126)

El patriarcado crea una organización social genérica que establece al sexo como marca para asignar a cada quien actividades, funciones, relaciones y poderes

¹⁸El sistema patrilineal es una forma de filiación que se funda en las relaciones familiares del padre, que transmite el nombre, los privilegios y la pertenencia a un clan o clase.

específicos, es decir géneros. [...] Este sistema hegemónico articula las diferencias, las semejanzas y la especificidad y se gestan en las relaciones sociales, económicas, de costumbres y tradiciones y de poderes (Lagarde, 1996:51).

El patriarcado actúa como un sistema de dominación sexual a partir del cual se organiza el sistema familiar, la familia nuclear es la forma primordial para diferenciar los roles sociales que le pertenecen a cada género. “La familia es la que asume el papel principal en la reproducción de la dominación y la visión masculinas” (Bordieu, 2000:105). El patriarcado refuerza las formas de dominación masculina en el parentesco, en las relaciones sociales de género y la división sexual del trabajo. Entender que las relaciones de género basadas en el sistema patriarcal tenían efectos que restringían las libertades de las mujeres ponía en debate la política sexual. En México la interpretación de la corriente feminista tuvo un impacto considerable y con respecto a este movimiento se erigieron políticas públicas para proteger los derechos individuales de las mujeres esto con el propósito de mantener relaciones sociales equitativas. En este contexto las películas más adelante analizadas tienen una importancia específica ya que abordan temas en relación con estas nuevas perspectivas relacionadas a la crítica de la estructura patriarcal.

II.9.2 La familia: el cine mexicano de los años setentas

En el siguiente apartado se describe como se fragua la crítica a la familia, principalmente desde el feminismo y los movimientos de la diversidad sexo genérico. El análisis de las películas antes mencionadas evidencia que el cine de los años setentas ya tiene influencia de estos movimientos y contextualiza los momentos históricos por los que atraviesa el país en relación con la política sexual. Este análisis identifica las categorías que propone la perspectiva crítica feminista y responde a dos preguntas ¿Cuál es la ideología dominante en la narrativa? Y ¿Cómo se resignifica esta ideología dominante con respecto a la lucha de resistencia de las mujeres?

Para las mujeres así como para los hombres la sexualidad se hizo maleable, abierta a una configuración de diversas formas y a una “propiedad” potencial del individuo. Se propició una sexualidad plástica, separada de su integración ancestral con la reproducción, el parentesco y las generaciones” [...] para los individuos “apropiarse de su sexualidad” representó un cambio radical en la concepción de la sexualidad sobre todo para las mujeres ya que por primera vez para “una masa de población femenina, la sexualidad podía separarse del ciclo crónico de embarazo y el parto. (Guiddens, 1992:20)

Esta separación de la sexualidad y la reproducción implementó cambios paulatinos en torno al tema familiar, sobre todo en aquellas culturas en las que prevalecía el patriarcado. Kate Millet dice que el patriarcado es una constante social tan hondamente arraigada que se manifiesta en todas las formas políticas, sociales y económicas, ya se trate de castas, clases [...] así como las principales religiones. (Millet, 1970). “Politizar la sexualidad según el sistema patriarcal dice Millet es “el macho sobre la hembra [...] el macho ha de dominar a la hembra y el macho de más edad ha de dominar al más joven [...] una forma de colonización interior”. (Millet, 1970:34). El patriarcado es un sistema funcional en muchas sociedades que dota de superioridad al hombre, el estatus conferido al hombre le da la facultad de poseer y subordinar a la mujer y a los hijos. Sin embargo las críticas hacia este sistema social propiciaron cambios importantes, sobre todo para las mujeres.

Entender críticamente al sistema hegemónico posibilitó que las mujeres comenzaran a ser más conscientes de su individualidad, de su identidad y de su corporalidad. Ahora las mujeres podían responsabilizarse de sí mismas además de ser capaces de construir sus propios destinos, lo cual por supuesto se vio reflejado en la familia. Al menguar el siglo XX las familias se fueron haciendo distintas, ahora las familias comenzaban a reducir el número de hijos por elección de las mujeres e incluso también por elección de los hombres sobre las mujeres para el control de la natalidad. La introducción de métodos anticonceptivos fue fundamental para asegurar el compromiso del Estado como efecto del movimiento

femenino y la revolución sexual, que cabe mencionar, siempre fue en beneficio de los hombres ya que las mejoras y propuestas en torno a la salud sexual generalmente solo se enfocan a la medicalización de la sexualidad femenina. El objetivo de la revolución sexual era entender a la sexualidad bajo el control de los individuos, entender a la sexualidad como una elección y en cuanto a la práctica de la misma, como una decisión autónoma sin que estas decisiones o elecciones afecten su individualidad humana debido a las desigualdades sociales dentro del sistema heteronormativo.

La sexualidad por mucho tiempo fue asignada como un sistema de poder para el Estado y el Estado hizo una institucionalización de la sexualidad a partir de la génesis familiar. La célula familiar en el sistema patriarcal se hizo común en la mayoría de las sociedades, fue y posiblemente sigue siendo el cimiento de las instituciones sociales. La familia nuclear tradicional ha sido hasta ahora el modelo papá-mamá-hijos y es un signo de la ideología estructural hegemónica.

Con todo y sus variantes, la familia ya sea nuclear, extensa, uniparental u homoparental sigue siendo el soporte fundamental de la cultura. Sin embargo la visión hegemónica del poder superior absoluto de los hombres ha dejado de ser ortodoxa debido a estas nuevas corrientes de pensamiento que consideran que: hay una desigualdad evidente, que si bien muestra que las violaciones de los derechos humanos afectan tanto a hombres como mujeres, su impacto y su carácter varían de acuerdo con el sexo de la víctima. Lo cual es evidente en las relaciones familiares. La revolución sexual trajo consigo cambios importantes en el campo de la familia en cuanto a la politización de la sexualidad, por ejemplo; el uso de anticonceptivos para la planificación familiar. Las mujeres o más bien algunas mujeres lograron tener el derecho de planificar o controlar el número de hijos que querían tener, la sexualidad era algo propio y podían decidir sobre su corporalidad. Los métodos anticonceptivos permitieron controlar los embarazos continuos o no deseados.

El 28 de octubre de 1977 se efectuó en el palacio Nacional la IX Sesión del Consejo Nacional de Población (CONAPO), con el propósito de someter a

la consideración del entonces presidente Lic. José López Portillo, el Plan Nacional de Planificación Familiar del Sector Salud. Esta es la primera vez en la historia de México que se toma una decisión institucional en materia de planificación familiar¹⁹. (Welti, 2004)

Las nuevas familias y especialmente las mujeres con el control de la natalidad obtenían otras oportunidades. El uso de métodos anticonceptivos permitió fortalecer a la sociedad familiar, ya que al reducir el número de hijos aumentaban las probabilidades de optimizar la buena salud y el bienestar familiar en todos los aspectos. El Estado retomó el tema de la mujer como parte funcional y activa de la sociedad brindando herramientas que garantizarían su calidad de vida.

El movimiento a favor del control de la natalidad, encabezado por Margaret Sanger, desempeñó un papel importante desde la perspectiva de las mujeres, significó la posibilidad de planear su vida reproductiva y, en ese sentido, de controlar sistemática y efectivamente las consecuencias de sus actividades sexuales. (Harding, 2012:12)

Sin embargo era evidente que sería un largo camino ya que aun cuando la mujer adquiría más consciencia sobre su sexualidad aún seguía perteneciendo a un sistema patriarcal institucionalizado, que si bien no niega los derechos, si no la capacidad de la mujer para desempeñarse en ámbitos regidos por atribuciones que la sociedad sólo le concedía al género masculino, como es el caso de la razón, la objetividad, la ambición, la autoridad, la seguridad, el pragmatismo, etc., es decir, en general, la inteligencia (Rocheblave, 1968).

II.10.2 ¿Qué hace el cine en este contexto, cómo resignifica el concepto de familia?

¹⁹ Consultar en. Welti,C, 2004 ,*La ley general de población de México y el contexto internacional en la época de su emisión* , Documentos de Comisión de Derechos Humanos, México en, http://www.senado.gob.mx/comisiones/derechos_humanos/docs

Es posible que algunas de las imágenes y significados que hemos interiorizado en nuestra psique provengan de los imaginarios que adquirimos a lo largo de nuestra vida ya sea a través de la televisión o del cine en este caso. “El cine es un sistema entre otros, una rama o un sector de esa organización multinacional de signos” (Lauretis, 1992:33) que de acuerdo al contexto social y cultural las imágenes y discursos que vemos continuamente, exponen ciertas formas de ser que nos identifican y que todo el tiempo muestran cómo debe ser un hombre, una mujer, un homosexual etc. “tanto el cine como lenguaje son producciones simbólico-imaginarias de la subjetividad” (Lauretis, 1992:33). De acuerdo con lo que dice Teresa de Lauretis, las películas que analizo a continuación tiene que ver con los nuevos significados que proponen estas películas, es decir se juega con el imaginario estructurante de la relaciones de género en un círculo familiar pero a la vez muestran destellos de las transformaciones en la familia moderna y empiezan a mostrar una imagen y un discurso encaminado hacia los cambios propuestos en el contexto social e histórico de esa época. *Retrato de una mujer casada* y *Mecánica nacional*, muestran las contradicciones que se generan en una estructura familiar contemporánea la cual acarrea nuevas ideologías con respecto a la revolución sexual y a la liberación de las mujeres. Las familias contemporáneas tienen antecedentes en los movimientos de los años sesenta, cuando se inició la revolución sexual. Las familias de estas nuevas generaciones adoptaron nuevas formas de relacionarse haciendo una crítica a las estructuras dominantes de la cultura patriarcal. (Mogrovejo, 2015:152)

Título: Mecánica nacional

Dirección: Luis Alcoriza

Año: 1971

Duración: 104 min.

Personajes:

Manolo Fábregas- Eufemio

Lucha Villa – Chabela

Héctor Suárez –Gregorio

Sara García – Doña Lolita

Pancho Córdova – Güero

Fabiola Falcón -Laila

Gloria Marín – Dora

Fernando Casanova – Rogelio

Alma Muriel – Charito (hija)


Género y estilo: Cine moderno


Ideología: Esta película propone mostrar una ruptura entre el conservadurismo y las generaciones contemporáneas, la apertura a la sexualidad, con las ideas libertarias de las mujeres quienes asumen otro modo de ser y actuar en la sociedad. La película muestra una familia contemporánea la cual tienen antecedentes en los movimientos de los años sesenta, cuando se inició la revolución sexual. Las familias de estas nuevas generaciones adoptaron nuevas formas de relacionarse haciendo una crítica a las estructuras dominantes de la cultura patriarcal.

Sinopsis: El dueño de un taller mecánico va con su familia y amigos a presenciar el final de una carrera de autos, lo que da lugar a una serie de situaciones caóticas causadas por el consumo de alcohol, las sospechas de infidelidad, sexo prenupcial y rituales de masculinidad.

Este método de análisis es elaborado desde, un enfoque feminista el cual reconoce el discurso implícito de género pero a partir del análisis deconstructivo de la narrativa (estructuralista) de la cultura heteronormativa.

Categorías de investigación: Construcción de género, sexualidad, corporalidades sexuadas, Sexualidad, relaciones de género en los vínculos afectivos, heteronormatividad.

MIN.	DIALOGO	FOTOGRAMA	CATEGORÍAS DE ANÁLISIS
20:39	<p>Lalo: -¡lo que pasa es que tú no me conectas, ni penetras en mi pensamiento ¡yo soy un apóstol de la libertad sexual y tú todavía estas dominada por los prejuicios de la momiza!</p> <p>Charito: ¿yo? ¿yo? ¡Yo soy pura revo tarado! Más inteligente y avanzada que tú, yo leo y voy a la universidad</p>		Sistema sexo-género/sexualidad

43:07	<p>Hombre: ¡cálmese! es su esposa</p> <p>Gregorio: ¿Cuál esposa? Noo, mi esposa ¡esta donde debe, en su hogar y con sus hijos! Como una santa, ¡esta es una cualquiera!</p>		Sistema sexo género/familia tradicional
-------	---	--	---

La película de Luis Alcoriza se desarrolla bajo en un contexto de fiesta, desenfreno y caos. Los personajes están todo el tiempo envueltos en un ambiente ruidoso, en medio de una fiesta previa a la carrera de autos. Esta película muestra el encuentro de un grupo heterogéneo de personas de diversas edades, gustos e ideologías que se relacionan e interactúan previo al inicio de una tradicional carrera de autos en la ciudad de México. Durante la narrativa los personajes se ven envueltos en problemáticas relacionados con el discurso propio de la época con respecto a las inquietudes que generaron los movimientos de liberación sexual y las nuevas formas de ver el mundo con respecto a las críticas de la estructura patriarcal. Estas ideas se ven abordadas en el discurso de esta película sobre todo por los personajes más jóvenes.

Si bien la película tiene muchos ejemplos que podrían entrar en las categorías de análisis, solo recuperaré dos escenas que me parece reflejan esta ruptura entre las ideologías conservadoras y los nuevos movimientos emancipatorios de las generaciones más jóvenes con respecto a los aparatos de poder organizados por la cultura de género. Dentro de esta narrativa particular las mujeres se ven divididas por una contradicción moral y tienen que vivir en una constante incertidumbre entre sus derechos y las prohibiciones sexuales.

Esta producción nacional evidenció esta ruptura en torno a la percepción que se tenía sobre el ejercicio de la sexualidad y las relaciones de género tradicionales. Esta producción es un material específico para comprender cómo se enfrentaba la idea conservadora con las ideas modernas ya influenciadas por la revolución sexual, la película hace un énfasis en torno a la nueva concepción de la sexualidad como algo propio del individuo, sobre todo, la apropiación de la sexualidad femenina, que hasta años atrás era un tema que solo se enfocaba a la maternidad.

Las imágenes de películas y videos han ido erosionando prohibiciones tradicionales con una cierta apología de “vive tu vida”. Se fomenta un ejercicio de la sexualidad, si no más libre si más frecuente y se atenúa la escisión tradicional entre la mujer “puta” y la “santa”, perfilándose lentamente a una nueva imagen de mujer activa sexualmente y no por ello “puta”. (Figueroa, Stern, 2001)

Mecánica nacional inserta a su ideología tradicional conservadora el discurso liberal de la sexualidad; el gozo de una sexualidad placentera y ya no enmarcada en la reproducción y estrictamente bajo el lazo legítimo del matrimonio eso por un lado. Por otra parte, sin embargo, plantea, ser una mujer más liberal propicia a abandonar el estatus de mujer respetable y digna de tomarle en serio ya que tener ciertas libertades se considera no cumplir con el rol de género aun arraigado en la idea de ser sumisa, obediente, “virginal”. “Las mujeres son objetos cuyo valor se funda en su naturaleza (“valiosas por excellence para la crianza de niños, para la recolección de alimentos, etc)” (Lauretis, 1992:35) La película lo hace como una muestra de la resistencia a estas nuevas ideologías y muestra mujeres entre un discurso de lo que se debe y no se debe hacer, si no se quiere ser una mujer fácil. Pero por otro lado también muestra a mujeres constreñidas por el poder de un macho que les impone como deben ser. Por ejemplo en todo momento se maneja un contraste entre la mujer esposa, y la mujer soltera, entre la mujer tradicional y la mujer “moderna”. La mujer tradicional evidencia sus aptitudes para ser buena madre, buena esposa, es subordinada por su hombre y se recata en el plano sexual; en cambio la mujer “moderna” de esa época es representada de una

manera muy diferente, desde su forma de vestir, Laila el personaje que interpreta Fabiola Falcón es una mujer moderna y tiene una nueva percepción del mundo, ya no es la mujer sumisa y virginal.

En este sentido la imagen de Laila connota un cambio generacional muy evidente. El hombre en esta película sigue manteniendo características que lo distinguen, es violento, es el jefe de familia y quien toma las decisiones, de ninguna manera es cuestionado por la forma en la que practica su sexualidad, como hombre está abierto a las posibilidades de tener varias parejas sexuales. La idea que se muestra aquí entre la masculinidad tradicional y la masculinidad moderna no refleja diferencias, ya que se sigue el mismo estándar y se justifica la idea de liberación sexual. Es decir; se deja entredicho que hay cambios, pero estos cambios en torno al ejercicio de la sexualidad aún se consideran inmorales sobre todo si se trata de la sexualidad femenina. Por ejemplo hay una escena en la que una mujer casada se ve tentada sexualmente, por otro hombre que no es su esposo y aun cuando no hay una relación sexual, se autocuestiona, se autocondena moralmente.

Esta película evidencia que no existe una revolución sexual femenina o al menos no garantizara los derechos sexuales ya que, aunque es una iniciativa en favor de las mujeres, serán los hombres quienes a partir de esta revolución usufructuarán las mieles libertarias a través de las mujeres. Éstas tendrán siempre como una espada amenazante el epíteto de puta cuando intente ejercer este horizonte de posibilidades que le ofrecerá la liberación sexual. “El papel sexual decreta para cada sexo, un código de conductas, de ademanes y actitudes altamente elaborado”. (Millet ,1970:35) La cultura y la organización de la sociedad están determinadas por la división de los sexos y se ha enfocado principalmente a una construcción de elementos que definen su acción partiendo de la función sexual, como hombre o mujer. Estas acciones marcarán su proceso de construcción individual para la interacción con los otros. En la familia se forma y se perpetúan idiosincrasias, el proceso de constitución del *género*, la sociedad fabrica las ideas

de lo que deben hacer los hombres y las mujeres, de lo que es “propio” de cada sexo”. (Lamas, 2005:19)

La visión dicotómica del mundo, determina de manera sustancial los roles o tareas de género a partir del sexo, dichas aptitudes implantadas a los sexos, rezagaron y subordinaron al género femenino durante siglos y se volvió una constante sobre todo en la familia. Un ejemplo de ello lo he identificado en la película **Retrato de una mujer casada**, de 1979, que evidencia los modelos de género de la época, pero con un salto importante hacia los nuevos acontecimientos políticos-sociales que emergían a partir del movimiento libertario feminista y sexual.

Nuevas reivindicaciones sexuales amplían los horizontes del amor, la pareja y la familia. Todo ello conduce a un cuestionamiento de las prácticas sexuales, amorosas y reproductivas. (Figueroa, 2001:112)

II.11.2 Retrato de una mujer casada

Retrato de una mujer casada, refleja las nuevas posibilidades a las que se enfrentan las mujeres y los hombres en las épocas precedentes a los movimientos críticos feministas y a la nueva reconfiguración de los derechos sexuales en México finalizando el siglo XX.

Título: Retrato de una mujer casada

Año: 1979

Director: Alberto Bojorquez

Duración: 1:41:50 min

Personajes:

Alma Mueriel- Irene

Gonzalo Vega- Guillermo

Ernesto Gómez Cruz- Guillermo Rivas

Yara Patricia – Alfonsina

Patricia Reyes Spindola - Luisa


Género y estilo: posmoderno (método narrativo anacrónico)




Ideología: “Esta película propone una ruptura entre el conservadurismo y las generaciones contemporáneas, la apertura a la sexualidad, con las ideas libertarias de las mujeres, éstas asumen otro modo de ser y actuar en la sociedad. La película muestra una familia contemporánea la cual tienen antecedentes en los movimientos de los años sesenta, cuando se inició la revolución sexual. Las familias de estas nuevas generaciones adoptaron nuevas formas de relacionarse haciendo una crítica a las estructuras dominantes de la cultura patriarcal.


Sinopsis: Crónica de los problemas cotidianos de una joven ama de casa estudiante de clase media con deseos de superación, quien a pesar de sus buenas intenciones, tiene que separarse violentamente de su marido cuando él descubre que tuvo un amorío con un compañero de escuela. Ya separada, ella trabaja para mantenerse y salir adelante, pero el destino la alcanza y perece en un asalto.

Este método de análisis es elaborado desde, un enfoque feminista el cual reconoce el discurso implícito de género pero a partir del análisis deconstructivo de la narrativa (estructuralista) de la cultura heteronormativa.



Categorías de investigación: Construcción de género, sexualidad, vínculos afectivos, corporalidades sexuadas, relaciones de género en los vínculos afectivos, heteronormatividad, violencia de género, sistema sexo-género


MIN.	DIÁLOGO	FOTOGRAMA	CATEGORÍAS DE ANÁLISIS
14:49	<p>Compadre Guillermo: Oye ¿y Martha?</p> <p>Guillermo: pues que no le gustó nada que la fiesta fuera en mi casa.</p> <p>Compadre Guillermo: anda entrada.</p> <p>Guillermo: ¿Tú crees?</p> <p>Compadre: Si, llégale hombre, con ella no hay pedo</p> <p>Guillermo: ¿Tú crees?</p> <p>Compadre Guillermo: Sí, es una chica muy liberada ¡te lo digo yo! con ella no hay pedo.</p> <p>Guillermo: Qué ¿usted ya se la comió o qué?</p> <p>Compadre Guillermo: Pss que pasó compadre los caballeros no tenemos memoria.</p>		<p>Cultura patriarcal/ relaciones de género/ sistema sexo- género/construcción de género</p>

<p>19:06</p>	<p>Irene: ¡Todavía me faltan dos materias, pero me voy a poner al corriente!</p> <p>Mujer: Lo bueno es que Guillermo te apoya</p> <p>Irene: Muchas veces creo, que tiene miedo de que llegue a ser superior a él, y que pueda llegar a ser autosuficiente, independiente, productiva.</p>		<p>Relaciones de género/sistema sexo-género</p>
<p>36:40</p>	<p>Irene: ¡Hoy hubo una reunión muy importante en la facultad! , es que, nos quieren imponer maestros.</p> <p>Guillermo: ¿ahora qué grilla se traen?</p> <p>Irene: No es grilla, Guillermo.</p> <p>Guillermo: ¡Ahh no! ¿Qué otra cosa puede ser? Mira Irene primero los niños y la casa, ¿no querrás que yo me quede a hacer el quehacer y atender a los niños mientras tú te vas a la universidad? ¿Quién va a traer la papa?</p>		<p>Cultura patriarcal/ relaciones de género/ sistema sexo-género</p>
<p>44:53</p>	<p>Irene: ¡Los óvulos! Guillermo</p> <p>Guillermo: ¡ayyy Irene! , ¿Por qué no usas otra cosa?</p> <p>Irene: ¿Pero cómo qué? es</p>		<p>Sistema sexo-cultura genero/ patriarcal/ relaciones de género</p>

	<p>que no se puede, las pastillas no las puedo tomar ya nos dijo el doctor,</p> <p>Guillermo: ¿y el dispositivo?</p> <p>Irene: Además, no me quiero embarazar mi amor</p> <p>Guillermo: ¿Pero por qué no? , ¡Tenemos otro chamaco!</p> <p>Irene: ahorita no podemos, estamos bien así, podemos atender bien a los niños.</p> <p>Guillermo: ¿Es por la universidad verdad?</p>		
1:04:22	<p>Guillermo: Dime la verdad Irene.</p> <p>Irene: ¿qué quieres que te diga?</p> <p>Guillermo: dime la verdad Irene</p> <p>Irene: Pero ¿qué verdad quieres que te diga? Guillermo, por favor, ¡no me pegues Guillermo!</p>		Cultura patriarcal/ violencia de género

	<p>Guillermo: te voy a romper la madre.</p> <p>Irene: ¡tranquilo, por favor déjame!</p> <p>Guillermo: ¿no ibas a la universidad, verdad? ¡ibas a la casa de tu amante ¡ dímelo todo.</p> <p>Irene: pero ¿Qué quieres que te diga?</p> <p>Guillermo: ¿quién es ese Felipe?</p> <p>Irene: Por favor déjame estoy cansada</p> <p>Guillermo: ¿Cómo no vas a estar cansada ¡si vienes de acostarte con el otro!</p> <p>Irene: ¡déjame!</p> <p>Guillermo: ¿lo gozaste verdad? ¿Te gustó? ¡puta asquerosa!</p>		
--	---	--	--

<p>1:17:20</p>	<p>Mamá: Ahora que estamos solas, me vas a decir la verdad</p> <p>Irene: ¿Cuál?</p> <p>Mamá: ¿Por qué te pegó tan salvajemente? ¿Descubrió alguna movida?</p> <p>Irene: ¡Ayy mamá!</p> <p>Mamá: sí, ¡fue un error que te dejara estudiar!, una mujer casada, debe pertenecer a su casa y a sus hijos</p>		<p>Cultura patriarcal/ violencia de género/sistema sexo género</p>
<p>1:30:20</p>	<p>Amiga 1: Me siento una víctima</p> <p>Amiga 2: ¿Una víctima de quién?</p> <p>Amiga 1: De mi marido.</p> <p>Amiga 2: Es natural que sientas así en este momento, estás pasando por una circunstancia muy difícil pero más adelante, vas a ampliar tu prisma y posiblemente entiendas.</p> <p>¡No quiero evadir responsabilidades! más adelante, debes entender que</p>		<p>Cultura patriarcal/ violencia de género/ sistema sexo-género/ familia</p>

	<p>el hombre es un eslabón más en la cadena en donde todos estamos manejados, reprimidos, que es eso de lo que se trata</p> <p>Amiga 1: ¿Y dónde comienza esa cadena?</p> <p>Amiga 2: El poder, el poder que lo maneja todo empezando por la educación, la información, la económica por supuesto. ¿Por qué crees que el marido le pego a ella?</p> <p>El marido como parte de un sistema ha sido enseñado, que por el hecho de ser, el que lleva el dinero a la casa, es dueño de todo, incluso de su mujer que pasa a ser su propiedad privada.</p>		
1:32:48	<p>Irene: ¡una puede ver las cosas desde otro punto de vista! Puedes, negar los valores establecidos, ¡que de hecho se tiene que hacer!</p> <p>Se puede negar para partir de un punto cero.</p> <p>No sé, principios que se nos han enseñado como la familia, la sociedad, el matrimonio, toda una serie de cosas que tienen que ser revalorizados. No tiene que partir desde ese punto para poder tomar consciencia</p>		Heteronormatividad/ cultura patriarcal/ familia moderna

En esta película se representa la imagen de la familia tradicional, papá- mamá e hijos, la mujer tiene obligaciones destinadas al campo del hogar, el jefe de familia provee y lleva la pauta en las decisiones del hogar y la educación de los hijos. Esta producción muestra un modelo hegemónico heteronormativo pero a su vez inserta nuevas discusiones respecto a las nuevas expectativas de vida de las mujeres que además de tener obligaciones en el hogar también quieren trabajar y estudiar para ser independientes y autosuficientes. La película muestra las inquietudes de una mujer que quiere ser autosuficiente, analítica, preparada profesionalmente, lejos de la supervisión y acoso de un esposo machista que oprime y critica sus decisiones.

El discurso de esta película nos dice; las prácticas normadas para las mujeres ya no satisfacen sus objetivos de vida, la nueva ideología de la protagonista se ve truncada por el discurso de que las mujeres son naturalmente ingenuas y aun débiles para cuidar de sí mismas. Irene cuestiona su sexualidad y se responsabiliza de ella. Nuevas inquietudes llegan a su vida cuando conoce a Felipe, un compañero de la universidad con quien tiene relaciones sexuales, y por este motivo se culpabiliza y se cuestiona sobre su papel como mujer casada. La violencia de género contra Irene por parte de su esposo tiene que ver con esta construcción social del género en la cual el hombre en este caso el esposo de Irene, tiene el derecho de reprimirla violentamente. Durante la narrativa se propone la idea de que un nuevo modo de ser es posible, sin embargo, al final de la historia se muestra la vulnerabilidad y el peligro que representa ser una mujer sola. La protagonista es asesinada por un asaltante.

Las familias están permeadas por relaciones de género, relaciones de subordinación, complementariedad, dependencia, por relaciones de poder, inequidades y privilegios. Las familias tienden a transmitir estructuras de privilegio a sus generaciones venideras. Establecen mecanismos de herencia, alianzas matrimoniales y diversas relaciones con el fin de asegurar determinadas posiciones sociales a sus miembros. Sin embargo los modelos de género, aun siendo hegemónicos no son estáticos, sino que están en constante proceso de reelaboración y construcción, se actualizan

las diversas formas. Por ende, no hay que concebirlos como esencias inmutables²⁰. (Fondo de población de Naciones Unidas, 2006)

Los estudios de género y las nuevas aperturas a los estudios de la mujer y la sexualidad crecían sobre todo con un enfoque crítico hacia los supuestos del patriarcado y aunque en el imaginario colectivo la familia nuclear sigue siendo el signo más cercano para representar a la familia es, sin embargo solo uno de los diversos modelos familiares. Por otro lado en el nuevo cambio de siglo, la ciencia, la participación política de la sociedad civil, la lucha de resistencia de sexualidades no hegemónicas, las críticas al poder ideológico que sesgaba a diferentes poblaciones por condiciones de discriminación; racial, genérica, étnica, sexual, etc. Debilitaban paulatinamente las raíces y las formas más ortodoxas del sistema de género.

Aunque la inercia de los hábitos, y *del derecho*, tienden a perpetuar el modelo dominante de la estructura familiar y , con ello, de la sexualidad legítima, heterosexual orientada a la reproducción, respecto a la cual se organizaban tácticamente la socialización y, al mismo tiempo, la transmisión de los principios de división tradicionales, la aparición de nuevos tipos de familia, como las familias compuestas, y el acceso a la visibilidad pública de nuevos modelos de sexualidad (homosexuales especialmente) contribuyen a romper la *doxa* y a ampliar el espacio de las posibilidades en materia de sexualidad. (Bourdieu, 2000:112)

Actualmente estos discursos en contraposición al sistema patriarcal dominante tienen efectos que han impulsado cambios apenas perceptibles en la cultura de género, uno de los principales es que las mujeres han tomado un lugar importante en el campo del conocimiento, en el campo laboral y en la familia. Así como el

²⁰ Más información en Fondo de población de Naciones Unidas, 2006, "Igualdad y equidad de género: aproximación teórico conceptual", UNFPA vol.I, Entermundos, consultar en, <http://www.entremundos.org/databases/Herramientas%20de%20trabajo%20en%20genero%20UNFPA.pdf>

reconocimiento de otras sexualidades no solo las heteronormadas. Y es necesario entender que los conocimientos en materia de género amplían las visiones y las posibilidades. Una de estas posibilidades es argumentar que en materia de sexualidad existe una amplia gama de sexualidades y que por tanto además la sexualidad inteligible y heteronormada, también encontramos que las dicotomías que aseguran las operaciones de dicho campo permiten la existencia de zonas intermedias y formaciones híbridas, con lo que se sugiere que la relación binaria no agota el campo en cuestión. (Butler, 2005)

El estudio fuera de la ideología falocéntrica propone tener como nuevos sujetos de estudio a aquellas identidades subalternas por mucho tiempo invisibles al estudio de la ciencia. Dichas identidades pueden estudiarse desde una perspectiva inclusiva que propone entenderlas como individuos que a la vez que producen también crean conocimiento. Los estudios feministas en este sentido proponen reconocer a las identidades llamadas subalternas, por la ideología androcéntrica y sexista como; las mujeres, las identidades LGBTTTI.

Actualmente se ha intentado entender la diversidad de problemáticas alrededor de la sexualidad, las relaciones de género, la diversidad familiar e incluso estos estudios han creado bases fundamentales para la creación de políticas públicas que propugnan relaciones equitativas libres de discriminación así como la legitimación de matrimonios y adopciones de personas con orientaciones sexuales diversas, que por su puesto han sido contextualizadas en el campo nacional. En este sentido la ideología hegemónica de la familia cambió radicalmente en las primeras décadas del siglo XXI, pero es preciso comprender cuáles fueron los detonantes de estos cambios, ya que cada uno de ellos se explica en correlación con el otro y el cine en este sentido nos acerca a conocerlos.

Capítulo III. La familia homoparental en lo legal y lo social

La historia del progresismo sexual ha acudido una y otra vez a la posibilidad de un nuevo lenguaje y a la promesa de un nuevo modo de ser. (Butler, 2005)²¹

En la Ciudad de México los homosexuales han accedido a una serie de conquistas históricas, impensables hasta hace poco tiempo: Por primera vez pueden casarse y se hallan amparados por leyes contra la discriminación. Por primera vez en la historia de la ciudad, resulta natural ver a dos hombres caminar de la mano (El Universal, 2011)

²¹ Butler, 2005, ¿El parentesco siempre es de antemano heterosexual? En 2 Matrimonio homosexual, familia homoparental”, Debate Feminista, vol.32.

Este capítulo tiene dos objetivos, el primero es reconocer a partir del análisis cinematográfico de la película *La otra familia* ¿Cuáles son las herramientas discursivas que el director utilizó para plantear el tema de la homoparentalidad?, el segundo objetivo tiene que ver con, conocer la interpretación del mensaje de esta película por dos familias homoparentales.

La finalidad es hacer un análisis de la información previamente obtenida a través de una entrevista semi-estructurada aplicada a dos familias en una situación similar a la planteada en la película, además dicha entrevista me dará la posibilidad de obtener argumentos para defender o contrastar mi punto de vista sobre el análisis de esta película. Para alcanzar estos objetivos procederé a contextualizar lo que ha sucedido en el terreno de la Ciudad de México y específicamente los logros que se han obtenido a partir de una serie de discusiones políticas.

En la actualidad existen diversas formas de acuerdos familiares que desafían al sistema heteronormativo. Las familias son diversas, las familias homoparentales forman parte de esta heterogeneidad de formas de conformar una familia en nuestra sociedad, mujeres y hombres sin importar su condición genérica son inteligibles ante la sociedad. Las familias diversas se reconfiguran en una estructura social patriarcal y apuestan a vislumbrar que ahora la familia tiene una nueva definición, y por lo tanto, mujeres y hombres homosexuales pueden acceder a la paternidad rompiendo con la idea de que las familias son filiaciones consanguíneas, relacionadas por el sistema cultural hegemónico que ha invisibilizado durante tanto tiempo a las sexualidades diversas. Esta cultura de género establece que la familia solo funciona a partir de la correlación dicotómica de los sexos.

El discurso de resistencia ante este sistema de género, plantea entender a la familia desde una visión incluyente que acepte y legitime la existencia de estas familias con una definición incluso diferente. La cual no admite la comprensión convencional de que la familia se forma únicamente bajo el modelo heterosexual universalizado por la ideología patriarcal. Es preciso comprender que junto a la

familia convencional es decir heterosexual, con prácticas sexuales monógamas y legítima a través del matrimonio, también se encuentra la familia o las familias de elección. Además de comprender que la familia es fundamentalmente un espacio de vinculación de afectos, un espacio en que los seres humanos transmiten su experiencia vital y donde esencialmente comparten sus sentimientos y anhelos. (Millán, 2010)

La familia ha cambiado, en un sentido estructural. Esta transformación ha sido paulatina y se basa en que hoy en día no es necesario pasar por un procedimiento biológico entre los sexos. Hoy la ciencia proporciona otras opciones para la procreación y cualquier hombre o mujer que desee formar una familia es libre y capaz de hacerlo incluso si esta procreación se da en un seno familiar formado por una pareja del mismo sexo.

La adopción por su parte es una alternativa para conformar familias ya sean heterosexuales o no. Uno de los principales argumentos en contra de reconocer a las familias homoparentales, parte de una cultura de género que determina los papeles sexuales de cada uno de los individuos, argumentando que una pareja de homosexuales son incapaces de cumplir con dichas tareas en el terreno de la reproducción así como en el campo social, además se argumenta que formar una familia de esta naturaleza tendrá consecuencias a largo plazo, sobre todo para las hijas o hijos de padres gays. En este sentido es preciso hacer notar los cambios ocurridos con respecto a la resistencia de las y los activistas así como a la comunidad LGBTTTI para argumentar que esta cultura de género constriñe las libertades de estas personas y a esto se le llama discriminación de género.

Lo que propicia la invisibilización de las necesidades y limitan el potencial de estas personas en cualquiera de los ámbitos sociales. Los movimientos reaccionarios en contra de las vejaciones, comenzaron a hacerse notables y fueron puestos en tela de juicio en algunos países de Europa y Latino América, (Uruguay, México, Argentina, Chile, Colombia).

En México y más precisamente en la Ciudad de México, el gobierno atendió algunas peticiones de la comunidad LGBTTTI e hizo algunas reformas

constitucionales que permitieron por ejemplo; la política pública que legaliza las Relaciones de Convivencia entre parejas del mismo sexo, las uniones matrimoniales así como la adopción homoparental. “El artículo 253 del Código Civil define el matrimonio como la unión libre y con pleno consentimiento de dos personas, que tiene como objeto realizar la comunidad de vida en donde ambas se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua, y toman de manera libre, responsable, voluntaria e informada las decisiones reproductivas que se ajustan a su proyecto de vida, incluida la posibilidad de procrear o adoptar”. (La jornada, 2014)

La noción de derechos sexuales se relaciona directamente con el postulado feminista de que todo lo sexual es político, ya que se enmarcan en relaciones de poder marcados por las jerarquías y desigualdades sociales. La ciencia por su parte ha incidido en la conceptualización y desarrollo de la noción derechos sexuales y reproductivos diferenciando el placer de la reproducción, además ha permitido conocer aspectos de la sexualidad humana que han desmitificado las formas tradicionales de su explicación: como es el caso de la comprensión binaria de sexualidad. (Salinas, 2013:12)

La influencia del feminismo ha ayudado a promover la re significación del término familia argumentando que las relaciones de género y la visión androcéntrica determinan las formas de ser de las personas sin tomar en cuenta a las identidades o grupos subordinados. En este sentido la decisión del gobierno mexicano de incluir a las personas no heterosexuales en las políticas públicas y con una perspectiva inclusiva y de respeto a los derechos humanos, tuvo sus inicios en Francia, país que propuso un modelo llamado *Pacs* <Pacto Civil de Solidaridad > como una forma de unión parecida al matrimonio. El *Pacs* constituyó una alternativa al matrimonio para cualquier par de individuos que no estén unidos por la sangre independientemente de su orientación sexual. Por su parte en el Distrito Federal a esta política se le denominó: Ley de Sociedades de Convivencia en el año 2006. Las organizaciones del movimiento LGBT pedían que la ley

proscribiera los derechos de las parejas no heterosexuales para adoptar niños o niñas y para tener acceso a tecnología reproductiva” (Butler, 2015:12)

En la ciudad de México el movimiento social de las y los activistas así como de la comunidad LGBTTTI, junto con simpatizantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) , establecieron una serie de mecanismos que reconocen los derechos sexuales y reproductivos de su población y que a lo largo de un movimiento social de resistencia lograron establecer cambios significativos en el gobierno del Distrito Federal. Dentro de las políticas públicas más importantes está: “*la interrupción legal del embarazo, la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación*; esta última señala que hay grupos de especial vulnerabilidad frente a la discriminación y son personas que sufren vejaciones por su orientación sexual y su condición de género. La ley que *posibilita la reasignación sexo-genérica*, con el fin de reconocer la personalidad jurídica de las personas transgéneras y transexuales” (Salinas, 2013:16) entre otras que ayudaron a visibilizar a grupos vulnerables. La Ciudad de México también creó y reformó el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF) que:

Es una herramienta para el diseño, programación y presupuestación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos. Propone estrategias transversales para todos los órganos del Gobierno local. Este programa dedica su capítulo 25 a los derechos de la población Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual con el objetivo general de: “Respetar, proteger, promover y garantizar, bajo el principio de igualdad de la población LGBTTTI que habita y transita en el Distrito Federal.”²² (CNDH, n.d.)

En este sentido Salinas Hernández menciona que con base a los informes denominados “homofobia de Estado” realizados por *Gay and Lesbian Asociation, ILGA*. México pertenece a uno de los países en donde:

²² (CNDH) Este Programa de Derechos Humanos está disponible en la página electrónica del Distrito Federal y está específicamente establecido para atender, ayudar y con una insignia a favor de la comunidad LGBTTTI en la Ciudad de México.

1. Los actos homosexuales son legales
2. Existe igualdad de consentimiento para los actos homosexuales y heterosexuales.
3. Se prohíbe la discriminación en el empleo basada en la orientación sexual.
4. Está prohibida la incitación al odio basada en la orientación sexual.
5. Permiten el Matrimonio entre personas del mismo sexo, (Distrito Federal, Coahuila, Quintana Roo)
6. Cuentan con leyes de Uniones Civiles que ofrecen a las parejas del mismo sexo la mayor parte o totalidad de los derechos del Matrimonio (todo el país)
7. Permiten la adopción conjunta de menores por parejas del mismo sexo. (Distrito Federal) y su reconocimiento en todo el país.
8. Cuentan con legislaciones específicas en materia de reconocimiento del género tras un tratamiento de reasignación de género en el Distrito Federal (Salinas 2013: 17)

En diciembre del año 2009 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó que son legales las uniones matrimoniales entre parejas del mismo sexo. La ciudad de México se convirtió en la tercer ciudad de Latinoamérica existiendo antecedentes en Argentina y Chile. Uruguay por su parte aprobó el matrimonio en este mismo periodo aunque meses más tarde. Esta ley aprueba y legitima la unión matrimonial entre parejas del mismo sexo, con todos los derechos y obligaciones que conforman un matrimonio heterosexual.

Cifras obtenidas por la Agencia Notiese mencionan que hasta el año 2010 en el Distrito Federal se han efectuado 736 sociedades de convivencia, 168 matrimonios del mismo sexo. (Notiese, 2010)

Por otro lado el último censo realizado en el país por “el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y El Colegio de México, se estima que existen 229 mil 773 hogares conformados por parejas del mismo sexo de los cuales 172 mil 433 son nucleares, es decir, tienen hijos o hijas”. (Medina, 2015:19)

éste último dato reafirma la existencia de círculos familiares de este tipo y que hasta hace poco han empezado a visibilizarse.

En el contexto en el que ocurren estas transformaciones en la ciudad, surgen innumerables críticas que desapruban las medidas tomadas por el gobierno. Sin embargo y a pesar de los desacuerdos e incluso manifestaciones en contra de los matrimonios homosexuales, se consideró como posibilidad que las parejas del mismo sexo, que habitan en la Ciudad de México puedan y se les garantice el derecho de adoptar a un menor. Esta iniciativa fue resuelta el *18 de agosto del 2010*, el Supremo Tribunal resolvió ante la ley, que las parejas del mismo sexo que deseen adoptar a un menor de edad o incapaz tendrán que cumplir con los mismos requisitos que cualquier otro adoptante. Algunos de estos requisitos los podemos encontrar en la página electrónica del Gobierno del Distrito Federal. En esta página se menciona que: según con la información del DIF los solicitantes deben cumplir con los siguientes preceptos.

- Entrevistarse con un trabajador social en la Casa Cuna que corresponda en las Oficinas de la Dirección Jurídica del DIF Nacional.
- Obtener la ficha de inicio de trámite.
- Presentar una carta manifestando la voluntad de adoptar, especificando la edad y el sexo del menor que desean adoptar.
- Presentar acta de nacimiento de los solicitantes, así como acta de matrimonio en caso de estar casados.
- En caso de concubinato, se deberá presentar acta o constancia de barandilla u otro que acredite dicha relación.
- Presentar cartas de recomendación de personas que conozcan al o a los solicitantes
- Entregar fotografías a color de la casa del solicitante, que comprendan fachada y todas las habitaciones interiores.
- Añadir certificado médico de buena salud del o de los solicitantes, expedido por una institución oficial.

- Presentar constancia de trabajo, especificando puesto, antigüedad y sueldo.
- Un comprobante de domicilio.
- Posteriormente se les realizará al o los solicitantes, un estudio socioeconómico y psicológico.
- En tres meses a partir de que se realiza la solicitud, el DIF determinará la viabilidad de una solicitud. (AGU, Agencia de Administración Urbana de la Ciudad de México, n.d.)

Las políticas públicas que reconocen los derechos humanos de personas vulnerables como la comunidad LGBTTTI están basadas en consultas ciudadanas que posibilitan la reconfiguración de las leyes en torno a distintas necesidades ya sean colectivas o de un grupo específico, por su parte las políticas públicas en la Ciudad de México con respecto a las leyes que protegen y benefician a estas personas se basan según el informe sobre derechos humanos elaborado por el Gobierno Federal , en los principios de Yogyakarta, que:

Son orientaciones para aplicar los estándares y legislación internacionales de derechos humanos a las cuestiones de orientación sexual e identidad de género, los cuales son, hasta el momento, los únicos instrumentos dirigidos para promover, proteger y garantizar los derechos de la población LGBTTTI. (CNDH,n.d).

El artículo 4° constitucional está investido de los principios de igualdad y no discriminación, aceptando incluso que el concepto de familia no es estático, puesto que deriva en una realidad social y no jurídica ya que la formación de lazos afectivos es inherente de la sociedad misma, la familia es mutable y susceptible de transformarse. (Silva, J, Valls. S, 2011)

Es importante mencionar, dicen, Silva, Valls, (2010) que la Constitución se compromete a proteger los derechos de las niñas y niños siendo su bienestar uno de los derechos más importantes que se busca otorgar a los menores al ser adoptados no importando el sexo o la orientación sexual de los padres legales.

La adopción por parte de matrimonios del mismo sexo en el Distrito Federal fue una decisión influenciada por los antecedentes en países de Europa y Latinoamérica y Canadá. Que apoyaron el movimiento en torno a la aprobación de leyes incluyentes y libres de discriminación para las familias que salen de los cánones “hegemónicos”. Este movimiento político ha logrado imponer un cambio paulatino pero de gran alcance social, reconociendo la necesidad de introducir nuevos conceptos de familia como lo es la homoparental, dejando de lado la concepción de núcleo familiar tradicional enfocado a las necesidades que derivan del marco heterosexual, basado en un orden jerárquico patriarcal apegado totalmente a las normas morales, valores y prohibiciones de la cultura de género, que omitían las necesidades de las personas que tienen una orientación sexual distinta ya que se piensa “como lo sexualmente irrepensible, ya que esas posibilidades sexuales pueden ilustrar lo sublime dentro del campo contemporáneo de la sexualidad, un sitio de resistencia pura, no apropiado por la normatividad”. (Butler, 2005:6)

A pesar de los discursos opositores como aquellos pronunciados por miembros de instituciones eclesiásticas en torno a la aplicación de las políticas públicas que proponían dar cobijo a las personas y familias de parejas del mismo sexo, hoy en día son consideradas inconstitucionales debido a que generan odio y discriminación y además de que están estrechamente basadas con la visión hegemónica de la sexualidad, que pueden impedir el respeto a la existencia de lazos sexo-afectivos de parejas homosexuales que desean criar y educar hijos.

En este contexto la ley que concede el derecho a la adopción causó una gran polémica en el país, más aun cuando diversas instituciones se dieron a la tarea de reafirmar que estas familias rebasaban los límites de la normalidad y afectaban los valores y las normas sociales de los niños adoptados, esto siempre visto desde la universalidad de la heteronormatividad y con énfasis homófobo.

La homofobicidad es un proceso continuo en el que todos los sujetos, mujeres y hombres, se vuelven jueces y guardianes de la sexualidad, tanto de la propia como de la de otras personas, su objetivo es evitar la

transgresión de la norma y la exclusión e invisibilización de quienes se desligan de las normas heterosexuales. (Laguna, 2015:45)

A dos años después de aprobarse la reforma que permite la adopción legal por parejas del mismo sexo. Notiese, reveló que:

Hasta el año 2012 se han registrado a tres parejas homosexuales que han legitimado la adopción de un menor en el Distrito Federal, dos de ellas son parejas de lesbianas y una de varones. José y Gabriel lograron la adopción de un niño de seis meses de edad, hecho que los convirtió en la tercera familia homoparental legalmente constituida en el país. (Reyes, 2012)²³

Como puede verse en el discurso opositor al matrimonio gay parte de una sola concepción de familia y en el fondo de esta concepción ésta la homofobia y la discriminación con la que ven la existencia de otro tipo de parejas, que no permite variantes si no para comprobar lo negativo, lo malo, lo moralmente incorrecto, lo legalmente inviable. “un estilo de vida” (Salinas, 2013:48)

Es importante decir que estos nuevos arreglos se lograron satisfactoriamente en el contexto de la ciudad de México, sin embargo y sorprendentemente en el recientemente periodo se notificó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación dio a apertura a la legitimación de los matrimonios entre personas del mismo sexo.

La Jurisprudencia 43/2015, menciona que a partir del mes de Junio en su publicación en el Semanario Judicial de la Federación será un cumplimiento obligatorio para todas y todos los impartidores de justicia en el país, hacer validos los matrimonios entre parejas del mismo sexo. Esta nueva posibilidad menciona que:

Pretender vincular los requisitos del matrimonio a las preferencias sexuales de quienes pueden acceder a la institución matrimonial [...] es

23 La familia del Periodista y activista Antonio Medina, fue una de las primeras familias en legitimarse en matrimonio en el Distrito Federal.

discriminatorio, pues excluye injustificadamente del acceso al matrimonio a las parejas homosexuales que están situadas en condiciones similares a las parejas heterosexuales. (La jornada, 2015)

Con respecto al fallo obtenido por el movimiento LGBTTTI, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) calificó la medida de "histórica" y como un paso fundamental para derribar legislaciones vejatorias. "Es un avance en la lucha por proteger y visibilizar los derechos fundamentales de todas las personas" (El País, 2015). En este contexto, pocos días de que en México anunciara la decisión de la SCJN, el gobierno estadounidense anunció la legalización de los matrimonios de personas del mismo sexo.

(2015) EUU celebra el histórico fallo de la Corte Suprema, que legaliza el matrimonio del mismo sexo a lo largo de todo el país. Dos días después de que la Corte Suprema determinó en una votación de 5-4 que la Constitución de Estados Unidos otorga a las parejas del mismo sexo el derecho a casarse. (La jornada, 2015)

En cuanto a la adopción por parejas del mismo sexo el 7 de agosto del 2015 el Periódico La Jornada dio a conocer las declaraciones de Margarita Luna Ramos, al presentar ante el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hoy en día dice que: "las personas que integran una sociedad de convivencia, del mismo sexo o heterosexuales, tienen derecho a adoptar en forma conjunta o individual, así como compartir o encomendar la patria potestad o guardia y custodia de los hijos menores del otro". (La jornada, 2015)

Esta fue hasta el momento una de las últimas modificaciones a la constitución del país que pretenden proveer de derechos igualitarios a mujeres y hombres homosexuales en el país, y así crear un ambiente de respeto a los derechos fundamentales de las y los ciudadanos y garantice una vida plena sin discriminación, libre de la homofobia social.

En este sentido el cine mexicano comienza a abordar el tema de las familias homoparentales, así como en trabajos académicos, periódicos especializados en temas de diversidad sexual, en las redes sociales y en programas televisión.

El cine nacional por su parte abordó el tema de las familias homoparentales en películas como “La otra familia” (2011). Lo que demuestra que existe una apertura y una mayor visibilización de este tipo de familias ya que han generado un impacto considerable en la transformación de la cultura. ¿Qué pasa con el cine nacional? ¿Cómo enfrenta estas nuevas formas de ver el mundo? ¿Cómo es la propuesta del cine para acercarnos a comprender estas realidades? ¿Qué discursos y que imágenes proponen para que la audiencia adquiera nuevos conocimientos y significados?

El cine mexicano comercializó la propuesta de un film que retrató la historia de la adopción homoparentalidad, el matrimonio homosexual, la inseminación asistida y la drogadicción. La narrativa de esta película expone la vida de Chema y Jean Paul una pareja de hombres recién casados, quienes conocen a Hendrix un pequeño niño al cual le dan cobijo y cuidados durante unos días, debido a que la mamá ha sido internada en un centro de rehabilitación, por problemas de drogadicción. La propuesta de Gustavo Loza fue novedosa y creó una apertura al diálogo, respecto a contextualizar las transformaciones sociales en el Distrito Federal.

Esta producción posmoderna, tiene una estructura narrativa clásica y propone la relativización de fronteras entre: cultura popular / cultura de élite (Zavala, 2010:39). En una entrevista del periódico Excélsior a Gustavo Loza director de la película mencionó la intención de hacer esta película:

“Se trata de una película que tiene su grado de valentía y sin duda está creando un antecedente. El tema principal de *La otra familia* no es la homosexualidad y tampoco pretende explicar o emitir un juicio acerca de si la gente del mismo sexo se puede o no casar, pues eso es muy relativo.

Más bien habla de las nuevas estructuras familiares y de la responsabilidad que conlleva ser papá o mamá. Mi idea es que la gente se replantee el concepto de familia y se abran al diálogo en este país” (Loza, G, en Exelsior, 2011)

¿Qué pasa en esta película? ¿Qué se observa en relación a lo discutido capítulos anteriores con respecto al tema de la homosexualidad y la familia? ¿Se puede considerar que la película re-significa el concepto semiótico de la familia? ¿Qué aportó esta película en términos de retratar a una familia homoparental? ¿Es verdad que el director logró crear una apertura al diálogo? ¿Qué piensan las familias homoparentales de la forma en la que el director trató el tema?

En este capítulo me es importante reconocer cuál es la ideología plasmada en esta película y si esta ideología está relacionada o propone reconstruir el significado de familia. Por otra parte exponer información arrojada por dos familias homoparentales en torno a la opinión que tienen de esta película proporciona un acercamiento a la interpretación de personas que viven una situación semejante a la ahí mostrada. La aportación de Antonio Medina (padre de familia) así como la de la familia de Lars Ivar Ovesen-Lein Borge y Agustín Villalpando ayudó a contrastar mi análisis y posteriormente me ayudó para hacer una reflexión final. ¿Cómo interpreta una familia homoparental el mensaje (discurso) enviado a través de la película La otra familia en referencia al tema de la homoparentalidad?

III. 2 La otra familia

¿De qué quiero hablar en la película? De la redefinición del concepto de familia dentro de la sociedad y las diversas parejas que existen y demás, pero en concreto [...] es que, ¡familia no hay una! familias hay muchas, hay muchos modelos de familia, nos guste o no nos guste y aquí mostramos varios. Y personajes totalmente solitarios que

sobre todo están luchando por tener una familia [...] desde la homosexualidad, desde la soledad, desde la heterosexualidad, desde la indefinición, cada quien, como puede, lucha por tener una familia y por qué no, por tener un hijo. (Loza, Gustavo en Filmoteca, 2011)²⁴



La película de Gustavo Loza recrea la vida de dos homosexuales recién casados, quienes apenas conocen las mieles de vivir como esposos. Esta película ofrece la imagen de dos sujetos homosexuales muy en la imagen novelesca y estereotipada de la cultura de elite (llevan una vida llena de lujos, son profesionistas, bien parecidos), lo que es un aporte nuevo en contraste con las películas analizadas previamente, desarrolladas en un contexto idealizado como menos favorable: el barrio, el pueblo donde está la cultura popular. Tiene una visión eurocéntrica del progreso y el estatus social. Por otro lado se contrasta con personajes de cultura popular los cuales son menos afortunados en todos los aspectos, estos personajes producto de la ignorancia, la violencia, la pobreza, la incomprensión. Entidades subalternas que contrastan la idea de éxito, muy atinadas por ser cómplices y defensores de la jerarquía social.

²⁴ Véase en : Filmoteca, 2011, Entrevista a Gustavo Loza, director de la película *La otra familia*, consulado el 14 de marzo del 2016 disponible en: https://youtu.be/B8LMk_e_pPI


<p>Título: La otra familia Año: 2011 Director: Gustavo Loza Duración: 1:40 min.</p>
<p>Personajes: Jean Paul – Jorge Salinas José María – Luis Roberto Guzmán Hendrix- Bruno Loza Doña Chuy - Carmen Salinas Gabino- Silverio Palacios Ivanna- Ana Serradilla</p>
<p>Género y estilo: posmoderno</p>
<p>Ideología: La película propone un discurso sobre las nuevas configuraciones familiares, ofrece una apertura al tema de los derechos de las y los sujetos LGBTTTI y la posibilidad de pensarse fuera del marco heteronormativo en el cual siempre se posicionó a la familia. Retrata una relación familiar con la premisa de compartir afectos y cuidados, demuestra que las parejas homosexuales tienen las mismas capacidades y aptitudes para conformar familias y cumplir con las tareas sociales y formar una familia.</p>
<p>Sinopsis: Ivanna con la iniciativa de ayudar a Nina interviene para que la internen en un centro de rehabilitación para combatir sus adicciones, mientras tanto Hendrix queda al cuidado de Chema y Jean Paul por un tiempo. Durante este periodo Hendrix es dependiente y está bajo la responsabilidad de Jean Paul y José María, quienes lo aceptan en casa, todo parece bien hasta que empieza a surgir un vínculo afectuoso entre ellos y eso acarrea complicaciones ya que el hecho de que sus cuidadores son homosexuales los mantendrá bajo el ojo vigilante de Gabino y Doña Chuy.</p>



Este método de análisis es elaborado desde, un enfoque feminista el cual reconoce el discurso implícito de género pero a partir del análisis deconstructivo de la narrativa (estructuralista), reconoce que las identidades LGBTTTI construyen su identidad y se insertan satisfactoriamente al terreno social en cualquiera de sus espacios en este caso en la familia.



Categorías de investigación: Construcción de género, sexualidad, corporalidades sexuadas, homofobia, sexualidad, relaciones de género en los vínculos afectivos, performatividad, heteronormatividad,

MIN.	DIALOGO	FOTOGRAMA	CATEGORÍAS DE ANÁLISIS
2:00	Padre: Jesús dijo: ¡amaras a Dios sobre todas las cosas! Tenemos ante nosotros y ante dios una pareja que ha sabido amarse y respetarse [...]		Relaciones de género/heteronormatividad
16:37	Gabino: ¿ya te dijeron dónde vas a dormir? Hendrix: Solo, ayer dormí en el cuarto de las visitas. Gabino: ¿Solo? O ¿con los señores? Hendrix: Solo Gabino: ¿Y cuántos años tienes? Hendrix: siete Gabino: ¡ Ahh, pues ya estas huevonsillo! , yo a tu edad ya hasta tenia novia, no como		Relaciones de género/heteronormatividad/costrucción de género

<p>otros.</p> <p>Hendrix: ¿Cuáles otros?</p> <p>Gabino: otros que les dan asco las viejas, nomás de verlas se vomitan, pero, ¿Tú eres bien machín vea?</p> <p>Hendrix: ¿Qué es machín?</p> <p>Gabino: Machito, pues, que te gustan las viejas.</p> <p>Hendrix: A mí me caen mejor los niños</p> <p>Gabino: Ahh que la, ¿me vas a salir delicadito también? Mmm</p> <p>Hendrix: ¿Cómo delicadito?</p> <p>Gabino: Pues acá como tus parientes</p> <p>Hendrix: ¿Cuáles parientes?</p> <p>Gabino: Pues tus tíos don Chema y don Yopol.</p> <p>Hendrix: ¿Son mis tíos?</p>		
---	--	--

	<p>Gabino: ¡Nombre!, cállese los ojos, usted es un hombrecito, no como aquellos que les gusta que les arrempujen los frijoles.</p> <p>Hendrix: A mí también me gustan los frijoles.</p> <p>Gabino: ¡A que la! , está bien pinche sonso usted, pero mira te voy a decir una cosa, ¡nomás no te juntes mucho con ellos! , porqué dicen que eso se pega. Y al rato te voy a ver por ahí con faldita paseándote por toda la casa.</p> <p>Hendrix: ¿Qué te pasa? ¡No soy niña!</p> <p>Gabino: ¡Eso chinga! A si me gusta; a ver cara de hombre, firme.</p>		
18:19	Escena donde tienen relaciones sexuales y el niño interrumpe		Sexualidad/ sexualdas corporalidades

48:50	<p>Padre: ¡por favor; evitemos los afectos en público.</p> <p>Chema: ¿nos está censurando Padre? ¿No le voy a poder agarrar las nalgas a mi marido en la kermes?</p> <p>Padre: De ninguna manera, ¿si se las quieres agarrar? se las agarras en tu casa y sin que el niño vea.</p>		Sexualidad/ relaciones de género/ performatividad
51:44	<p>Hendrix: ¿ustedes porque se dan besos en la boca?</p> <p>Jean Paul: bueno, Chema y yo somos buenos amigos</p> <p>Chema: No, no no, no lo confundas Jean Paul.</p> <p>Jean Paul y yo somos pareja ok. Y nos damos besos pues, porque, nos queremos mucho.</p> <p>Hendrix: ¡entonces si son novios!</p> <p>Chema: Pues sí. ¡Así como hay hombres que les gustan las mujeres también habemos otros que</p>		Sexualidad/ relaciones de género/ performatividad

	nos gustan los hombres;		
1:05:28	<p>Chema: Mi nombre es José María y yo soy el papá de Hendrix, Les voy a platicar un poquito de que es lo que hago. Ok.</p> <p>Me dedico a que la casa este limpia, este bonita, y a que este chamaco haga su tarea, y todas esas cosas que normalmente hacen sus mamás.</p>		<p>Construcción de género/ sistema sexo-género/ hetronormatividad</p>
1:41:50	<p>Escena de sexualidad entre Ivanna y Eva</p>		<p>Construcción de género/ sistema sexo-género/ sexualidad</p>

La película proporcionó una apertura a la diferencia pero siempre censurada por la sociedad, es decir; no existe la idea libertaria que deje de lado las premisas de la religión y los valores morales, se hace un énfasis al clasismo para ejemplificar las posibilidades y ventajas que esta pareja de varones tiene con respecto a las facilidades económicas de las cuales gozan. Por ejemplo basta decir que viven en una mansión, en una zona acomodada de la ciudad de México, tienen alberca propia, beben vino y tienen servidumbre. Estos personajes son profesionistas uno es publicista y el otro un reconocido modelo internacional. Por otro lado los

personajes homosexuales se encasillan en un estereotipo de clase, uno de los entrevistados dice al respecto:

Los personajes son dos hombres cliché, ósea se toma del estereotipo del homosexual como más neoliberal, como más capitalista, como más, eh, presto a esto, al consumismo, es como estos dos homosexuales ricos, entonces bueno, ahí es donde empiezan los clichés, es esta manera de ver al homosexual en ámbitos, en dónde siempre está como muy relacionado a la moda, al diseño, a estos mundos como muy homosexualizados, es el primer cliché que a mí en lo particular no me gustó demasiado. (Antonio, 2015)

Además los personajes ya envueltos en la narrativa también reproducen los modelos convencionales de la cultura de género dentro del vínculo familiar, convencional.

Tal vez por eso la película refleja, sin querer, los estereotipos de género, pues todas las mujeres fueron dominadas y esperan lo que "el hombre" diga. Lo mismo la madre adicta que la trabajadora doméstica. Los hombres, incluso el sacerdote que no hace nada, parecen tener más peso que la mamá ausente. Una realidad en México es que se da por sentado que el dinero lo compra todo, desde hijos hasta la felicidad en la iglesia. (Agustín y Lars Ivar, 2015)

La narrativa de la película se apega a una historia totalmente convencional y recrea una serie de situaciones vividas dentro de las relaciones familiares y de género establecidas dentro de la sociedad que se basan en un paradigma cultural hegemónico.

La familia nuclear se constituyó a mediados del siglo XIX, esta familia conformada por la pareja heterosexual con hijos, hoy conocida como familia moderna, fue considerada como unidad económica, social y política, que subordinaba los intereses de los hijos y mujeres a los del padre, esta

estructura patriarcal se universalizó a partir de la visión androcéntrica con fines de perpetuar el parentesco. Las mujeres fueron subordinadas del sistema patriarcal a cambio de protección y estatus social lo que representaba a los hombres como dueños de sus cuerpos, sus emociones, sus hijos y su trabajo. (Mogrovejo, 2015:152).

Las familias contemporáneas tienen antecedentes en los movimientos de los años sesenta, cuando se inició la revolución sexual. Las familias de estas nuevas generaciones adoptaron nuevas formas de relacionarse haciendo una crítica a las estructuras dominantes de la cultura patriarcal. Por otro lado las familias posmodernas, llamadas así por caracterizar la fluidez de los vínculos y las estrategias que combinan nuevas y viejas formas de relaciones.

Algunas de las características de las familias posmodernas son: la separación de la sexualidad, la gestación, el matrimonio, la crianza y las relaciones familiares; la convivencia de hijos de diferentes matrimonios y la consideración de los hijos como ciudadanos. Las mujeres tienen más acceso a la educación y al empleo, son menos dependientes económicamente de los maridos, tienen más cargas gracias a la doble o triple jornada de trabajo, pueden alejarse de relaciones abusivas o violentas (Mogrovejo, 2015:154).

En este sentido la película de **La otra familia** refleja la nueva realidad y propone hacer un acercamiento a la transformación de la familia mostrando a una familia posmoderna, formada por dos varones homosexuales.

La importancia de este tipo de películas es que contribuyen a abordar temas como las familias homoparentales, la inseminación artificial, los conceptos de paternidad y maternidad, así como la importancia que para toda la sociedad tiene el constructo "familiar", ya sea ésta de sangre o, como dicen en Francia, "familia por amor". Si bien "La otra familia" dista mucho de ser un retrato de "la sociedad mexicana. Sí es una muestra de

que la propia sociedad se encuentra en un momento de diálogo y redefinición de conceptos como amor, libertad, respeto, tolerancia, pareja, hombre, mujer, familia” (Agustín y Lars Ivar, 2015).

En la familia “posmoderna” la separación de la sexualidad se refiere a esta ruptura del sistema dicotómico útil para la procreación, la sexualidad está más enfocada al placer sexual y de lazos afectivos homosexuales. Esta película proporcionó imágenes de dos varones en el contexto de una escena erótica. El cine posmoderno ofrece una mayor apertura a los temas sobre sexo y lo hace de manera explícita, en el caso de las expresiones sexo-afectivas de Chema y Jean Paul solo aparece una vez, cuando ellos están en la cama besándose, ambos desnudos, pero en esta escena pasa que el niño los ve, lo cual causa una gran preocupación. Otra escena en este sentido es que hay un acercamiento entre ambos; besos, caricias, tocamientos fútiles, el padre de la escuela católica al ver esta situación les prohíbe hacerlo en público.

En los temas de los chistes más celebrados [...] nos vamos a encontrar alguno que otro donde los indios, las mujeres, las personas discapacitadas, los extranjeros, y por supuesto, los homosexuales aparecerán desencadenando sonoras carcajadas. [...] Estos ingeniosos y corrosivos recursos de humor; como una y otra vez la interiorización, la ridiculización, los señalamientos de anormalidad y de estupidez serán expuestos y reafirmados de manera hilarante y reiterada. (Olivos, 2010:157).

La película recurre a un discurso homofóbico, que permea la cultura mexicana y que en muchos casos este discurso contribuye a que sigan existiendo estas prácticas, sin embargo como dice Antonio la interpretación sobre este discurso es subjetiva.

En algunos aspectos, no, pero si en tener un grupo de amigos muy gays todos, muy gays, cuando digo gays es como muy ya con lenguaje, un metalenguaje como muy establecido, como muy de instinto gregario, con nosotros para nosotros, de nuestros lenguajes y cuando salen de este

mundo, los personajes se comportan como casi heterosexuales, si me identifique porque mi mundo es parecido, en el que cuando estoy en otros ámbitos; en el ámbito académico, en el ámbito periodístico , en el ámbito público me comporto como cualquier otro individuo. Pero con mis amigos ya en corto me comporto, joteamos, echamos relajo, hacemos fiestas muy divertidas, ehh por ahí un par de veces alguien se ha travestido estrictamente para divertirse ¿no?, sin ningún afán de que sea ese nuestro comportamiento cotidiano y más que nada ese joteo como muy de *petit comité*. Me identifiqué mucho en esa parte, por otra parte no me identifiqué con esa parte que, ya es demasiado cliché, como demasiado enfatizadas en ciertas formas de concebir la vida de los personajes, en las cuales yo ya no, disto como un poco. (Antonio, 2015)

En ese sentido no falta una que otra risa u comentario que motive la burla o el morbo hacia la condición homosexual. "A través de la representación jocosa, cómica o trágica de la homosexualidad, se ha formado una idea negativa de esa orientación sexual, reforzando con ello, la homofobia social y la discriminación hacia quienes son o parecen ser homosexuales" (Medina, 2015:37)

Sin embargo la película ofrece este matiz y es importante resaltarlo, ya que existe en la narrativa porque evidencia que existen prácticas violentas hacia las personas homosexuales y pero por otro lado reproducirlas, convierte a estas prácticas en algo cotidiano que tiene implicaciones reales en la vida de estas personas. Por otro lado se reproducen en el discurso de manera diferenciada cuando se trata habla de la homosexualidad femenina.

En relación con las expresiones sexo-afectivas, es evidente la diferenciación de las prácticas homoeróticas en contraste con las practicas entre mujeres homosexuales, hay una escena en la que la pareja de lesbianas (Ivanna y Gloria), tienen un acercamiento íntimo en el baño, ambas aparecen desnudas, y la forma de tocarse es distinta, quiero decir aparenta seriedad, afecto, sensualidad, que incluso la música para esta escena es diferente tiene un tono específico que alimenta y contextualiza un ambiente de erotismo.

La representación de la mujer como imagen (espectáculo, objeto para ser contemplado, visión de belleza < y la concurrente representación del cuerpo femenino como *locus* de la sexualidad, sede del placer visual, y señuelo para la mirada> ha sido expandida en la cultura, antes y más allá de la expansión del cine. (Lauretis, 1992:64).

La narración de la escena tiene un triple efecto, por una parte el regodeo masculino en la descripción <tradicionalmente se ha considerado al lesbianismo como un recurso erótico al servicio de los varones> (Olivera, 2010:169).

El texto llamado “Hay Homofobia en la Literatura” de Ma. Elena Olivera habla de la literatura como un biopoder – así como a cualquier medio de comunicación- capaz de crear una perspectiva de vida enfocada en el poder abstracto de la normatividad en este caso la heteronormatividad. Si bien en la película se da crédito a la relación homosexual también se le hace un énfasis siempre como algo que sale de la norma del comportamiento. La utilización de personajes hombres homosexuales cumple entre otros objetivos, como la mofa y la sobreactuación de la homosexualidad desde una visión homofóbica. Se crea un significado de los que se puede y no hacer en el ámbito público, hay un control sobre el sexo hacia las sexualidades diversas, incluso en esta película, lo que ofrece es un mensaje aun conservador.

La ideología hegemónica heteronormativa está constantemente reproducida en esta propuesta, existen muchos ejemplos, sin embargo y a pesar de las transformaciones el cambio hacia el imaginario de la cultura dominante, la resignificación es apenas perceptible, desde mi perspectiva, pero reconozco que fue un aporte muy útil para acercar la mirada a otras configuraciones familiares.

Interpretando a los intérpretes

Interpretar a los intérpretes con respecto a su análisis de la película **La otra familia** me ha dado información para conocer ¿qué es lo que las familias piensan sobre el discurso que proporcionó esta película? ¿Y qué significó para estas familias ver su “realidad” en una proyección de cine? Así mismo contrastar mi análisis elaborado desde una posición externa, es decir; externa con respecto a que mi visión es distinta en comparación con la experiencia vivida y encarnada de dos familias homoparentales, que ven en esta película una representación similar a la de ellos.

Esta comparación me permitió identificar que al igual que yo, la familia de Agustín y Lars Ivar así como la de Antonio, tuvieron sus críticas pero también coincidieron en que la película ofreció un nuevo modo de pensar a la familia mexicana, y al plasmar un discurso que resignificó la idea de la familia como un sistema social donde imperan los afectos y las relaciones de género por elección.

En México no es tan normal ¡no es cool ni light! y estas familias que yo conozco, estaban en el closet hasta hace poquito y permanecen en el closet, porque están en unas situaciones sumamente graves. [...] Ósea el hecho de que ahora ya puedan legislar y ya se puedan casar y tener hijos eso no quiere decir que ya puedan salir al parque con sus niños, ¡los pueden apedrear sabes! entonces hay que reflejar la realidad que no solo estamos viviendo en México sino en Latino América. (Loza, Gustavo en Fílmoteca, 2011)

Además las dos familias rescatan la imagen que proporciona esta narrativa de dos hombres amorosos, dedicados responsablemente al cuidado de un niño indefenso. Dando una idea de que, crear un vínculo familiar con estas características es posible. Por otro lado es necesario mencionar que los

integrantes de las familias aquí entrevistadas tienen características particulares y posiblemente de eso depende su aportación. Las dos familias coincidieron en que la película ha sido una producción atinada si nos enfocamos al contexto social en el que vivimos actualmente, donde si bien aún sigue existiendo discriminación también se considera que hay una posibilidad de mejorar las condiciones de vida de las parejas del mismo sexo e hijas e hijos de familias homoparentales que habitan este espacio social.

Al ofrecer productos comunicativos como la película se abre una posibilidad de que se hable de ciertas realidades, de temas poco abordados en la cotidianeidad que sin embargo existen. La representación de personajes que situacionalmente asemejan a un matrimonio de varones homosexuales, con expectativas y deseos de formar una familia, legitimar su relación afectiva y formar parte activa y funcional como familia en la sociedad, tuvo un impacto, en cuanto a hacer público el tema de la adopción y el matrimonio homoparental. Sin embargo, los entrevistados consideran que los personajes tienden a reproducir los estereotipos de un hombre o mujer modelo, es decir: talentosos, ricos, profesionistas, saludables, con capitales culturales más elaborados. Lo cual dista mucho de los modelos e imágenes de sujetos homosexuales, antes encontrados en el cine nacional y que hacen caer en la fantasía y el arquetipo de una vida modelo.

Y eso desde mi punto de vista es algo que se obvia en las otras producciones analizadas a lo largo del trabajo como; en *Lugar sin límites* y *El callejón de los milagros*, donde se muestra que todavía a finales del siglo XX el perfil de los hombres homosexuales aún estaba pensado como un hombre de clase baja, feminizado y estigmatizado a partir de las burlas y la ridiculización, y además de enfocarlos en ámbitos de prostitución y en las ventas como es el caso de Jimmi en el *Callejón de los milagros* quien es un vendedor en una tienda de ropa en el centro de la ciudad. Podemos ver que los personajes dieron un cambio drástico a las formas en las que se les auto describía a través de la imagen. Aquella imagen que significo a través de los años lo que era un homosexual travestido y exagerado. Por su parte las familias entrevistadas aun cuando no estuvieran de

acuerdo en su totalidad con este estereotipo, en general sí recalcan que la película como propuesta de visibilización fue algo positivo.

Tanto Agustín, como Lars Ivar y Antonio Medina tienen experiencia en temas de diversidad sexual, ya que son académicos, además de ser activistas del movimiento LGBTTTI. Ser expertos en el tema proporcionó una aportación crítica al análisis de la película e incluso ellos hacen alusión a las categorías que he empleado a lo largo de la investigación y en la elaboración del análisis cinematográfico. Por ejemplo identifican que la película hace referencia a categorías tales como: construcción de género, homofobia, relaciones de género en los vínculos afectivos, cultura patriarcal. Lo que no se obvia de manera textual pero si se menciona en el trasfondo de sus respuestas. En relación con esto que menciono, me parece pertinente hacer una exposición de lo que identifiqué con respecto a las categorías y cito de manera textual lo que ellos identificaron en torno a un discurso de la cultura heteronormativa.

Agustín y Lars Ivar mencionaron que: detectaron que el discurso está estructurado dentro de un sistema sexo-género, y dicen “la película refleja, sin querer, los estereotipos de género, pues todas las mujeres fueron dominadas y esperan a lo que “el hombre” diga”. Por otro lado me preguntaba ¿si ellos identificaron que en la película existe un discurso homofóbico? Con respecto a esta categoría Antonio menciona que la película aborda un “tema susceptible de discriminación social, que es la orientación sexual y la forma de configuración de algunas familias” [...] esos prejuicios se deliberan en la película, el personaje de esta Carmen Salinas es muy emblemático, en ese sentido, donde en un gesto, en una cara de angustia, de ver que el niño se va a bañar con uno de los papás. La actriz, el personaje nunca dice; ¡ohh se va coger al niño! pero en su expresión, la actriz está comunicando esto” por su parte Agustín asegura de manera personal que: “todos enfrentamos discriminación y prejuicios” con respecto al sistema heteronormativo”.

El periodista Antonio Medina mencionó que en la narrativa la cultura de género es evidente y que “una vez que se enamoran de la idea de ser papá y papá, familia

homoparental entran en el rol heterosexista de la familia, y se cuestiona, ¿en una de esas hasta nos lleva al terreno de lo establecido?” Por otro lado Agustín y Lars Ivar con respecto al sistema heteronormativo identificaron que los personajes cumplen un rol heterosexista por ejemplo dicen “Jean Paul Jaubert, un hombre "bueno", moderado, muy en su papel de gay trabajador y considerado. Algo consentidor, pero muy buen padre. José María "Chema" Fernández: explosivo, apasionado, cuidador de su persona y del hogar. A pesar de que podría pensarse que es un personaje frío, resulta que tiene un corazón noble y, con ello, acaba siendo muy cercano del niño en cuestión”.

Con respecto al análisis cinematográfico desde un enfoque feminista ¿es posible que las familias consideren que la narrativa de la historia proporcionó un mensaje que resignifica la idea de la familia? ¿Cómo se deconstruye la estructura cultural del género en esta película?

Agustín Villalpando y Lars Ivar dicen : “ consideramos que la importancia de este tipo de películas es que contribuyen a abordar temas como las familias homoparentales, la inseminación artificial, los conceptos de paternidad y maternidad, así como la importancia que para toda la sociedad tiene el constructo "familiar", ya sea ésta de sangre o, como dicen en Francia, "familia por amor". Si bien "La otra familia" dista mucho de ser un retrato de "la sociedad mexicana". Sí es una muestra de que la propia sociedad se encuentra en un momento de diálogo y re-definición de conceptos como amor, libertad, respeto, tolerancia, pareja, hombre, mujer, familia”.

Antonio por su parte menciona que: “La película viene precisamente a decirnos, si existen este tipo de familias en México, existen homosexuales que quieren tener familias homoparentales, es más, el proceso que vive uno de ellos, es muy como del mundo homosexual como muy de yo ni de chiste, los niños. La moda, lo fashion, lo mío es el desmadre, y cuando empieza a vivir se topa como esa parte sublime de la paternidad [...] el discurso de la película “llega a ese público que no está ni socializado con los términos que usamos nosotros, para decir a veces las cosas, no está socializado con el discurso político del activismo LGBT y no

entienden muchas veces el tema, o sea por qué quieren esos derechos [...] O sea nosotros los activistas todo el tiempo estamos explicando porque tenemos que tener derechos, bueno la película sin tener un discurso activista , te dice, al final de cuentas, el niño tiene derecho a tener una familia [...] La verdad es que sí creo que abrió discusión, yo creo que, sí fue un detonante para que mucha gente entendiera ¿Qué es una familia homoparental? [...] Los prejuicios culturales, el estigma sobre la homosexualidad, esta idea perversa de que los homosexuales violamos niños, no son ciertos”.

La película, continua Antonio, “abrió un camino discursivo, rompiendo en el imaginario social esta herencia cultural discriminadora que tenemos judeo-cristiana” esta película le dice a la abuelita, ¡aguas abuelita es un familia! le dice al papá machista, al sacerdote, de hecho critica terriblemente a la iglesia católica, hipócrita, conservadora de doble moral y con respecto a eso los personajes rompen con todo ello, o van rompiendo o intentando romper y esta película dice la familia es la célula básica de la sociedad y las familias son tan diversas, como; seres humanos existimos, como; configuraciones hay en la sociedad, la familia vista desde la política pública conservadora, es mamá- papá e hijitos, que además es una concepción pues como, religiosa, judeo-cristiana. Pero la realidad nos dice que no, que hay formas muy diversas, de configuraciones familiares una de ellas es la que siempre ha existido [...] Las familias son diversas, las familias son dinámicas y de acuerdo a los avances o conforme se van dando los avances políticas y sociales, ideológicos, las familias van reforzándose, al final de cuentas, siempre están ahí pero las formas en las cuales se están configurando las familias. Por otra parte “hay quien afirma teóricamente, que se puede llamar familia una persona que viva consigo misma y casi casi con su perro, ¿por qué? Porque vive bajo un techo, bajo una identificación social y esta persona coexiste en la sociedad y es funcional al sistema”.

Para concluir, es evidente que la información que proporcionaron las familias de Agustín y Lars Ivar así como el padre de familia Antonio Medina tiene que ver con su formación académica, sus intereses de vida y sus experiencias personales, sus vivencias como matrimonio y en el caso de Antonio como padre de familia. Estas

experiencias son fundamentales para ayudarme a conocer la interpretación de una familia homoparental; desde un punto de vista crítico y de igual manera desde un punto de vista sensible a la forma en la que el cine proporciona significados y formas de ser a las audiencias.

Por último llego a la reflexión de que la película sigue reproduciendo los cánones heteronormativos y aun cuando la intervención del director de *La otra familia* es valiosa por el hecho de mostrar una realidad diferente, sigue contribuyendo a encasillar y estigmatizar la homosexualidad así como los vínculos homosexuales. Si bien da apertura también la nutre con toques de humor basados en la homofobia social que, siguiendo la propuesta teórica de Teresa de Lauretis, con respecto a que el cine actúa como una tecnología de género, la cual proporciona formas de ser y de ver el mundo, la película hace eso; es decir muestra un fragmento de la realidad social, pero la mantiene desde una visión normalizada, en donde la diversidad sigue siendo diferente y ese mensaje sigue en algunos casos siendo interiorizando y causando efectos en las audiencias

La semiótica del cine proporciona significados que permean nuestros lenguajes y se vuelven subjetivos y pragmáticos en nuestras relaciones e interacciones sociales en donde les damos un sentido de utilidad y de referencia, lo cual a través de la experiencia conforma nuestras estructuras mentales. En ese sentido el cine “es un aparato material y a la vez una actividad significativa, que implica e incluye al sujeto” (Lauretis, 1992:29).

Con respecto al cine y a la crítica feminista podemos observar que el cine está permeado de un discurso dominante, este discurso coloca a la mujer y en el caso de los hombres y mujeres gay “en un particular orden social y natural, los coloca en cierta posición del significado, y les fija una cierta identificación. Representada como término negativo de la diferenciación sexual, espectáculo-fetichismo o imagen especular, en todo caso ob- sene (fuera de escena), la mujer queda excluida como terreno de la representación, imagen que se presenta al varón” (Lauretis, 1992:30). Y que tiene que ver con la estructura cultural del género, aprendida y

encarnada a través del lenguaje. De esta manera se puede observar que el cine nos proporciona una forma de ser o de ver el mundo a partir de una estructura de división sexual, heteropatriarcal, lo cual observe en el análisis de las películas abordadas en este trabajo, aun cuando hay una inclusión de un discurso que rompe esta estructura, siempre se reproduce desde una división sexual y de género.

Si bien el cine proporciona significados nuevos, con relación a mostrar imágenes de personalidades y sexualidades diversas, observé que siempre lo hace en función del sistema sexo-género, que coloca a las mujeres y a los hombres en una división sexual que determina su ser y su deber ser en el orden social o en la interacción con los otros, por ejemplo. Para denotar la imagen estigmatizada del homosexual de los años setentas como el personaje de Manuela se recurre a recrearlo de manera semejante al modelo femenino, pero cuando se propone crear personajes que rompan con la idea de lo obsceno, el fetiche o la diferenciación sexual exhibicionista.

Se propone mostrarlos semejantes al modelo masculino como sucede con los personajes de Chema y Jean Paul en *La otra familia*. Estos personajes de alguna manera resignifican el discurso porque se apropian de las diferencias para auto identificarse con respecto a los otros. Durante el trabajo observé cómo se fue generando una evolución con respecto a la imagen que se representa de la homosexualidad, el homosexual travesti y denostado de los años setenta hasta el matrimonio de Jean Paul y Chema dos varones exitosos y de imagen masculina, pero en el trasfondo siempre se mantiene el discurso conservador de la sexualidad que normaliza las prácticas y no las considera aptas para salir de la alcoba.

Si bien la resignificación de gay u homosexual adquirió otra perspectiva, las normas de género siguen presentes, funcionan exigiendo la encarnación de algunos ideales de femineidad y masculinidad, que casi siempre van unidos a la idealización de la unión heterosexual, como es en el caso de exhibir a una familia considerada pos moderna por sus formas poco convencionales como es ser un

matrimonio o padres homosexuales, se da por entendido que no salen del paradigma de familia tradicional con costumbres y prácticas conservadoras, que si bien son replanteadas y conscientemente modificadas de una manera más crítica, siguen reproduciendo un paradigma heteronormativo, ya que en la sociedad este acuerdo con las reglas del género aun es necesario para que tengamos derecho a ser “alguien” (Fonseca, Quintero, 2009:48). Ser “alguien” y no “algo” es lo que los movimientos LGTBTTTI proporcionaron con respecto al estudio y a la comprensión de las subjetividades y experiencias de las mujeres y hombres homosexuales, travestis, transgénero, transexuales e intersexuales que, quieren tener un lugar en la sociedad como un alguien, con deseos, sensaciones, necesidades y vivencias, con derechos a constituirse como personas en el mundo y así como se han modificado las políticas públicas en algunos lugares del mundo también es preciso hacerlo en los medios de comunicación.

Bibliografía

Adorno y Horkheimer, *Familia y Sociedad*, Proteo, Buenos Aires, Argentina.

Angulo, A, 2015, *Familias homoparentales: de los aportes en el campo de la psicología*. Familias Homoparentales en México. Mitos, realidades y vida cotidiana. Letra S, sida, cultura y vida cotidiana S.A.

Butler, 2005, *¿El parentesco siempre es de antemano heterosexual?* En 2 Matrimonio homosexual, familia homoparental”, Debate Feminista, vol.32.

Bourdieu, P, 2000, *Permanencias y cambios, “La dominación masculina”*, Anagrama, Barcelona.

Blazquez N, *Epistemología feminista: temas centrales* en “Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales”, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, México.

Barranco, I, 2013, *Nuevas formas de relación en la sexualidad humana. Familias Homoparentales: entre el prejuicio y el reconocimiento social*, Universidad Iberoamericana, México.

Cardoret. A, 2003, *Padres como los demás*, Editorial Gedisa, S.A. Barcelona

Chávez. C, 2008, *Genero y familia. Centros de estudios de la mujer*, UNAM ENTS, México.

Colli,G, Osorno,J, Quintal, K, Chao,I, 2011, *Aceptación de la adopción por parte de las parejas homosexuales* en Revista Electrónica de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, vol., 14 n°3, Yucatán México.

Escalas. J, Nolla. E, 2001, *Entender a los que entienden*, Editorial Juventud Barcelona, pp. 118-153.

Engels, F, 1972, *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, Grijalbo, México

Esteinou, R, 2008, *La familia nuclear en México: lecturas de su modernidad siglos XVI al XX*. Centro de investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, Porrúa, México.

- Foucault, 1976, *La historia de la sexualidad. La voluntad del saber*, Siglo XXI, México.
- Flores, J, 2010, *La homofobia y las bases biológicas de la diferencia sexual en "Homofobia: Laberinto de la ignorancia"*, CEIICH UNAM, México.pp.65-90
- Figuroa, G. Stern, C, 2001 *Movimiento feminista y discurso político: los derechos sexuales y reproductivos en la construcción de una ciudadanía moderna* en "Encuentros y desencuentros en la salud reproductiva. Políticas públicas, marcos normativos y actores sociales", .El Colegio de México, México.
- Giraldo, S, 2015, *Azares en las prácticas de paternidad de algunos varones gays en México, D.F y en el acercamiento a su estudio* en "Familias Homoparentales en México. Mitos, realidades y vida cotidiana". Letra S, sida, cultura y vida cotidiana S.A.
- Gallino, L, 2011, *Sociología de la familia* en "Diccionario de sociología", S.XXI, México.
- Guiddens, A, 1992, *La transformación de la intimidad", sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, ediciones Cátedra, Madrid.
- Goffman E, 2001, *Estigma, la identidad deteriorada*, Amonortu, Buenos Aires,
- González, C, 1997, *La teoría semiótica de Pierce y su relación con los modos de ser* en "Filosofía y semiótica, algunos puntos de contacto", UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, México, pp.191-235.
- Guerra, R, 2011, *Persona, sexo y género: elementos para comprender los diversos significados de la categoría "género" y una hipótesis del sistema sexo/género inspirada en la filosofía de karol Wojtyla*, Santiago de Chile, pp. 1-18
- Harding, S, 2012 *¿existe un método feminista?* en "Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales", UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades México
- Laguna, O, 2015, *Parentalidad gay en la Ciudad de México: de la negación impuesta a la desestabilización involuntaria* "Familias Homoparentales en México En Mitos, realidades y vida cotidiana" Letra S, Sida, Cultura y Vida cotidiana, A.C. México, pp.39-62
- Lagarde, M, 1996, *Género y Feminismo*, Horas y horas, España.
- Lamas, M, 200, *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, UNAM, PUEG, México.

Lamas, 2005, (Butler), *Variaciones sobre el sexo y género: Bouvoir, Wittig y Foucault* en “El género, la construcción cultural de la diferencia sexual”, Taurus, México, pp.303-326

Laguarda, 2009, Cantú, *Ser gay en la Ciudad de México: Lucha de representaciones y aprobación de una identidad, 1968-1982*, Instituto Mora, CIESAS, México

Lauretis, T, 1989, *La tecnología de género* tomado de “Technologies of Gender, Essays on Theory, Film and Fiction”, London, Macmillan Press, pp. 1-30, consultado 25/2/216

Lauretis, T, 2000, *Diferencias. “Etapas de un camino a través del feminismo”*, Horas y horas, Cuadernos inacabados n. 35, Madrid, trad. de María Echániz Sans.

Lozano, J. 2007, *La comunicación como campo y objeto de estudio* en “Teoría e investigación de la comunicación de masas”, Pearsons, pp-21-52

Libson,M,(n.d), *Parentalidades gays y lesbianas: varones y mujeres en familias no heteronormativas*.

Medina, A, 2015, *Familias homoparentales en México. Mitos, realidades y vida cotidiana*. Letra S, Sida, Cultura y Vida cotidiana, A.C. México

Medina, A, 2015, *Representación de los homosexuales en los medios de comunicación: devenir, estigmas y la lucha por la igualdad*, Colección de Feminismos y sexualidades de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México.

Millàn Dena, R. 2010 *La sociedad de convivencia” Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas”*, UNAM, COLMEX, México

Millet, K, 1970, “La política sexual”, Catedra, Madrid.

Monsiváis, C, 2001,*Los iguales, los semejantes, los (hasta hace un minuto) perfectos desconocidos, A cien años de la Redada de los 41*, Impretei, S.A de C.V. México.

Millán, 2004, *Factores que influyen en el cine mexicano contemporáneo. Historia del cine en México*, Universidad de las Américas Puebla, México, pp. 1-24

Magrovejo, N, 2015. *Matrimonio gay, ¿familias reconfiguradas?* En Familias Homoparentales en México. Mitos, realidades y vida cotidiana. Letra S, sida, cultura y vida cotidiana S.A

Maqueda, E, 2015, *Parentalidad gay en la Ciudad de México: de la negación impuesta a la desestabilización involuntaria* en “Familias Homoparentales en México. Mitos, realidades y vida cotidiana”. Letra S, sida, cultura y vida cotidiana S.A, pp.147-162

Nofal, L, 2010. *Adopción homoparental: derechos LGT a la adopción*, Universidad de Belgrano, España.

Olivos, L. 2010, *Matarile al maricon: jóvenes y homofobia* en "Homofobia Laberinto de la ignorancia". Colección debate y reflexión, CEIICH, Ciudad de México.pp,147-160

Ocón, J. 2006, *Familia adoptiva y cambios en la organización familiar tradicional*, España, pp. 172-181

Shohat, Stam, 2002, *Multiculturalismo, cine y medios de comunicación*, "crítica del pensamiento Eurocentrico, Paidós, España.

Rocheblave, Anne- Marie, 1968, "*Lo masculino y lo femenino en la sociedad contemporánea*", Ciencia Nueva, Madrid.

Salinas, 2013, *Matrimonio igualitario en la ciudad de México, ¿Por qué se quieren casar los gays?*, Voces en tinta, México D.F

Silva, J, Valls. S, 2011, *Transexualidad y matrimonio y adopción por parejas del mismo sexo. Criterios de la suprema corte de justicia de la Nación*", Editorial Porrúa, México.

Ulloa, L, *El tema homosexual en la narrativa mexicana del siglo XX*, Universidad de Guadalajara, México.

Zamora, A, 2103, *Cine, Identidad sexual y relaciones de pareja. Nuevas formas de relación en sexualidad humana*, textos para la reflexión de la Universidad Iberoamérica, México.

Zapata, L, 1979, *El vampiro de la colonia Roma*, Grijalbo, México.

Zavala, L, 2003, *Elementos del discurso cinematográfico*, UAM Xochimilco.

Portales electrónicos.

AGU, (Agencia de Administración Urbana de la Ciudad de México), *Adopción Homoparental*, portal electrónico. Consultado 22 /1/ 2016, en, <http://www.agu.df.gob.mx/adopcion-homoparental/> consultado 22 /1/ 2016.

Bazant, 2005, M, "Crónica de un baile clandestino" Colegio mexiquense, México.pp.1-21, portal electrónico. Consultado el 12/2/2013,en, <http://www2.cmq.edu.mx/libreria/index.php/publicaciones/distribucion-gratuita/docum-investigacion/231>

CNDH, (n.d) "Los Principios de Yogyakarta sobre la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario en Relación con la Orientación Sexual y la Identidad de Género", citado en

Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal , portal electrónico, consultado 25/3/2014, en, <http://www.derechoshumanosdf.org.mx/docs/programa.pdf>

Comunicaciones iguales, 2012, "Iguales", *La homosexualidad nunca debió haber sido incluida en las clasificaciones internacionales de las enfermedades*. Consultado 15/2/2012 en. <http://www.iguales.cl/>

CNDH, (n.d), *Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y las acciones a favor de la comunidad LGBTTI en la Ciudad de México*, consultado 5/6/2014

<http://www.agu.df.gob.mx/el-programa-de-derechos-humanos-del-distrito-federal->

Cine mexicano, (n.d), *Películas del cine mexicano, El callejón de los milagros 1995*, portal electrónico, consultado 22/4/2013, en, <http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas>

El mundo, (n.d), *Cuando la homosexualidad se consideraba una enfermedad*, portal electrónico, consultado 22/5/2013, en <http://www.elmundo.es/elmundosalud/2005/06/>

Fondo de población de Naciones Unidas, 2006, "Igualdad y equidad de género: aproximación teórico conceptual", UNFPA vol.I, Entremundos, consultado 24/8/2014, en, <http://www.entremundos.org/databases/Herramientas%20de%20trabajo%20en%20genero%20UNFPA.pdf>

MyQueerChanel, (n.d), *Sinopsis de la película Doña Herlinda y su hijo 1985*, consultado 22/5/2013, en, <http://myqueerchannel.blogspot.mx/2012/>

Martínez, A, 2012, "El cine gay mexicano y su impacto en la imagen nacional" *Modisto de señoras (1969), Doña Herlinda y su hijo (1985), Y tu mamá también (2001)*, Amerika, Mémoires, identites, territoires.

Letra S, 2003, *Cronología mínima del movimiento LGBT en México*, consultado 3/3/2012, en <http://www.letraese.org.mx/cronologia.htm>

Rea Christian, 2010, Se han efectuado 168 matrimonios homosexuales y 736 sociedades de convivencia, informa Registro Civil, NotieSe, consultado el 5/8/2013 en http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=3950

Reyes, 2012, Pareja homosexual logra adopción de un menor y forma la tercera familia homoparental en México. Portal electrónico Notiese.Santana Sánchez Ruth Catalina, Islas Varón Marisol, El surgimiento de nuevos modelos de socialización ante la ruptura del

núcleo tradicional de familia. UNAM - Facultad de Estudios Superiores Iztacala, consultado 16/7/2015 en: www.bidiunam.com.mx

Rico, N, 1996. *Violencia de género: un problema de derechos humanos*, "Serie mujer y desarrollo", Santiago de Chile, consultado 25/5/2013, en, <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/4345/lcl957e.pdf>

Welti,C, 2004 ,*La ley general de población de México y el contexto internacional en la época de su emisión* , Documentos de Comisión de Derechos Humanos, México, consultado 30/3/ 2014, en, http://www.senado.gob.mx/comisiones/derechos_humanos/docs

Lauretis, T, 2014, Genero y teoría Queer. Conferencia en el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Corini, Argentina a través de Youtube. Consultado: 15 /2/ 2016 en, https://www.youtube.com/watch?v=SY_5x0BdlFk

Revista

Cornejo, J, 2009, *Equívocos del lenguaje: homoérotismo en lugar de homosexualidad*, Revista electrónica Scielo, Universidad de Chile, Chile. <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci>

Lara H, *Los inicios del cine mexicano (1895-1919)*, FICUMAN, Portal del cine mexicano y mas, consultado: 27/2/16, en, http://www.correcamara.com.mx/inicio/int.php?mod=historia_detalle&id_historia=43

Lozano, I. Jimenez, A. 2010, *La homoparentalidad desde gays y lesbianas en la Ciudad de México*, Revista Digital universitaria, vol.11, numero 8, consultado 22/8/2015, en, <http://www.revista.unam.mx/vol.11/num8/home/>

Pichardo. J, 2009, *Entender la diversidad familiar. Relaciones y nuevos modelos de familia*, Revista de Antropología Iberoamericana, vol. 5, pp. 156-160, consultado el 25/10/ 2011, en, www.aibr.org,

Revista Conevvt, 2104, *Recuento de algunos hechos que sucedieron en México en la década de los noventa*, consultado 22/4/2014 en, <http://www.conevvt.org.mx/>

Fonseca, C, Quintero, M, 2009, *La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas*, Revista Sociológica, número 69, México, pp. 43-60, consultado 24/1/2016 en, www.revistasociologica.com.mx/

Zavala, L, 2005, *Cine clásico, moderno y posmoderno*, en Razón y Palabra. No.47, Revista Electrónica Consultado: 22 /02/2016, en <http://www.razonypalabra.org.mx/>

Periódicos.

Avala SCJN matrimonios gay en el Estado de México. (2015, 25 de febrero), Excélsior, disponible en, <http://www.excelsior.com.mx/>

La otra familia” como visión moderna.(2011, 23 de marzo) Excélsior, disponible en, <http://www.eluniversal.com.mx/>

Supremo de México avala el matrimonio homosexual, (2015, 16 de junio) El País, disponible en, http://elpais.com/elpais/portada_america.html

SCJN abre la puerta a matrimonio gay en todo el país, (2015, 12 de junio) La jornada, disponible en <http://www.jornada.unam.mx>

Legaliza Coahuila matrimonio homosexual,(2014, 2 de septiembre) La Jornada, disponible en, www.jornada.unam.mx/2014/09/02/estados/036n1es

Multitudes en EU festejan triunfo del matrimonio gay, (2015, 28 de junio) La Jornada, disponible en, www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/06/28/multitudes

Parejas gays o heterosexuales , con derecho a adoptar: Luna Ramos(2015,7 de agosto) La Jornada, disponible en, www.jornada.unam.mx/2015/08/07/sociedad/035n2soc

Multan a líderes cristianos por llamar “antinatural” al matrimonio gay, (2015, agosto) Noticias MX, disponible en, <http://netnoticias.mx/2015>

Anexos.

Para el trabajo de análisis me propuse recurrir a la interpretación de dos familias homoparentales.

La familia de Agustín Villalpando y Lars Ivar Ovesen-Lein Borge, esta pareja contrajo matrimonio en la Ciudad de México, posteriormente se mudaron a Oslo, Noruega, y de manera itinerante se mantienen en estos dos espacios. Esta pareja de esposos trabaja en Enkidu Magazine, específicamente en el puesto de Editor y Director General, respectivamente.

El padre de familia Antonio Medina y es periodista y académico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y quien actualmente fue nombrado Secretario nacional de la diversidad sexual por el PRD. El periodista junto con su esposo Jorge son padres de familia y viven con su pequeño hijo Mateo, en la Ciudad de México.

La dinámica estuvo pensada con respecto ¿a qué les transmitió la película en términos generales? El procedimiento que utilicé fueron en principio, buscar y solicitar la colaboración de dos familias homoparentales a través de las redes sociales (Facebook y correo electrónico), enviándoles una breve descripción de mis pretensiones y solicitando la disponibilidad para realizar el ejercicio de la entrevista.

La entrevista se estructuró a partir de cinco preguntas.

1. ¿Qué piensan de esta película?
2. ¿les ha gustado?
3. ¿Qué piensan de los personajes?
4. ¿Se sintieron identificados con esta película? ¿Por qué? ¿En qué situación?
5. ¿Ustedes que viven una familia homoparental, creen que esta película ayuda a que la sociedad tenga una apertura a estos temas? ¿Por qué?

Estas preguntas fueron posteriormente respondidas por las familias homoparentales, como una especie de guion para observar la película y fueron planeadas respecto a lo que me pareció interesante conocer de dicha aportación.

La interpretación de la familia de Agustín Villalpando y Lars Ivar Ovesen-Lein Borge y la del padre de familia Antonio Medina permitieron tener otra perspectiva del análisis

cinematográfico que yo propongo. Por su parte las familias respondieron en torno a las siguientes preguntas; ¿Me gustó esta película? ¿Es buena esta película? ¿Qué importancia tiene esta película? que según Lauro Zavala (2010) son recomendadas para proponer un análisis cinematográfico general. La pregunta con respecto a la película la otra familia es ¿qué logro proporcionar a los interpretantes, que ideología y que aportes nuevos y positivos tuvo? desde la interpretación subjetiva y personal de quienes fueron entrevistados.

Análisis de los entrevistados.

¿Qué piensan de esta película?

Agustín Villalpando y Lars Ivar Owesen-Lein

Toda obra fílmica es una síntesis de la sociedad donde es creada e incluso en los casos cuando se aborda un tema del tipo documental. Hay que tener en cuenta la realidad que se está retratando así como las condiciones que llevaron a esa perspectiva, tanto de parte de quien es retratado como de quien realiza la obra. Por ello, esta película es una pequeña muestra de las desigualdades que existen en México, donde se asume que los pobres son más propicios a mostrar abiertamente sus prejuicios que los ricos, aunque la escuela confesional católica es un hecho que con dinero se acepta casi todo.

"La otra familia" es, pues, una muestra sintética de un segmento muy particular de la sociedad mexicana, donde parece ser que el empoderamiento se asocia con el dinero que se posee. Las familias gays son toleradas por su dinero, pero aun así, tener un hijo es algo bien pecaminoso, bien perverso.

Antonio:

Si, en términos generales sí, creo que es una película que innova temáticamente desde una perspectiva que intenta desentrañar el tema de los estigmas, de los prejuicios, de los mitos culturales que hay en torno a las personas homosexuales, por un lado primero y, por otro, en torno a la posibilidad o no, de coexistir en el mundo social. Entonces, tiene sus bemoles en cuanto a la forma en cómo se aborda el tema, pero de manera general creo que sí es un aporte desde la cultura,

desde el arte, desde el cine, a la reflexión de un tema susceptible de discriminación social, que es; la orientación sexual y la forma de configuración de algunas familias , de un sector minoritario que son las familias conformadas por dos hombres , en este caso dos homosexuales o pudieron haber sido dos mujeres también creo yo, o una diversidad de formas de construcción familiar pero en esta parte se enfatiza sobre el rol de las familias homoparentales y creo que, de inicio eso es algo bueno, ¿no? porque yo sí creo que la comunicación, desde el arte, desde el periodismo, desde la literatura o desde cualquier forma de expresión se convierte en una cuestión política, desde mi punto de vista.

Y eso es algo bueno ya que algo que está en el closet, algo que no se habla, algo que no se dice que no existe y más que, si no dice a través de los medios de comunicación y creo que la película cumple con esa función, ¡que lo hace bien ¡ ¡que lo hace mal el cineasta¡ bueno, eso ya es cuestión, de cada quien, el caso de abrir el tema creo que es algo bueno. Ya en la forma puede haber críticas, yo tengo un par de críticas.

¿Les ha gustado?

Agustín Villalpando y Lars Ivar Ovesen-Lein

Si, "La otra familia" es una obra interesante, sobre todo si se considera que está hecha para el "gran público" y eso es importante, abrir y continuar el diálogo acerca de las realidades que vivimos las personas de las diversas comunidades sexo-genéricas, donde cada parte tiene sus necesidades individuales pero todos enfrentamos discriminación y prejuicios... así como oportunidades para el empoderamiento.

Antonio:

A mí me gustó la película, de hecho me enterneció.

¿Qué piensan de los personajes?

Agustín Villalpando y Lars Ivar Ovesen-Lein

Jean Paul Jaubert (Jorge Salinas): Un hombre "bueno", moderado, muy en su papel de gay trabajador y considerado. Algo consentidor, pero muy buen padre. José María "Chema" Fernández (Luis Roberto Guzman): explosivo, apasionado, cuidador de su persona y del hogar. A pesar de que podría pensarse que es un personaje frío, resulta que tiene un corazón noble y, con ello, acaba siendo muy cercano del niño en cuestión.

Doña Chuy (Carmen Salinas) y Gabino (Silverio Palacios): Una alegoría de los prejuicios y la ignorancia. Una clase trabajadora, explotada que busca en todo momento los defectos de la clase privilegiada. Un par de personajes estereotípicos para turistas que desconocen las complejidades de las realidades en México.

Hendrix Montoya Cabrera (Bruno Loza), es un niño que ama a su mamá aunque ésta lo deje encerrado por días. Un niño que ama a sus papás nuevos, aunque no sabe muy bien cómo encajar en una realidad tan distinta a la de su mamá. Algo que destaca es que nunca vemos su relación o interacción con Ivana y Gloria, pues ya se conocían y en la película son más bien distantes todo el tiempo. Los demás personajes son predecibles y prácticamente innecesarios

Antonio:

Bueno, ehh, los personajes son dos hombres cliché, ósea se toma del estereotipo del homosexual como más neoliberal, como más capitalista, como más, ehh, presto a esto, al consumismo, es como estos dos homosexuales ricos, entonces bueno. Ahí es donde empiezan los clichés, es esta manera de ver al homosexual en ámbitos, en dónde siempre está como muy relacionado a la moda, al diseño, a estos mundos como muy homosexualizados, es el primer cliché que a mí en lo particular no me gustó demasiado, pero por otro lado me autocritico en mi crítica y digo: bueno, es que, también es cierto ósea esos dos mundos ósea esos personajes son muy homosexuales. Por una cuestión cultural por una cuestión biológica, por lo que queramos, pero al final de cuentas es así, eso no quiere decir que no haya heterosexuales, sí, también los hay, pero es como muy particular del mundo homosexual, el mundo gay, así le diría yo, más que homosexual, a

estar en esos lugares, pero en la película es como uno de los clichés más notables.

¿Se sintieron identificados con esta película? ¿Por qué? ¿En qué situación?

Agustín Villalpando y Lars Ivar Owesen-Lein

De alguna manera sí. Identificados en cuanto a que los mexicanos tienden a relacionar todo con la religión y con el cuidado de las apariencias. En México, un hombre exitoso siempre destaca, ya sea como homosexual o heterosexual. Tal vez por eso la película refleja, sin querer, los estereotipos de género, pues todas las mujeres fueron dominadas y esperan a lo que "el hombre" diga. Lo mismo la madre adicta que la trabajadora doméstica. Los hombres, incluso el sacerdote que no hace nada, parecen tener más peso que la mamá ausente. Una realidad en México es que se da por sentado que el dinero lo compra todo, desde hijos hasta la felicidad en la iglesia.

En nuestro caso en particular, toda proporción guardada, hubimos vivido situaciones similares cuando Lars Ivar era presentado como mi pareja. Yo mexicano y él noruego, es como "mejor" visto en muchos contextos, no sabemos si más aceptados o mejor tratados, pero al menos en el mundo de las apariencias mexicanas, así nos tocó vivir en México.

Por otro lado, no hay identificación posible al hablar de Noruega, pues la realidad es muy distinta y la sociedad tiene otro tipo de instituciones y dinámicas. Baste señalar que tienen obispas y sacerdotes (hombres y mujeres) que pueden estar casados sin problema al interior de la Iglesia de Noruega (luterana). Una realidad como la que se explica en *La otra familia* es prácticamente imposible de comprender de manera vivencial en el país nórdico, donde las luchas y los cuestionamientos alrededor de la familia son otros. Recordemos que desde 1993 habían uniones civiles y ésta institución fue abolida cuando entró en vigor el matrimonio igualitario (2009).

Antonio:

En algunos aspectos, no, pero si en tener un grupo de amigos muy gays todos, muy gays, cuando digo gays es como muy ya con lenguaje, un metalenguaje como muy establecido, como muy de instinto gregario, con nosotros para nosotros, de nuestros lenguajes y cuando salen de este mundo, los personajes se comportan como casi heterosexuales, si me identifiqué porque mi mundo es parecido, en el que cuando estoy en otros ámbitos; en el ámbito académico, en el ámbito periodístico, en el ámbito público me comporto como cualquier otro individuo. Pero con mis amigos ya en corto me comporto, joteamos, echamos relajo, hacemos fiestas muy divertidas, ehh por ahí un par de veces alguien se ha travestido estrictamente para divertirse ¿no?, sin ningún afán de que sea ese nuestro comportamiento cotidiano y más que nada ese joteo como muy de *petit comité*. Me identifiqué mucho en esa parte, por otra parte no me identifiqué con esa parte que, ya es demasiado cliché, como demasiado enfatizadas en ciertas formas de concebir la vida de los personajes, en las cuales yo ya no, disto como un poco.

¿Ustedes que viven una familia homoparental, creen que esta película ayuda a que la sociedad tenga una apertura a estos temas? ¿Por qué?

Agustín Villalpando y Lars Ivar Ovesen-Lein

Sí. Nosotros consideramos que la importancia de este tipo de películas es que contribuyen a abordar temas como las familias homoparentales, la inseminación artificial, los conceptos de paternidad y maternidad, así como la importancia que para toda la sociedad tiene el constructo "familiar", ya sea ésta de sangre o, como dicen en Francia, "familia por amor". Si bien "La otra familia" dista mucho de ser un retrato de "la sociedad mexicana". Sí es una muestra de que la propia sociedad se encuentra en un momento de diálogo y re-definición de conceptos como amor, libertad, respeto, tolerancia, pareja, hombre, mujer, familia.

Otra discusión es abordar la doble moral mexicana, el malinchismo, el patriarcado que impera en México, las desigualdades ante las instituciones laicas y religiosas, entre otras.

Antonio:

Yo creo que la película aportó una discusión, pública de algo que no, que la sociedad se niega a ver o a entender.

Las familias homoparentales y lesboparentales siempre han existido, durante toda la historia de la humanidad, toda la historia de la humanidad ha tenido parejas homosexuales con hijos adoptados, con hijos biológicos, madres que gestan de un hombre pero viven los hijos con ella, o sea formas mil te podría yo decir, siempre existimos desde la historia de los romanos, los griegos, los egipcios, ha habido momentos en la historia de la humanidad donde ha sido más tolerante, más abierta o en donde ni siquiera se lo han cuestionado, ha habido épocas de la humanidad donde ni siquiera se cuestiona la normalidad o la anormalidad de la homosexualidad [...]pero la película viene a, precisamente a decirnos, a ver, si existen este tipo de familias en México, que existen homosexuales que quieren tener familias homoparentales, es más el proceso que vive uno de ellos, es muy como del mundo homosexual como muy de yo ni de chiste, los niños, la moda, lo fashion, lo mío es el desmadre, y cuando empieza a vivir se topa como esa parte sublime de la paternidad, es como un poco inverosímil [...] Pero muestra esa parte sensible, esa parte humana de los homosexuales cuando se enfrentan a circunstancias de este tipo, yo de hecho conozco parejas que han tenido procesos similares de la tía que se murió, se divorciaron y él se fue y ella se quedó y también no pueden mantener al niño y son familias en las que se dan adopciones de hecho que no pasan por el asunto legal, pero que en la vida cotidiana pues viven como familia homoparental. Entonces el hecho de que la película lo haya deliberado, lo hayan planteado, pues yo creo que abrió la discusión pública del tema de las familias homoparentales. [...] sí creo que la película llegó al gran público.

A las mamás, a los papás, a las abuelitas, a los chavos machines, a las chavas, a todo mundo, a todo público. Yo creo que el gran acierto de la película es ese, que llega a ese público que no está ni socializado con los términos que usamos nosotros, para decir a veces las cosas, no está socializado con el discurso político del activismo LGBT y no entienden muchas veces el tema, o sea por qué quieren

esos derechos [...] O sea nosotros los activistas todo el tiempo estamos explicando porque tenemos que tener derechos, bueno la película sin tener un discurso activistas, te dice, al final de cuentas , el niño tiene derecho a tener una familia [...] pero la verdad es que si creo que abrió discusión, yo creo que si fue un detonante para que mucha gente entendiera ¿Qué es una familia homoparental? [...] Los prejuicios culturales, el estigma sobre la homosexualidad, esta idea perversa de que los homosexuales violamos niños, no es cierto. O sea esos prejuicios se deliberan en la película, el personaje de esta Carmen Salinas es muy emblemático, en ese sentido, donde en un gesto, en una cara de angustia, de ver que el niño se va a bañar con uno de los papás. La actriz, el personaje nunca dice; ¡ohh se va coger al niño! pero en su expresión, la actriz está comunicando esto, que la gente allá en el público está pensando. [...] Yo te puedo asegurar, que yo como activista o el diputado o la diputada que súper defiende el tema en tribuna, o las veinte marchas gays no lograron convencer a la gran masa, del tema de los derechos LGBT como lo hizo esta película.

Ha sido muy criticada por la misma comunidad, ha sido muy criticada por líderes de opinión, así intelectuales, pero yo creo que a pesar de los errores de la película abrió un camino discursivo, rompiendo en el imaginario social esta herencia cultural discriminadora que tenemos judeo-cristiana, abrió un tema en donde dijo ¡va! Cuestiona a la iglesia, a la iglesia hipócrita, a la iglesia falsa, a la iglesia de doble o triple moral, cuestiona lo establecido en el sistema educativo, y esta visual.[...] una vez que se enamoran de la idea de ser papá y papá, familia homoparental entran en el rol heterosexista de la familia, insisto en una de esas hasta nos lleva al terreno de lo establecido. ¿Si es bueno? ¿Es malo? No lo sé , yo sí creo que la película abre temáticamente, llega al gran público y yo creo que el día que la gente ve esa película entiende al hijo, entiende al tío, entiende al hijo que expulsaron de su familia, entiende al hijo que se murió de sida, que fue rechazado por su orientación [...] esta película le dice a la abuelita, ¡aguas abuelita es un familia! le dice al papá machista, al sacerdote, de hecho critica terriblemente a la iglesia católica , hipócrita, conservadora de doble moral. También dice hay gente que puede ser abierta, pero esta tan cabrón lo establecido, afuera, que le tienes que entrar a este círculo heterosexista, machista, homofóbico y esta, y los personajes rompen con todo ello, o van rompiendo o intentando romper. Yo creo que falla en esta película es, esta cosa como de la cárcel, que los acusan, que

además es algo real [...] La familia es la célula básica de la sociedad y las familias son tan diversas, como; seres humanos existimos, como; configuraciones hay en la sociedad, eh la familia vista desde la política pública conservadora, es mamá-papá e hijitos, que además es una concepción pues como, religiosa, judeo-cristiana. Pero la realidad nos dice que no, que hay formas muy diversas, de configuraciones familiares una de ellas es la que siempre ha existido [...] Las familias son diversas, las familias son dinámicas y de acuerdo a los avances o conforme se van dando los avances políticos y sociales, ideológicos, las familias van reforzándose, al final de cuentas, siempre están ahí pero las formas en las cuales se están configurando las familias [...] que se van sumando ya sea de manera biológica, de manera fáctica, por medio de la adopción ya sea legal, no voy a decir ilegal pero que sean de facto, son familias. Hay quien afirma teóricamente, que se puede llamar familia que viva consigo misma y casi casi con su perro, ¿por qué? Porque vive bajo un techo, bajo una identificación social y esta persona coexiste en la sociedad y es funcional al sistema [...]